Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

MARCO DE LA FAO PARA PONER FIN AL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

MARCO DE LA FAO PARA PONER FIN AL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, 2020

Cita requerida:
FAO. 2020. *Marco de la FAO para poner fin al trabajo infantil en la agricultura*. Roma.
https://doi.org/10.4060/ca9502es

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas respecto de las cuales puede que no haya todavía pleno acuerdo. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-133657-1
© FAO, 2020

Some rights reserved. This work is made available under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO licence (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode).

Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (http://www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Foto de portada: ©FAO/Ulrich Assankpon

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS vii

ABREVIATURAS Y SIGLAS ix

OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL MARCO x

RESUMEN EJECUTIVO xiii

INTRODUCCIÓN 1

1 LA FAO Y EL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA: DEFINICIÓN, VISIÓN Y MISIÓN 5

1.1 Definición de trabajo infantil 5

1.2 Características del trabajo infantil en la agricultura y las zonas rurales 10

2 LOS FUNDAMENTOS DE LA FAO PARA INVOLUCRARSE EN EL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA 13

2.1 Abordar el trabajo infantil en la agricultura para reducir la pobreza 15

2.2 Poner fin al trabajo infantil: un condicionante de los sistemas alimentarios sostenibles 18

3 LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FAO EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA 21

3.1 Inclusividad 22

3.2 Sostenibilidad 24

3.3 Enfoque integrado 25

3.4 Colaboración 26

4 EL QUEHACER DE LA FAO EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA 29

4.1 Fomentar la adopción de prácticas seguras en la agricultura 30

4.2 Fomentar tecnologías y prácticas sostenibles que economizan mano de obra 33

4.3 Incluir la agricultura, la alimentación y la nutrición en los planes de estudio de las escuelas en zonas rurales 37

4.4 El empoderamiento de jóvenes de 15 a 17 años de edad y desarrollo de sus capacidades 39

4.5 Generar mayor capacidad económica y resiliencia para los medios de vida a través de la protección social 43

4.6 Abordar el trabajo infantil en la producción de cultivos 47

4.7 Abordar el trabajo infantil en la pesca de captura y la acuicultura 52

4.8 Abordar el trabajo infantil en la ganadería 56

4.9 Abordar el trabajo infantil en la silvicultura 58

4.10 Promoción de cadenas de valor socialmente sostenibles 62

4.11 Reducir los riesgos y vulnerabilidades en el contexto de crisis prolongadas, crisis en la cadena alimentaria y fenómenos naturales 65

4.12 Reducir los riesgos y vulnerabilidades en el contexto del cambio climático y la degradación ambiental 68

5 ESTRATEGIAS CLAVE PARA LA PARTICIPACIÓN 71

5.1 Generación de conocimientos 73

5.2 Seguimiento y evaluación 74

5.3 Asesoramiento normativo 75

5.4 Desarrollo de capacidades 78

5.5 Ampliar el alcance 79

5.6 Fomentar la promoción y las alianzas 81

BIBLIOGRAFÍA 83

Material de capacitación en línea 91

Recursos de la FAO sobre trabajo infantil en la agricultura 92

CUADROS 95

Anexo 1: Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la producción agrícola 109

Anexo 2: Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la ganadería 110

Anexo 3: Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la pesca y la acuicultura 112

Anexo 4: Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la silvicultura 114

Anexo 5: Buenas prácticas para abordar el trabajo infantil 115

Anexo 6: Evaluación de los impactos del programa en el trabajo infantil 117

Anexo 7: Ejemplos de posibles impactos positivos y negativos de los programas agrícolas en el trabajo infantil 118

Anexo 8: Ejemplos de indicadores de trabajo infantil a nivel del hogar, de la comunidad y de políticas 121

Anexo 9: Enfoque Integrado de país de la FAO para fomentar el empleo rural decente 122

Gráficos

1 Definición de trabajo infantil 6

2 El círculo vicioso del trabajo infantil en la agricultura 16

3 Círculo virtuoso – desde poner fin al trabajo infantil hasta lograr mejores medios de vida 17

4 Niños y niñas de 15 a 17 años de edad que realizan trabajos peligrosos 31

5 Enfoque holístico para la promoción del empleo juvenil y la reducción del trabajo infantil en la agricultura 42

Cuadros

1 Ejemplos de trabajo infantil en actividades ilícitas en la agricultura 95

2 Ejemplos de trabajos peligrosos en la agricultura 95

3 El papel que cumplen de los servicios de extensión 96

4 El papel que cumplen diversas agencias de la ONU para acabar con el trabajo 96

5 Clubes DIMITRA 97

6 Experiencias nacionales relacionadas con las listas de trabajo peligroso 97

7 Los programas de riego bajo la óptica del trabajo infantil 98

8 Empleo rural decente – definición aplicada por la FAO 98

9 Escuelas de campo y vida para agricultores jóvenes en Uganda 99

10 Cafetales en Guatemala: 127 jóvenes de 16 a 29 años de edad 100

11 La Estrategia nacional de Uganda para el empleo juvenil en la agricultura 100

12 Revelando los vínculos entre las transferencias monetarias y la reducción del trabajo infantil en Kenya 101

13 Creando mayor conciencia a través del Convenio de Rotterdam 101

14 Integración del trabajo infantil en las políticas y marcos nacionales: Camboya 102

15 La pesca de captura y la acuicultura en las listas nacionales de trabajo peligroso 103

16 Enfoques participativos y prácticos para abordar el trabajo infantil en la ganadería 104

17 Tecnología de libros mayores distribuidos y cadenas de bloques 104

18 Abordar el trabajo infantil en el contexto de una crisis – el ejemplo del Líbano 105

19 Salvaguardas para monitorear y apoyar el trabajo decente y prevenir el trabajo infantil a través de programas agrícolas, de seguridad alimentaria y nutrición 105

20 Un enfoque acertado para la transversalización de cuestiones relacionadas con el trabajo infantil en políticas en materia de pesca y acuicultura 106

21 Preguntas que deben responderse para determinar si existe coherencia entre todos los ámbitos normativos pertinentes 106

22 Cómo se incorporan cuestiones relativas al trabajo infantil en los mecanismos mundiales de la FAO 107

AGRADECIMIENTOS

El Marco de la FAO para poner fin al trabajo infantil en la agricultura refleja lo que ha sido el trabajo de la FAO a lo largo de una década en aras de eliminar el trabajo infantil en la agricultura y, a su vez, constituye un punto de referencia para elevar la ambición de la FAO de contribuir de mejor manera al desafío de alcanzar la meta de poner fin a todas las formas de trabajo infantil al año 2025 (objetivo 8.7 de la Agenda 2030). Este documento le debe mucho la red informal de "champions", colegas de la FAO que han manifestado su compromiso con incorporar la eliminación del trabajo infantil a los proyectos y al trabajo normativo en concordancia con la implementación de proyectos de la Organización y la labor normativa en función del quehacer central de la FAO.

El Marco es el resultado de un extenso proceso de consultas en el que participaron las unidades técnicas tanto de la Sede como de las oficinas descentralizadas de todas las regiones, impulsado por la División de Política Social e Instituciones Rurales (ESP), encabezada de manera interina por Antonio Correa Do Prado.

A cargo del proceso global de consultas estuvo Máximo Torero, Economista en jefe de la FAO y Director General adjunto del Departamento de Desarrollo Económico y Social.

El desarrollo de la iniciativa y supervisión del proceso estuvo a cargo de Bernd Seiffert en su calidad de Punto focal de la FAO para el trabajo infantil. El Marco fue elaborado con dedicación por Ariane Genthon, Oficial de Programa (Trabajo infantil en la agricultura).

Extendemos un agradecimiento especial a Maria Lee, consultora independiente, quien elaboró el primer borrador del Marco, y a Peter Wobst por su acertada orientación como jefe del equipo de Empleo Rural Decente (ERD). Recibimos aportes técnicos importantes también de Jessie Fagan y Lalaina Razafindrakoto, así como de Jacqueline Demeranville, Ileana Grandelis y varios colegas más del equipo de ERD.

Nuestros agradecimientos a todas y todos quienes aportaron importantes insumos y apoyo, entre ellos (en orden alfabético): Faten Adada, Lubna Al Tarabashi, Sonia Andrianarivelo, Sarah Barnhart, Daniela Battaglia, Niclas Benni, Vera Boerger, Carmen Bullon, Adriano Campolina, Andrea Cattaneo, Jonas Cedergren, Nadia Correale, Luisa Cruz, Maria Eleonora D'andrea, Ercan Dansuk, Farazi Ferdous, Yannick Fielder, Mayling Flores Rojas, Nicole Franz, Christine Fuell, Francesca Gianfelici, Marianela González, Flavia Grassi, Alejandro Grinspun, Yonca Leman Gurbuzer, May Hani, Daphne Hewitt, Tomomi Ishida, Josef Kienzle, Veridiana Mansour, Felix Marttin, Antonio Mele, Emmanuel Moncada, Christiane Monsieur, Katalina Moyano, Zofia Mroczek, Lev Neretin, Ahmedou OuldAbdallah, Andrea PoloGalante, Victor Prada, Ahmed Raza, Rosa Rollé, Davide Rossi junto con el Grupo mundial en el sector de la seguridad alimentaria, Libor Stloukal, Andrew Taber, Emily Tanganelly, Veerle Triquet (PMA), Margaret Vidar, Camilla VonLoeper, Sheila Wertz, Natalia Winder Rossi, Julia Wolf… y tantas y tantos otros.

Finalmente, queremos agradecer la labor de Marco Fiorentini, especialista en comunicaciones; Ruth Duffy, editora; Juanita Chacón-Snow, traductora, y Studio Bartoleschi por el diseño gráfico de este documento.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CFS	Comité de Seguridad Alimentaria
CVAS	Cadena de valor alimentaria sostenible
DGAS	Directrices para la gestión ambiental y social
ECA	Escuelas de campo para agricultores
ERD	Empleo rural decente
ECOWAS	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
ECP	Escuela de campo para pastores
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
IPCCLA	Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil y la Agricultura
JFFLS	Escuela de campo y vida para jóvenes
MIP	Manejo integrado de plagas
MPP	Marco de Programación de País
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OP	Organización de productores
PFNM	Producto forestal no maderero
PMA	Programa Mundial de Alimentos
SAFA	Evaluación de la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y agrícolas
SAN	Seguridad alimentaria y nutrición
SEA	Servicios de extensión y asesoramiento
SIA	Sistema de intensificación del arroz
SSL	Salud y seguridad laboral
S&E	Seguimiento y evaluación
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UITA	Unión Internacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Alimentación, Agricultura, Hotelería, Restaurantes, Catering, Tabaco y Afines
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIDROIT	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
YUNGA	Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas

OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL MARCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoce que el trabajo infantil socava los esfuerzos de la Organización por erradicar el hambre, la malnutrición en todas sus formas y la pobreza de las actuales y futuras generaciones. Si la cantidad de niñas y niños que trabaja en condiciones extremas y sin recibir los beneficios de la educación se mantiene tan abrumadoramente alta, no será posible generar sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles que alimenten al mundo, que protejan al planeta y garanticen el sustento de los agricultores. La FAO toma razón de la rendición de cuentas en sus programas y presta apoyo a sus Miembros, y se ha hecho cargo de su responsabilidad en la eliminación del trabajo infantil en la agricultura. La Agenda 2030 y la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto con el impulso que le ha dado al tema el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil 2021 declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, llaman a involucrarse aún más abriendo mayores oportunidades para dar un giro en esta materia.

El objetivo del Marco de la FAO para poner fin al trabajo infantil en la agricultura es entregar pautas a la Organización y a sus funcionarios para la integración de medidas que permitan abordar el problema del trabajo infantil en los programas de la FAO y el trabajo que realiza a nivel mundial, regional y de país. A su vez, busca dar cumplimiento efectivo a las normas operacionales de la Organización y fortalecer la coherencia y las sinergias tanto dentro de la Organización como con sus socios. Específicamente, el Marco tiene por objetivo: alcanzar una mayor comprensión de lo que es el trabajo infantil en la agricultura; aclarar lo que motiva a la FAO a trabajar

en este ámbito, cuál es su mandato y cuáles son sus ámbitos de acción; ayudar a las oficinas de país de la Organización a vincularse con los ministerios del ramo y otros ministerios afines (en particular, el Ministerio del Trabajo), entre otros, y sus socios, creando mayor conciencia entre ellos respecto de cómo se relacionan con el trabajo infantil y los ámbitos de acción de la FAO; y ayudar a las oficinas de país a vincularse con los socios que aportan recursos y a movilizar alianzas y acciones que permitan poner fin al trabajo infantil en la agricultura.

El Marco también reviste interés para los órganos rectores de la FAO y sus Miembros, y entrega orientación y los fundamentos para la cooperación con sus socios para el desarrollo. El Marco también se puede utilizar como pauta para evaluar y monitorear el cumplimiento de las normas ambientales y sociales de la FAO en materia de prevención y reducción del trabajo infantil en los programas de la Organización. El Marco se nutrió de una serie de consultas realizadas dentro de la Organización y de las conclusiones del trabajo que ha realizado la FAO hasta la fecha en el ámbito del trabajo infantil en la agricultura, así como de publicaciones y documentos de orientación de la FAO en materia de trabajo infantil en la agricultura.

ESTRUCTURA DEL MARCO

El marco está estructurado de la siguiente manera, en cinco capítulos:

1. **La FAO y el trabajo infantil en la agricultura:** definición, visión y misión.
2. **Los fundamentos de la FAO para involucrarse** en el trabajo infantil en la agricultura.
3. **Los principios rectores de la FAO** en materia de trabajo infantil en la agricultura.
4. **El quehacer de la FAO** en el ámbito del trabajo infantil en la agricultura.
5. **Estrategias clave** para la participación.

©ILO

©Wissam Moussa para la FAO Líbano

RESUMEN EJECUTIVO

PONER FIN AL TRABAJO INFANTIL SERÁ UNA DECISIÓN QUE SE TOMARÁ EN EL SECTOR AGRÍCOLA

Eliminar el trabajo infantil es una prioridad mundial, implícita en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8.7, que propone poner fin al trabajo infantil en todas sus formas al 2025.[1] Esta meta no se podrá alcanzar si no se elimina el trabajo infantil en el sector agrícola.[2] Según un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2017, el trabajo infantil se concentra a nivel mundial y de manera contundente en la agricultura. De los 152 millones de niñas y niños que se encuentran en una situación definida como "trabajo infantil", la gran mayoría – 108 millones de niñas y niños entre los 5 y 17 años – se concentra en la producción de cultivos, la ganadería, la silvicultura, la pesca o la acuicultura (OIT, 2017a).

Es crucial poner fin al trabajo infantil en la agricultura para poder abrir oportunidades de empleo decente para jóvenes a futuro, reducir la pobreza y lograr la seguridad alimentaria. Está estrechamente interrelacionado con el ODS 1 para la reducción de la pobreza y el ODS 2 para la seguridad alimentaria y la nutrición.

[1] El ODS 8.7 es responsabilidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

[2] Aclaración de términos: El Marco abarca las diversas formas de programas y proyectos agrícolas y alimentarios. Para facilitar la lectura, la expresión "programas agrícolas" empleada en este documento abarca todas estas formas. El término "agricultura" incluye los siguientes subsectores: producción de cultivos; ganadería; pesca y acuicultura; y silvicultura.

La agricultura es, por lejos, el sector que más emplea a niñas y niños como mano de obra infantil.

Composición sectorial del trabajo infantil, distribución porcentual, rango de 5 a 17 años, por sexo

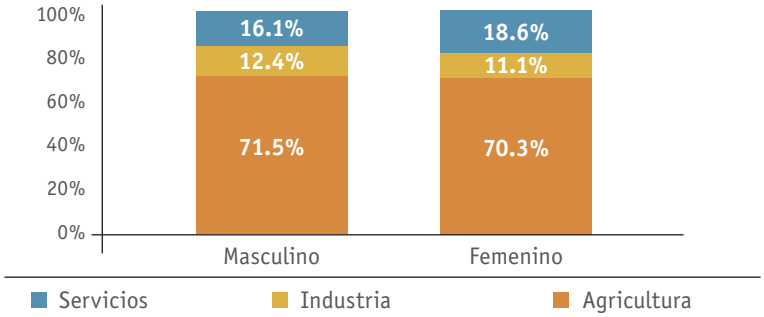

Nota: Para la OIT, el término "empleador" se refiere a la agricultura como sector laboral. Una relación laboral no implica necesariamente que sea trabajo aceptable, remuneración o un contrato formal.

Fuente: ILO (2017a).

Existen motivaciones económicas para acabar con el trabajo infantil en la agricultura. Según un estudio realizado por la OIT en 2004, eliminar el trabajo infantil a nivel mundial tendría un costo de alrededor de USD 760 mil millones, en tanto los beneficios se multiplicarían por siete – estimándose en USD 5,1 trillones en las economías en desarrollo y en proceso de transición que concentran la mayor cantidad de mano de obra infantil (OIT, 2004).

La necesidad de abordar el trabajo infantil desde el punto de vista de los programas agrícolas puede enfocarse desde diversos ángulos:

> El trabajo infantil es un tema de derechos humanos. Todo niño y niña tiene derecho a la infancia, incluido el derecho a ser protegido de la explotación económica y de labores que perjudican su desarrollo, su educación o su salud. Las niñas y niños no son pequeños adultos: sus cuerpos se están desarrollando y, como tal, requieren dormir más y beber más agua, proporcionalmente, e inhalar con más frecuencia que los adultos. Una tarea que para un adulto puede resultar inocua para un niño o niña puede producir efectos nocivos a largo plazo en su desarrollo físico y cognitivo (FAO, 2019a). Existe una **responsabilidad compartida** para asegurar que las intervenciones agrícolas, en seguridad alimentaria y nutrición **no perjudiquen de manera alguna** a los niños y niñas, y para ofrecer alternativas sostenibles al trabajo infantil.

EL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA – DATOS CLAVE

- A nivel mundial, **152 millones de niñas y niños** son explotados como mano de obra infantil. Alrededor del 71% de ellos – casi 108 millones – trabaja en la agricultura.
- Un total de **45 millones de niñas** y **63 millones de niños** realizan trabajo infantil, sin embargo, son las niñas las que deben asumir de manera desproporcionada la responsabilidad de las labores domésticas.
- La mayoría de las niñas y niños que están obligados a trabajar (70%) son **"invisibles"** ya que el trabajo se realiza dentro de la unidad familiar.
- Las cifras de trabajo infantil en la agricultura aumentaron en **10 millones** entre 2012 y 2016, debido en parte a conflictos y desastres naturales provocados por el clima. La incidencia del trabajo infantil en países azotados por conflictos armados es **77%** más alta que el promedio mundial.
- En el próximo decenio, se calcula que unos **175 millones de niñas y niños** se verán afectados anualmente por desastres naturales provocados por el cambio climático (UNICEF, 2010).[i]
- La agricultura es uno de los tres sectores más peligrosos, junto con la minería y la construcción. A nivel mundial, **73 millones de niñas y niños** realiza algún tipo de trabajo peligroso, y el 59% de ellos se encuentra en el sector agrícola.
- Casi la mitad del trabajo infantil a nivel mundial se encuentra en África, donde **72 millones de niñas y niños** – o uno de cada cinco – realiza trabajo infantil, la gran mayoría en el sector agrícola, seguido por Asia, con **62 millones**.

[i] **UNICEF.** 2010. *The benefits of a child-centred approach to climate change adaptation*. Londres. (Disponible también en https://www.uncclearn.org/sites/default/files/inventory/unicef02.pdf).

Fuente: OIT. 2017. *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil 2012–2016*. Ginebra. (Disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_651815.pdf).

- El trabajo infantil perjudica la educación, la adquisición de mayores competencias, la salud y la nutrición de las niñas y niños,[3] y reduce sus posibilidades de conseguir empleo decente cuando sean jóvenes o hayan alcanzado la edad adulta.

[3] Es necesario contar con más estudios sobre los impactos del trabajo infantil en la alimentación de las niñas y niños.

- Las niñas y niños de hoy son los agricultores, pescadores, silvicultores y ganaderos del mañana. Acabar con el trabajo infantil en la agricultura significa pavimentar un **camino seguro para niñas y niños, abriéndoles oportunidades para contribuir a la sociedad en función de sus capacidades e intereses personales, ofreciéndoles la posibilidad de tener más autonomía para que puedan convertirse en agentes activos de la transformación y modernización de la agricultura**; reducir las desigualdades de género, abriendo el camino a oportunidades socioeconómicas en condiciones de igualdad entre niños y niñas; apoyar la agricultura que alimentará al mundo del mañana, y preservar el medio ambiente.

LOS FUNDAMENTOS DE LA FAO PARA INVOLUCRARSE Y SUS PRINCIPIOS RECTORES (Capítulo 2)

Abordar (las causas subyacentes de) el trabajo infantil en la agricultura contribuye a la reducción de la pobreza y a lograr la meta de hambre cero. El involucramiento de la FAO en iniciativas para abordar el trabajo infantil se enmarca en los objetivos globales de la Organización: el trabajo infantil tiene su origen en la pobreza rural que, a su vez, contribuye a que siga existiendo, y está entrelazado con el hambre y la degradación de los recursos naturales. La FAO, a través de sus intervenciones, podría contribuir a dar un giro al rumbo de las vidas y el futuro de las niñas y niños en el sector agrícola y las zonas rurales, previniendo su exposición al trabajo peligroso, permitiéndoles acceder a la educación (y formación profesional para niñas y niños que han cumplido la edad de admisión al empleo), mejorando los medios de vida y la resiliencia de sus familias y, en definitiva, rompiendo el ciclo intergeneracional de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, con mayor equidad entre hombres y mujeres.

Abordar el trabajo infantil es requisito fundamental para el desarrollo agrícola sostenible. El trabajo prematuro y la precariedad de las condiciones de trabajo generan impactos negativos para la salud y en términos sociales que a la larga afectan la productividad y el desarrollo del sector agrícola. A su vez, a las niñas y niños se le reducirán las probabilidades de acceder a un empleo decente y sus opciones de medios de vida a futuro si abandonan la escuela (IPEC, 2015). La FAO, al incorporar cuestiones relativas al trabajo infantil de manera sistemática a las intervenciones de la Organización, así como a sus políticas ambientales y sociales, puede fortalecer la sostenibilidad de la agricultura y los

sistemas alimentarios desde los niveles de subsistencia hasta los más altos de las cadenas de valor. La FAO no puede sino abordar el problema del trabajo infantil.

Abordar el trabajo infantil se convertirá en algo aún más urgente en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental, los patrones meteorológicos cada vez más impredecibles y el agotamiento de suelos, factores que obligan a las familias a buscar fuentes alternativas de ingresos.

La ventaja comparativa de la FAO en su aproximación al trabajo infantil en la agricultura radica en sus conocimientos técnicos especializados en los distintos subsectores de la agricultura y en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y su capacidad de abordar dos de los principales impulsores del trabajo infantil en la agricultura – la dependencia económica y funcional de las familias – y promover enfoques transformadores en procesos legislativos y normativos y en políticas sociales asociados a la agricultura. La FAO tiene una singular ventaja en que tiene amplia presencia en los países y una sólida y dilatada relación con los actores agrícolas y rurales involucrados.

EL ENFOQUE DE LA FAO PARA ACABAR CON EL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA SE BASA EN CUATRO PRINCIPIOS RECTORES (Capítulo 3)

- **Inclusividad.** Se consideran de manera integral los grupos etarios, género, contextos sociales y culturales, aplicando un enfoque de ciclo de vida.
- **Sostenibilidad.** Las dimensiones social, ambiental y económica se refuerzan mutuamente y deben ser consideradas como un todo. El trabajo infantil se ubica en el pilar social, que suele quedar rezagado, aunque depende en gran medida de una serie de consideraciones ambientales y económicas.
- **Enfoque integrado.** Son múltiples las causas subyacentes del trabajo infantil, por ende, no basta con abordarlas una por una – por ejemplo, aspectos asociados a la pobreza o el mercado laboral. Es necesario tomar en consideración aspectos complementarios como, por ejemplo, la seguridad alimentaria y los sistemas de producción agrícola y de alimentos.
- **Colaboración.** Para acabar con el trabajo infantil en la agricultura es necesario emprender acciones conjuntas y coordinadas tanto internamente en la FAO como externamente con sus socios.

¿QUÉ HACE LA FAO PARA PONER FIN AL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA? (Capítulo 4)

La prevención del trabajo infantil ya se ha incorporado a las normas y políticas de sostenibilidad operacional de la FAO como, por ejemplo, las Directrices de Manejo Ambiental y Social (DMAS) y sus Revisiones de cumplimiento (FAO, 2015a) (**Cuadro 3**). Pero la FAO también centra sus esfuerzos en abordar las principales causas subyacentes del trabajo infantil en todos los subsectores agrícolas desde los siguientes puntos de partida:

- Gran parte del trabajo infantil es consecuencia del peligro que revisten las labores realizadas por niñas y niños.
  - Promoviendo la adopción de **prácticas más seguras** en la agricultura para reducir el trabajo peligroso en particular, desarrollando las capacidades en seguridad y salud laboral.
- El trabajo infantil se concentra en la agricultura debido fundamentalmente a que las labores que se realizan en este sector son altamente intensivas en mano de obra o a la dificultad que existe para identificar y remunerar a la fuerza laboral adulta.
  - Fomentando **tecnologías y prácticas que permiten ahorrar mano de obra** y así reducir su demanda (en especial, en tareas para las cuales suelen emplearse mano de obra infantil).
- El hambre es un factor importante que muchas veces obliga a las familias a enviar a sus hijos e hijas a trabajar.
  - Fortaleciendo los nexos entre las intervenciones de **seguridad alimentaria y nutrición** y el trabajo infantil bajo un prisma común de que el hambre desencadena mecanismos de respuesta negativos.
- Las comunidades agrícolas no siempre le otorgan el debido valor a la educación ya que no guarda pertinencia para las zonas rurales, lo cual termina transformándose en otro factor negativo para el trabajo infantil.
  - Incluyendo ramos de agricultura y nutrición en los **procesos educativos en zonas rurales** para que tenga mayor pertinencia y sea valorada por los mismos cuidadores que recurren al trabajo infantil.
- La mayoría de las intervenciones dirigidas a jóvenes pasan por alto a trabajadores jóvenes de 15 a 17 años de edad que se encuentran en situaciones de trabajo infantil pero que podrían convertirse en empleos decentes si mejoraran sus condiciones laborales.

© FAO/A.K. Kimoto

- Incluyendo a niñas y niños que han alcanzado la edad mínima legal de admisión al empleo – "trabajadores más jóvenes" – en intervenciones de **empleo rural juvenil decente**.

> La pobreza y la vulnerabilidad económica de la familia son los principales factores determinantes del trabajo infantil.

- Fomentando la inclusión económica de las familias rurales a través de la **protección social** e iniciativas que apuntan a aumentar la productividad, la diversificación de los ingresos, el fortalecimiento de las organizaciones de productores y otras medidas, incluida la focalización de los programas agrícolas y de inversiones para la reducción de la pobreza, con perspectiva de trabajo infantil.

> El trabajo infantil existe en muchas cadenas de valor agrícolas a nivel local, regional y mundial debido a que es gratis o barato y reduce los costos de producción.

- Incluyendo cuestiones relativas al trabajo infantil en las intervenciones que promueven el desarrollo de **cadenas de valor agrícolas sostenibles**.

> Cuando estalla una crisis, la vida del niño o niña seguramente se verá afectada de manera negativa. Esto incluye el papel que juega en su contexto familiar y su comunidad.

- Incluyendo cuestiones relativas al trabajo infantil, desde la evaluación hasta el impacto, en las intervenciones en **contextos humanitarios y frágiles.**

> El cambio climático y la degradación ambiental transforman el trabajo agrícola en una actividad más intensiva y peligrosa, y con menos continuidad de ingresos. Las niñas y niños podrían estar trabajando para cubrir la demanda de mano de obra y para paliar la vulnerabilidad económica de sus familias.

- Incluyendo cuestiones relativas al trabajo infantil en todos los **programas sobre cambio climático y las directrices asociadas.**

¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO LA FAO PARA ACABAR CON EL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA? (Capítulo 5)

El quehacer de la FAO se fundamenta en seis estrategias que se enmarcan en las funciones centrales de la Organización:

- **Generación de conocimientos.** La FAO busca cerrar las brechas en términos de conocimientos específicos sobre el trabajo infantil en todos los países y en la diversidad de subsectores agrícolas que existen. La Organización también elabora material de difusión y facilita el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel local, regional y mundial.
- **Seguimiento y evaluación.** El marco de seguimiento y evaluación de la FAO se emplea como pauta para la planificación de las acciones preventivas, de mitigación y correctivas de sus programas para abordar el trabajo infantil.
- **Asesoría normativa.** La FAO presta apoyo a los gobiernos para que puedan incorporar cuestiones relativas al trabajo infantil en sus políticas y estrategias nacionales para la agricultura y el desarrollo rural, y para incentivar el diálogo en materia de políticas laborales con actores del sector agrícola.
- **Desarrollo de capacidades.** La FAO desarrolla herramientas que permiten a los actores del sector agrícola adquirir conocimientos en materia de trabajo infantil y sobre el papel que pueden jugar en los distintos niveles (normativa, estadísticas, alianzas, comunicación y promoción, sector privado, buenas prácticas agrícolas) para abordarlo.
- **Ampliar el alcance.** La FAO reconoce que los programas dirigidos específicamente a niños y niñas no bastarán para prevenir todas las formas de trabajo infantil. Para acabar con el trabajo infantil se necesitan programas de seguridad alimentaria y de desarrollo agrícola y rural con mayor alcance y que permitan a las personas escapar de la pobreza. El vínculo que existe entre el crecimiento del trabajo infantil en la agricultura y la mayor cantidad de situaciones de conflicto y de desastres asociados al clima también hace necesario que los programas de la FAO asuman plenamente este tema.
- **Fomentar estrategias de incidencia y alianzas.** La FAO participa en las principales iniciativas internacionales, incluido el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, para crear conciencia respecto de las medidas que deben emprenderse para erradicar el trabajo infantil en la agricultura. En esto también juegan un papel clave las iniciativas regionales y otras más locales.

INTRODUCCIÓN

Es necesario tomar medidas urgentes para abordar el trabajo infantil

El trabajo infantil en la agricultura sigue marcando presencia en las últimas décadas aumentando en más de un 10% la proporción de mano de obra infantil en la agricultura entre 2012 y 2016 (OIT, 2017a) debido, en parte, a conflictos, migraciones forzosas y desastres asociados al clima. Esta tendencia representa un costo económico y social enorme para los niños y niñas, sus familias y la sociedad en su conjunto, perpetúa el ciclo de la pobreza y, a la larga, socava los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente aquellos relacionados más cercanamente al trabajo y mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como el ODS 1 sobre la reducción de la pobreza y el ODS 2 sobre hambre cero y nutrición.

Los conocimientos y datos de los cuales disponemos respecto de la prevalencia del trabajo infantil en los diversos subsectores agrícolas indican que la situación se mantiene, sin embargo, esta evidencia está dispersa y es heterogénea. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publica informes globales periódicamente para el sector agrícola, sin embargo, no existe información desglosada por subsector o para las principales cadenas de valor. Si bien, no se ha prestado mucha atención a las cadenas de valor a nivel mundial en las últimas décadas, existen datos bastante precisos respecto del porcentaje y características de la mano de obra infantil en la producción de cacao, camarones y algodón, a diferencia de los subsectores agrícolas, es decir, la producción de cultivos, la pesca, la ganadería o la silvicultura, y las cadenas de valor nacionales o regionales donde se concentra gran parte del trabajo infantil y que suelen no tomarse en cuenta.

©RECA/Ibrahim Habi

Los avances o retrocesos en la Meta 7 del Objetivo 8 se determinarán en el sector agrícola. La Meta 8.7 insta a "adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, […] y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas". Para lograr algún avance en este sentido, se necesita marcar un paso significativo en la agricultura.

Las intervenciones en agricultura sostenible, seguridad alimentaria y nutrición pueden ofrecer soluciones para el trabajo infantil

Las intervenciones en agricultura y seguridad alimentaria, al contribuir a la reducción de la pobreza, abren la posibilidad de generar impactos positivos en la situación de las niñas y niños, y ya están contribuyendo a su supervivencia y alimentación saludable.

Las intervenciones en agricultura, seguridad alimentaria y nutrición no son neutras respecto del trabajo infantil. Pueden generar impactos positivos en las y los niños, aunque también podrían producir impactos negativos imprevistos. Estas intervenciones son extremadamente diversas y este marco entrega pautas básicas respecto del nexo entre los ámbitos de trabajo y las intervenciones asociadas, y del trabajo infantil y cómo integrar de mejor manera asuntos en materia de trabajo infantil en dichas intervenciones (Capítulo 4). Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se consideran los impactos. Es importante incluir consideraciones en materia de trabajo infantil en todas las intervenciones de la FAO para poder identificar las buenas prácticas, reducir los riesgos y mitigar las consecuencias negativas imprevistas.

Se requiere de iniciativas coordinadas para acabar con el trabajo infantil en la agricultura

La FAO ha trabajado por años de manera conjunta con la OIT para erradicar el trabajo infantil en la agricultura a nivel de país, regional y mundial. La FAO colabora con otras agencias, como el Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) – especialmente tras alguna crisis y en el marco de la colaboración a nivel de país facilitada por la activación de polos (Protección, Seguridad alimentaria) – así como el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), en la búsqueda de formas

de incorporar cuestiones en materia de trabajo infantil en la agricultura a los programas de grandes inversiones agrícolas.

La FAO ha formado parte, desde 2007, de la Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil y la Agricultura (IPCCLA), que reúne a la OIT, FIDA, la Unión Internacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Alimentación, Agricultura, Hotelería, Restaurantes, Catering, Tabaco y Afines (UITA) y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). La IPCCLA promueve la participación de organizaciones agrícolas en iniciativas mundiales para la eliminación del trabajo infantil en la agricultura y también desarrolla las capacidades de los actores clave en el sector agrícola para abordar asuntos relacionados con el trabajo infantil en las política y programas nacionales. Asimismo, la FAO es miembro del Grupo de Coordinación Mundial de la **Alianza 8.7**, aunando esfuerzos a nivel mundial para poner fin al trabajo infantil.

En 2017, en la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, realizada en Argentina, los representantes de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones de empleados, trabajadores y de la sociedad civil firmaron la **Declaración de Buenos Aires sobre el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el empleo joven**. Por primera vez en la historia de las conferencias mundiales sobre el temal se dio prioridad en su informe oficial a la necesidad de abordar el trabajo infantil en la agricultura.

Dos años más tarde, en el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2019, la FAO, la Comisión Europea y la OIT organizaron la conferencia mundial "Unidos en la lucha contra el trabajo infantil", e instaron a acelerar y a aunar esfuerzos para alcanzar la meta de trabajo infantil cero al 2025.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el 2021 como el "Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil". La FAO lanzará este Marco para ayudar a poner fin al trabajo infantil en la agricultura.

1

LA FAO Y EL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA: DEFINICIÓN, VISIÓN Y MISIÓN

1.1
Definición de trabajo infantil

La definición de trabajo infantil se encuentra en el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (No. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No. 182), a los que les faltan pocos países para que sean ratificados universalmente. En la Recomendación sobre la edad mínima, 1973 (No. 146) y las Recomendaciones sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No. 190) se entregan directrices adicionales. La protección de los niños y niñas de la explotación económica también se incluye en la Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, en su artículo 32.

El **trabajo infantil** se define comúnmente como trabajo que no es apropiado para la edad del niño o niña, que interfiere en su educación, o pudiera ser perjudicial para su salud, seguridad o moral. Se refiere a trabajo que afecta su bienestar o interfiere en su educación, su desarrollo y sus futuros medios de vida (**Gráfico 1**).

Las peores formas de trabajo infantil incluyen, además del trabajo peligroso, todas las formas de esclavitud (venta y trata de niños, servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados), la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas y niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, así como para actividades ilícitas (**Cuadro 1**). Estas peores formas son dañinas para la salud física y mental y la moralidad de los niños y niñas, sea por su naturaleza o por las condiciones en las que se llevan a cabo.

GRÁFICO 1 Definición de trabajo infantil

Fuente: FAO (2017a).

El trabajo peligroso es aquel que puede dañar la salud, la seguridad o la moralidad de un niño o niña (Artículo 3[d] del Convenio 182). Este trabajo es peligroso o se realiza bajo condiciones que podrían causar la muerte, heridas y/o enfermedad de un niño o niña a consecuencia de los bajos estándares de salud y seguridad, y las condiciones laborales. Algunas heridas o enfermedades pueden causar una discapacidad permanente. Trabajar durante la niñez puede causar problemas de salud que se manifestarán posteriormente, en edad adulta. El trabajo infantil debe ser identificado a nivel nacional (**Cuadro 2**).

Grupo de edad superpuesto (14/15–17 años) que se ubica tanto dentro del rango etario de niños/niñas (0–17) como de jóvenes (15–24). Este grupo corresponde a la clasificación de niños y niñas que han cumplido la edad mínima legal para trabajar (a los 14 años en algunos países en desarrollo, y 15 o 16 en la mayoría de los países). Pueden estar realizando trabajo infantil o estar empleados como trabajadores jóvenes. El factor determinante es el peligro que conllevan las labores que realizan estos trabajadores jóvenes. Si un niño o niña en este grupo etario realiza labores de fumigación con plaguicidas, se considera mano de obra infantil. Si realiza estas labores empleando bioplaguicidas de manera segura, se considera trabajador joven.

El mandato de la FAO establece que su quehacer en este ámbito estará enfocado en el trabajo infantil en el sector agrícola, el que incluye la agricultura familiar, con particular énfasis en el nexo entre el trabajo infantil y la pobreza. No todo trabajo que realizan niños y niñas en la agricultura se considera necesariamente trabajo infantil. Algunas actividades podrían permitir a las niñas y niños adquirir conocimientos agrícolas importantes y habilidades para la vida a futuro, asegurar la transferencia intergeneracional de conocimientos y contribuir al sustento familiar.

Sin embargo, dado que la agricultura es uno de los tres sectores más peligrosos para trabajar a cualquier edad en términos de enfermedades laborales, accidentes y muertes, entender qué es y qué no es trabajo infantil es fundamental para abordar de manera efectiva el problema.

A continuación, se entregan algunos criterios que permiten determinar qué se considera trabajo infantil y qué no:

En este sentido, lo que diferencia una actividad aceptable de trabajo infantil a una que debe ser eliminada depende, por lo tanto, de la **edad de la niña o niño,** las actividades que realiza (y los **peligros** asociados) y si **interfiere** (o no) **en la educación obligatoria**:

- Los niños y niñas mayores de 13 años de edad (en los países en desarrollo puede ser 12 años) pueden realizar **trabajo ligero**, siempre que no perjudique su salud o seguridad, o entorpezca su educación o formación. Es facultad de los gobiernos nacionales determinar lo que se considera trabajo ligero a nivel local, aunque pocos países lo han hecho. Un umbral de 14 horas a la semana, junto con la obligación de trabajar solo en horario diurno son dos disposiciones universales importantes para determinar si es trabajo ligero.
- Los niños y niñas mayores de 15 años (en los países en desarrollo puede ser 14 años) o trabajadores más jóvenes pueden **trabajar** jornada completa, siempre que no perjudique su salud o seguridad, o entorpezca su educación o formación.
- A los niños y niñas menores de 18 años no se les permite realizar trabajo peligroso, en condiciones de peligro, que perjudique su salud, o que pueda causar enfermedades, lesiones o muerte. A esto se le denomina **trabajo peligroso**.

Los países en desarrollo que han ratificado el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (No. 138) pueden optar por definir una edad mayor o, en casos excepcionales, una edad un año menor a la norma. Por ejemplo, la OIT recomienda que la edad

LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA FAO para acabar con el trabajo infantil en la agricultura

La visión última de la FAO es la de:

> *un mundo sin hambre ni malnutrición, donde la alimentación y la agricultura contribuyen a mejorar el estándar de vida de toda persona, especialmente de los más pobres de manera económica, social y ambientalmente sostenible* (FAO, 2013a).[i]

Reconociendo las múltiples dimensiones del trabajo infantil en la agricultura y los vínculos entre el trabajo infantil en la agricultura, la reducción de la pobreza, la agricultura sostenible, y la seguridad alimentaria y nutrición, la visión y misión que orientan el quehacer de la FAO para poner fin al trabajo infantil en la agricultura son:

VISIÓN: Trabajo infantil cero en la agricultura para lograr hambre cero

La FAO lucha por un mundo en que las niñas y niños no están expuestos a trabajo peligroso y tienen acceso a educación y formación de calidad en zonas rurales, y alimentación y nutrición adecuadas, entregándoles los recursos para que puedan crecer y convertirse en los productores o trabajadores sanos, productivos y calificados del mañana.

MISIÓN

Con los conocimientos y la evidencia que han surgido sobre el trabajo infantil en la agricultura como insumo, y con la colaboración de los socios pertinentes, la **FAO brinda apoyo a los gobiernos** para que puedan abordar el trabajo infantil a través de políticas nacionales que se enmarcan en el mandato de la FAO (por ejemplo la seguridad alimentaria y nutrición, la agricultura y desarrollo rural, la reducción de la pobreza rural y la gestión de los recursos naturales), profundizando el diálogo entre los ministerios del ramo, en especial, los ministerios de Agricultura y del Trabajo, y con otros actores, como las organizaciones de productores y actores del sector privado involucrados en la agricultura.

La **FAO tiene por objetivo desarrollar las capacidades de los actores agrícolas** para abordar las causas subyacentes del trabajo infantil en la agricultura y promover alternativas, asegurando mejores opciones de subsistencia para las familias rurales, fomentando prácticas y tecnologías agrícolas seguras y oportunidades de empleo decente para las y los jóvenes rurales que han cumplido la edad mínima legal de admisión al empleo.

La **FAO aboga por y crea mayor conciencia** respecto del trabajo infantil en la agricultura a través de su participación en las iniciativas más importantes a nivel mundial, incluida la Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil y la Agricultura (IPCCLA), el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y la Alianza 8.7. La FAO ha ido prestando mayor atención a las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil en todas sus áreas de trabajo, asegurándose de que sean consideradas también en sus mecanismos mundiales.

[i] **FAO.** 2013. Marco estratégico revisado. Documento elaborado para el 38º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, junio de 2013. Documento interno de la FAO. Roma. (disponible también en http://www.fao.org/3/mg015s/mg015s.pdf).

mínima para trabajar en una embarcación pesquera sea de 16 años (Artículo 9.1, Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007, [No. 188][4]), debido a los desafíos específicos asociados a esta actividad.

1.2 Características del trabajo infantil en la agricultura y las zonas rurales

El trabajo infantil en la agricultura es impulsado por factores de atracción (lado de la demanda) y empuje (lado de la oferta) y está determinado en gran medida por las características de la agricultura como sector económico y como actividad laboral.

Algunas características del trabajo agrícola podrían plantear desafíos adicionales para controlar la forma en que se lleva a cabo, especialmente para las niñas y niños. Podría ser:

- **estacional** – la demanda de mano de obra agrícola depende de los ciclos de producción y de los desplazamientos estacionales de los animales;
- **informal** – muchas actividades económicas en el sector agrícola, por ley o en la práctica, no se registran o no están sujetas a alguna normativa formal;
- **peligroso** – el trabajo agrícola suele involucrar el uso de herramientas o equipos peligrosos y sustancias tóxicas, como plaguicidas, y los trabajadores agrícolas también pueden estar expuestos a eventos meteorológicos extremos, aguas marítimas turbulentas, peligros biológicos, jornadas de trabajo largas o irregulares, o deben levantar cargas pesadas;
- **escasamente regulado** – los lugares de trabajo pueden estar ubicados en zonas remotas o fragmentadas, o estar ocultos para realizar actividades ilícitas, lo cual hace difícil aplicar la ley (FAO y OIT, 2017a).

El trabajo infantil en la agricultura suele ser invisible debido a que la mayoría de las niñas y niños realiza trabajo no remunerado para la familia en explotaciones agrícolas pequeñas y desperdigadas o en emprendimientos rurales, o es ocultado por los empleadores, situación que se hace más fácil debido a la escasez de inspectores del trabajo en zonas rurales (FAO, FIDA y OIT, 2010).

[4] El Convenio establece que la edad mínima para trabajar a bordo de una embarcación pesquera es de 16 años, o de 15 años para las personas que ya no estén sujetas a la enseñanza obligatoria, y que participen en una formación profesional en materia de pesca o estén realizando trabajos livianos durante las vacaciones escolares. El texto completo está disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312333:NO

Existe poca información sobre el trabajo que realizan niñas y niños en la agricultura y los pocos datos disponibles no han sido obtenidos de encuestas convencionales debido a que se considera que las niñas y niños en situación de trabajo infantil están ayudando a sus familias en el campo, en embarcaciones, en plantaciones, en zonas montañosas o pastoreando – a pesar de que podrían estar realizando labores similares a las que realizan los adultos y que son igualmente extenuantes. A su vez, la mayoría de las encuestas nacionales aún no toman en cuenta las tareas domésticas, por lo que no consideran la "doble carga" que pesa particularmente sobre las niñas.[5] Otra característica es el **ingreso a muy temprana edad al trabajo** de niñas y niños de tan solo 6 a 8 años de edad (Guarcello, Lyon y Valdivia, 2016). **Aspectos asociados al género y la división de tareas** dentro del hogar son factores determinantes de por qué, cómo y bajo qué condiciones las niñas y niños trabajan. Las consecuencias del trabajo infantil también muestran grandes diferencias de género, reproduciéndose patrones de discriminación por razones de género en la agricultura. A las niñas que se casan a temprana edad ya no se les considera niñas, sin importar la edad que tienen, lo cual representa otra característica del trabajo infantil en la agricultura relacionado específicamente a ellas.

La estacionalidad del trabajo agrícola es otro factor que contribuye al trabajo infantil. Los lugares de trabajo estacional podrían estar ubicados a gran distancia de escuelas y otros servicios, como salas cuna, y la estacionalidad de la admisión a este tipo de empleo podría acarrear problemas e incluso verse imposibilitada debido a la condición de informalidad o irregularidad de los trabajadores migrantes temporeros. A los trabajadores se les podría pagar por producción o podrían necesitar ocupar a todos los integrantes de la familia como mano de obra para pagar deudas en las que debieron incurrir en el proceso migratorio. En consecuencia, las niñas y niños podrían ser llevados a los campos para apoyar en las faenas a sus padres/madres, viéndose expuestos también a muchos de los mismos peligros laborales a los que ellos se ven enfrentados. Reincorporarse al sistema escolar a su regreso podría plantear diversas dificultades, poniéndolos en riesgo de tener que volver a realizar trabajo infantil en sus lugares de origen. Las niñas y niños que permanecen en casa mientras los integrantes adultos de la familia migran podrían verse expuestos a la posibilidad de tener que suplir la mano de obra adulta en el campo, particularmente si la familia se tuvo que endeudar para poder migrar o no está recibiendo dinero o bienes del integrante de la familia que migró. La migración puede abrir nuevas oportunidades para las familias y sus hijos (mejores ingresos y acceso a la educación), sin embargo, también puede

[5] Si bien existe una muy sutil distinción entre las tareas domésticas realizadas por niñas y niñas y el trabajo infantil, lo que sí está claro es que las tareas domésticas traen consigo consecuencias en términos de los logros que puedan alcanzar en la escuela (De Lange, 2009).

ser un importante factor determinante en el trabajo infantil, particularmente para las hijas e hijos de migrantes trabajadores temporeros.

La pobreza y vulnerabilidad económica a nivel familiar son importantes factores de empuje para el trabajo infantil. Las familias pobres sin acceso a crédito tienen menores posibilidades de poder postergar el ingreso de sus hijas e hijos al trabajo e invertir en su educación, existiendo mayores probabilidades de que recurran al trabajo infantil para poder satisfacer necesidades básicas y enfrentar la incertidumbre. Además, las familias rurales podrían tener menos acceso a los mercados financieros y de seguros, limitando sus posibilidades de aumentar o mantener la productividad, lo cual termina favoreciendo la dependencia del trabajo infantil. En este contexto, las niñas y niños también pueden buscar activamente oportunidades laborales que les permitan tener mayor independencia, vislumbrar cómo será su vida adulta, generar ingresos y escapar del control parental o las responsabilidades escolares. **No tener acceso a una educación significativa de calidad y a formación, o tener limitadas oportunidades laborales** en zonas rurales puede desincentivar a las familias a enviar a sus hijas e hijos a la escuela.

Los niños y niñas también son obligados a trabajar debido a las **incertidumbres, los riesgos y las crisis** a las que se ven enfrentadas sus familias y que pueden resultar en la reducción de sus ingresos, obligando a las niñas y niños a abandonar la escuela y trabajar para aportar a los ingresos familiares. Los desastres económicos, agrícolas, **ambientales y asociados al clima**, como las sequías, las malas cosechas o las inundaciones, pueden afectar a la agricultura, creando grandes vaivenes en los ingresos, como, por ejemplo, que un adulto de la familia pierda el empleo y/o sufra alguna crisis de salud, con el auge de enfermedades provocado por el cambio climático (por ejemplo, la malaria y el dengue), o por enfermedades graves o accidentes en el trabajo que pueden inducir a que las niñas y niños trabajen para apoyar a sus familias. Los **conflictos** representan otro factor de empuje.

A su vez, los **factores culturales, sociales y demográficos** en zonas rurales son fuertes impulsores del trabajo infantil en la agricultura. Por ejemplo, las familias rurales podrían considerar la participación de sus hijas e hijos en faenas agrícolas como parte de su cultura y una forma de "ayudar" y aprender. También existe el caso de niñas y niños apadrinados por parientes con mejor condición económica que los emplean para trabajar en los campos o realizar tareas domésticas a cambio de poder educarse o que algún hermano/a pueda ir a la escuela. Los cuidadores o padres/madres podrían no estar conscientes del daño que pueden causar ciertas actividades o situaciones, incluido el no asistir a la escuela. Es importante crear un espacio para el diálogo y la discusión a nivel local para entender y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas locales y, a su vez, crear conciencia respecto de las situaciones peligrosas y promover soluciones prácticas.

2

LOS FUNDAMENTOS DE LA FAO PARA INVOLUCRARSE EN EL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

Existen múltiples causas del trabajo infantil en la agricultura, sin embargo, la principal causa es la pobreza familiar. Por otro lado, el trabajo infantil – y el costo de oportunidad al verse las niñas y niños privados de educación y a desarrollarse de manera saludable – perpetúa el ciclo vicioso de seguir siendo pobre a futuro. **Reducir la pobreza rural – un mandato central de la FAO – es, por lo tanto, el punto de partida para cualquier estrategia si ha de tener éxito en la lucha contra el trabajo infantil**. Esto debido a que mejorar la situación económica de las familias y aumentar la productividad agrícola puede generar mayor seguridad para las familias en términos de ingresos y reducir la dependencia de mano de obra adicional o de los ingresos aportados por las niñas y niños.

Un sistema alimentario sostenible es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y nutrición sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales para la seguridad alimentaria y nutrición de las futuras generaciones. El trabajo infantil es insostenible para la consolidación de sistemas alimentarios sostenibles.

Más específicamente, las ventajas comparativas de la FAO residen en su:

- **Mandato**, que engloba ámbitos de acción que son cruciales para acabar con el trabajo infantil en la agricultura y, en especial, para reducir la pobreza rural, generar sistemas alimentarios más inclusivos y eficientes, y aumentar la resiliencia de los medios de vida a las amenazas y crisis. La FAO, como agencia especializada de Naciones Unidas, con rango intergubernamental en materia de alimentación y agricultura, tiene un mandato integral, la autoridad y la capacidad para trabajar en todo el mundo y en todo aspecto asociado a la agricultura.
- **Conocimientos técnicos especializados en agricultura**, que son críticos para el apoyo que se presta a los países para diseñar y adoptar medidas, políticas y programas efectivos y sostenibles, por ejemplo, promoviendo prácticas y tecnologías agrícolas que reducen o eliminan la carga y peligros laborales, o la demanda de mano de obra. La FAO cuenta con personal especializado en diversos temas en consonancia con el mandato interdisciplinario que se ha trazado. A su vez, la Organización cuenta con amplia experiencia en términos de apoyo que presta a sus socios, a los Estados Miembros y a otros actores para el desarrollo a nivel internacional, nacional y local para que puedan tener acceso a conocimientos, información, herramientas de capacitación, buenas prácticas y servicios de capacitación en los ámbitos de su mandato.
- **Relación de privilegio con actores del sector agrícola** que cumplen un papel importante en la lucha contra el trabajo infantil, entre ellos, los gobiernos nacionales y los ministerios del ramo. La FAO ha facilitado procesos y la participación de estos actores en la elaboración de propuestas para diseñar estrategias y políticas agrarias nacionales, apoyando el proceso de actualización

y revisión de legislación en esta materia, y fortaleciendo la eficiencia de los órganos públicos en línea con las prioridades de desarrollo y las necesidades y demandas de los actores involucrados.

- **Larga experiencia articulando y facilitando el diálogo y la colaboración** entre los diversos actores, como gobiernos, organizaciones de productores, agentes de extensión, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación. La FAO tiene la capacidad de crear redes a nivel nacional, regional y mundial y aglutinar esfuerzos para facilitar el diálogo político, fomentar la negociación de acuerdos y reunir a un amplio espectro de actores en un debate de políticas y llegar a acuerdos respecto de sus soluciones.

2.1
Abordar el trabajo infantil en la agricultura para reducir la pobreza

El trabajo infantil es un tema multisectorial que interactúa con todos los programas estratégicos de la FAO que buscan acabar con la pobreza y el hambre, particularmente en zonas rurales, donde es frecuente hallar situaciones de trabajo infantil.

El nexo entre la pobreza y el trabajo infantil. Satisfacer necesidades básicas inmediatas, para muchas familias de bajos ingresos en zonas rurales, es tremendamente difícil, más aún lo es alcanzar niveles de vida sostenibles. Esta condición se ve agravada especialmente por los impactos del cambio climático debido a que aumentan los niveles de vulnerabilidad ya prominentes en las comunidades rurales que dependen de ecosistemas saludables para su subsistencia. Para estas comunidades no se vislumbra una alternativa al trabajo infantil para complementar o sustituir mano de obra adulta. En muchos casos, las niñas y niños son retirados de la escuela para trabajar en la agricultura, afectando su desempeño escolar. Producto de esto, las probabilidades de encontrar trabajo decente más adelante se reducen, así como las posibilidades de adoptar nuevas prácticas y tecnologías, y de innovar si permanecen en la agricultura. También existen mayores probabilidades de verse sumidos en la pobreza y de sufrir las consecuencias a largo plazo de las condiciones laborales peligrosas que debieron enfrentar en la infancia. Esto genera un impacto negativo en las comunidades y perpetúa el círculo vicioso de la pobreza (**Gráfico 2**).

Romper el círculo vicioso. Acabar con el trabajo infantil en la agricultura es posible a través de la prevención y la reducción. La prevención implicar abrir oportunidades para que las niñas y niños rurales puedan recibir los beneficios de

GRÁFICO 2 El círculo vicioso del trabajo infantil en la agricultura

Fuente: FAO (2016a).

un desarrollo saludable, la educación y la capacitación. De esta manera, su potencial económico se acrecentará cuando se conviertan en productores o empleadores jóvenes y adultos, y existán mayores probabilidades de que adopten prácticas y tecnologías nuevas y sostenibles si permanecen en la agricultura. Las y los jóvenes calificados tienen mayor poder de negociación respecto de sus condiciones laborales si son trabajadores asalariados, o posibilidades de vender sus productos como emprendedores jóvenes. Esto, a su vez, permitirá aumentar la productividad del sector agrícola, así como la disponibilidad, calidad y capacidad de la fuerza laboral calificada, lo que se traduce en mejores ingresos y mayor seguridad alimentaria y nutrición (**Gráfico 3**).

Los programas agrícolas, de seguridad alimentaria y de nutrición que tienen por objetivo aumentar la productividad, reducir la pobreza y mejorar los medios de vida pueden potencialmente reducir el trabajo infantil. Esto implica incluir cuestiones relacionadas con el trabajo infantil en estos programas desde la fase de diseño hasta la etapa de monitoreo y evaluación. El curso en línea de la FAO y la OIT sobre cómo acabar con el trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2016a) y el Manual de la FAO para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b) entregan pautas para la inclusión de cuestiones relativas al trabajo infantil en los programas y políticas.

GRÁFICO 3 Círculo virtuoso – desde poner fin al trabajo infantil hasta lograr mejores medios de vida

Fuente: FAO (2016a).

2.2
Poner fin al trabajo infantil: un condicionante de los sistemas alimentarios sostenibles

Garantizar sistemas sostenibles de producción de alimentos e implementar prácticas agrícolas resilientes forman parte integral de la Agenda 2030 y se definen en la Meta 2.4 de los ODS. El ODS 2 también se vincula al aumento de la producción y de los ingresos de los pequeños productores de alimentos (véase el ODS 2.3).

Un **sistema alimentario sostenible** es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y nutrición para toda persona de manera tal que las bases económicas, sociales y ambientales para la generación de seguridad alimentaria y nutrición para las futuras generaciones no se vean comprometidas. Esto significa que:

- es rentable de principio a fin (**sostenibilidad económica**);
- aporta amplios beneficios para la sociedad (**sostenibilidad social**); y
- genera un impacto positivo o neutro en el medio ambiente (**sostenibilidad ambiental**) (FAO, 2018a).

¿Cómo hacer que los sistemas alimentarios aporten beneficios para las niños y niñas en un contexto de sostenibilidad social? (UNICEF, 2019). Los niños y niñas deben considerarse como grupo aparte. Los sistemas alimentarios sostenibles deben garantizar la seguridad alimentaria y alimentación sana para niñas y niños. Al mismo tiempo, para poner fin al trabajo infantil en la agricultura y la producción de alimentos, los sistemas alimentarios sostenibles deben abordar los desafíos y las presiones que enfrentan los productores de alimentos y otros en el sistema y que generan un impacto en la sostenibilidad económica.

El nexo entre el trabajo infantil y la productividad en la pequeña agricultura y la agricultura familiar es complejo. Los profesionales podrían sostener que el involucramiento transitorio de niñas y niños en la producción de alimentos es inevitable si lo que se busca es alcanzar un nivel mínimo de producción ante la escasa mecanización y fuerza laboral disponible y costeable. También se presume que, una vez alcanzado el umbral de productividad, la práctica de ocupar mano de obra infantil para hacer frente a esta situación terminaría automáticamente generando efectos limitados y de corta duración en la capacidad de las niñas y niños de conseguir trabajo decente y asegurar ingresos adecuados una vez alcanzada la juventud o edad adulta. Sin embargo, la evidencia apunta a lo contrario (IPEC, 2015). Los sistemas alimentarios sostenibles y los esfuerzos por aumentar la productividad para poder alimentar al planeta y garantizar ingresos decentes para

los productores de alimentos tienen que ver con la implementación de estrategias para alcanzar niveles de productividad invirtiendo en conocimientos, tecnologías y prácticas innovadoras, y a través de la diversificación de los ingresos, sin recurrir a mano de obra infantil.

A lo largo de varias décadas, la FAO ha estado a la vanguardia de los esfuerzos por lograr la sostenibilidad en la producción de alimentos y la agricultura. En 2014, un informe de la FAO (FAO, 2014a) planteó cinco principios para la alimentación y agricultura sostenibles. El Principio 3 apoya los sistemas humanos: "La agricultura que no logra proteger y mejorar los medios de vida rurales, la igualdad y el bienestar social es insostenible". El informe esboza una visión en la que "los agricultores, los pastores, los pescadores, los silvicultores tienen condiciones laborales y empleo decentes". Esto solo es posible si se aborda el trabajo infantil en la agricultura. La prevención del trabajo infantil ya ha sido incorporada a algunos documentos de la FAO que orientan la formulación y puesta en marcha de los programas de la Organización.

El desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles puede abrir oportunidades para que millones de familias en países en desarrollo puedan escapar de la pobreza. Los Principios rectores de la FAO para el desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles (CVAS) (FAO, 2014a) hacen referencia a los principios sobre los cuales se sostiene el desarrollo de las CVAS. El primero de los tres principios alude a la medición del rendimiento de la cadena de valor desde la perspectiva de tres cuestiones fundamentales: la sostenibilidad económica, la sostenibilidad social y la sostenibilidad ambiental. En términos de la sostenibilidad social, el modelo de cadena de valor actualizado debería generar valor agregado y no producir impactos que pudieran ser socialmente inaceptables, como condiciones labores insalubres o trabajo infantil.

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) elaboró Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (CSA-IRA) (CSA, 2014) que abarcan todo tipo y tamaño de inversión en el sector agrícola. Estos Principios ofrecen un marco para guiar a los actores públicos y privados y fomentar la inversión, regulación, planificación e implementación con el fin de asegurar que las inversiones en el sector agrícola contribuyan al desarrollo sostenible, incluida la seguridad alimentaria y nutrición y la erradicación de la pobreza. Abordar las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutrición – disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización – requiere de un aumento considerable en la inversión responsable en el sector agrícola y los sistemas alimentarios. El Principio 2 respalda la aplicación eficaz de otras normas laborales internacionales, cuando corresponda, prestando especial atención a las normas

pertinentes para el sector agroalimentario y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

Las directrices para la Evaluación de la sostenibilidad para la agricultura y la alimentación (SAFA) (FAO, 2014b) proporcionan un marco global holístico para la evaluación de la sostenibilidad a lo largo de las cadenas de alimentación y agricultura. La visión rectora de la SAFA es que los sistemas alimentarios y agrícolas a nivel mundial se caracterizan por cuatro dimensiones de sostenibilidad, buena gobernanza, integridad medioambiental, resiliencia económica y bienestar social. La ausencia de trabajo infantil aquí es un elemento de bienestar.

También se hace referencia a la importancia de prevenir el trabajo infantil mediante mecanismos específicos en el Convenio de Rotterdam; el Código internacional de conducta para el manejo de plaguicidas de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS); las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza de la FAO (FAO, 2015c); y la Guía de la Organización para el Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y las FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola. El CSA también está elaborando directrices voluntarias para sistemas alimentarios y de nutrición que tienen por objetivo promover prácticas sostenibles.

Basándose en estos documentos,
la FAO cumple un papel importante al apoyar a los gobiernos
en la inclusión de cuestiones relativas al trabajo infantil
en sus políticas y programas con arreglo a su mandato.

3

LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FAO EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

©IFAD/Rindra Ramasomanana

El enfoque planteado por la FAO respecto del tema del trabajo infantil en la agricultura se sustenta en cuatro principios - inclusividad, sostenibilidad, enfoque integrado y colaboración - que deben orientar la planificación y operaciones de esta área de trabajo.

3.1 Inclusividad

Transversalización. El principio de inclusividad implica que las intervenciones y proyectos de la FAO deben considerar el componente del trabajo infantil, incorporando cuestiones en esta materia desde el comienzo, durante las evaluaciones y en los estudios de campo para poder identificar posibles situaciones de trabajo infantil, e incorporar la prevención del trabajo infantil como tema transversal en las etapas de diseño y planificación, y en los sistemas de seguimiento y evaluación.

Dirigir la atención también hacia situaciones que suelen pasarse por alto. Gran parte de los recursos financieros que se destinan actualmente para abordar el problema del trabajo infantil se canalizan hacia las cadenas de valor mundiales (cacao, café, algodón) y sus niveles superiores, en tanto el trabajo infantil en la producción a pequeña escala, incluidas las cadenas de valor locales o regionales, se sigue omitiendo, a pesar de su prevalencia. Es fundamental enfocar las acciones más allá de determinadas cadenas de valor globales y aumentar los recursos para poner fin al trabajo infantil en todo contexto. Esto incluye las cadenas de valor locales y regionales y la agricultura de subsistencia, lo que implica prestar atención al trabajo infantil en todos los subsectores agrícolas y, en particular, aquellas instancias en las que existe una reducida comprensión de la envergadura y características del trabajo infantil (por ejemplo, en la ganadería o la silvicultura).

Perspectiva de edad. La inclusividad también implica detenerse en la situación de los distintos grupos etarios. Por ejemplo, se debe prestar especial atención a las y los jóvenes que han cumplido la edad mínima de admisión al empleo, pero que aún no cumplen los 18 años, y no se encuentran ni trabajando ni asistiendo a la escuela o aprendiendo algún oficio. Asegurar que puedan conseguir empleo juvenil decente (como trabajadores jóvenes) o tengan la oportunidad de recibir educación de calidad o formación profesional, y contar con programas de capacitación/prácticas profesionales es esencial si lo que se busca es garantizar sus derechos sociales y económicos. Por lo tanto, es importante que exista coherencia entre la reducción del trabajo infantil y las intervenciones de empleo juvenil, considerando las especificidades de las niñas y niños que han alcanzado la edad mínima legal de admisión al empleo (por lo general, a los 14 o 15 años de edad).

Perspectiva de género. El tratamiento que se da a los niños es diferente al que se da a las niñas en la mayoría de los sistemas sociales, y es por eso que existen diferencias entre las labores que realizan y los peligros que podrían enfrentar (FAO, FIDA y OIT, 2010). Por ejemplo, los niños suelen estar más involucrados en faenas peligrosas, como la operación de maquinaria agrícola, pastoreando en lugares apartados, capturando peces en embarcaciones o buceando para desenredar redes. Por otro lado, se espera que las niñas ayuden en los quehaceres domésticos y su carga laboral muchas veces consiste en actividades productivas y reproductivas, exponiéndolas a jornadas más largas de trabajo y otros peligros relacionados a las tareas específicas que desempeñan como, por ejemplo, trasladar cargas pesadas de agua o combustible a pie, inhalar humo de cocinas a leña o del ahumado del pescado, así como acoso sexual y violencia de género. Las diferencias de género en el trabajo infantil varían según el sistema agrícola local, los niveles de pobreza, las condiciones demográficas y las normas sociales, entre otros factores. Es importante considerar formas menos visibles de trabajo infantil, como el trabajo doméstico que, por lo general, se asigna a las niñas. Las tareas consideradas domésticas (por ejemplo, la recolección de agua y leña) suele vincularse al trabajo agrícola, haciendo más difícil diferenciar las labores productivas de las reproductivas de las niñas.

Reconocimiento de la identidad indígena. Para las comunidades indígenas, las labores tradicionales que realizan las niñas y niños se perciben como algo esencial para la transmisión de conocimientos y habilidades y para asegurar la continuidad de la identidad de los grupos indígenas. La Política de la FAO sobre los pueblos indígenas y tribales (FAO, 2015d) se formuló para asegurar que en la Organización se hagan todos los esfuerzos posibles por respetar, incluir y promover cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas en su quehacer. En lo que se refiere al trabajo infantil, es importante tener plena comprensión de lo que se ha definido como trabajo infantil y cómo se diferencia de la tradición indígena de hacer partícipes a las niñas y niños en ciertas tareas. En algunos casos, en particular en comunidades marginales, las niñas y niños indígenas están más expuestos a la explotación, el abuso sexual y otras formas de maltrato (OIT, 2006).

Escuchar la voz de las niñas y niños. Las niñas y niños deben tener la oportunidad de participar en los debates que se dan dentro de los grupos meta para que sirva de insumo para el diseño de un programa y también de ser considerados en encuestas sobre la distribución de tareas dentro de la familia y en el contexto de las faenas agrícolas.

3.2
Sostenibilidad

La FAO ha desarrollado una visión común y un enfoque integrado para la sostenibilidad en todos los subsectores agrícolas (FAO, 2014c). Esta perspectiva, que sirve de base para asegurar la efectividad de las acciones de la FAO, debe abordar equitativamente las dimensiones sociales, económicas y ambientales para garantizar su sostenibilidad. **Si se llega a pasar por alto alguna de estas dimensiones, se corre el riesgo de no alcanzar la sostenibilidad en las demás.**

La visión común se sostiene en cinco principios, los cuales sirven de base para la formulación de políticas nacionales, estrategias, programas, normas e incentivos que orientarán la transición hacia una agricultura altamente productiva, económicamente viable, respetuosa del medio ambiente y basada en los siguientes principios de igualdad y justicia social:

1. Uso más eficiente de los recursos.
2. Conservación, protección y mejoramiento de los ecosistemas naturales.
3. Protección y mejoramiento de los medios de subsistencia y del bienestar social en el medio rural.
4. Mayor resiliencia de las personas, las comunidades y los ecosistemas para hacer frente a los cambios provocados por el cambio climático.
5. Promoción del adecuado manejo de los sistemas naturales y humanos.

En consonancia con estos principios (en particular, los principios 3 y 4), la eliminación del trabajo infantil en la agricultura es un componente fundamental de la sostenibilidad social y condición necesaria para la implementación de programas de alimentación y agrícolas sostenibles. Es fundamental aplicar un enfoque de acción sin causar daño, pero no basta con esto. Es fundamental, especialmente en las intervenciones que se llevan a cabo en regiones o cadenas de valor en los cuales hay gran presencia de trabajo infantil, aplicar un enfoque de intencionalidad para poder acabar con el trabajo infantil en la agricultura e incorporar actividades e indicadores específicos para abordar el problema.

La FAO ha elaborado una serie de documentos de orientación (FAO, 2014a, 2015c; CSA, 2014; OCDE y FAO, 2016) que reconocen de manera explícita la necesidad de dar cumplimiento a normas laborales internacionales básicas y entregar pautas para abordar una serie de asuntos ambientales, sociales y económicos, incluida la eliminación del trabajo infantil y la promoción del empleo decente en el contexto de un enfoque responsable y sostenible.

3.3
Enfoque integrado

El trabajo infantil es un problema multifacético que requiere de un enfoque integrado y holístico. Para esto se requiere la participación de diversos actores y la implementación de una serie de intervenciones que respondan tanto a la demanda como a la oferta de mano de obra infantil. Un enfoque integrado podría implicar prestar apoyo a las familias para que puedan aumentar sus ingresos y acceder a la protección social, facilitando el acceso a la educación de calidad, facilitando la transición desde la escuela hacia el trabajo, y mejorando la seguridad y salud de las familias y las niñas y niños que viven de la agricultura. Para aplicar este enfoque es necesario también crear mayor conciencia sobre el tema y fortalecer las capacidades de los actores agrícolas para incorporar la prevención del trabajo infantil en las políticas y programas.

La Hoja de ruta destinada a acelerar la acción para eliminar las peores formas de trabajo infantil hacia 2016 (Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, 2010), aprobada en 2010, recomendó la transversalización de cuestiones relativas al trabajo

infantil en las estrategias de desarrollo a nivel nacional y local, especialmente aquellas que están enfocadas en la reducción de la pobreza. La Hoja de ruta destaca aquellas áreas que promueven un enfoque integrado para la prevención y reducción del trabajo infantil en la agricultura: educación, protección social, políticas del mercado laboral, legislación nacional y su cumplimiento, y desarrollo sostenible y rural.

En el contexto de su Programa de trabajo sobre empleo rural decente, la FAO ha desarrollado y ha estado implementando un Enfoque integrado de país (FAO, 2020a) para ir en apoyo de los países en la adopción y puesta en marcha de políticas, estrategias y programas de desarrollo de sistemas agroalimentarios enfocados en la integración y empleo de jóvenes. Este enfoque abre otro punto de partida para el apoyo a los países para abordar el trabajo infantil en la agricultura y la oportunidad para asegurar una mayor coherencia y sinergias entre las políticas que tienen por objetivo abordar el trabajo infantil y el empleo juvenil decente. Esto reviste particular importancia para responder a las necesidades de niñas y niños de 14 a 17 años de edad que muchas veces no son reconocidos en las políticas e intervenciones dirigidas al grupo heterogéneo de jóvenes y jóvenes rurales.

3.4 Colaboración

Dentro de la FAO – promoviendo la colaboración entre las divisiones, y entre la Sede y las oficinas descentralizadas. El objetivo es fortalecer la coherencia y las sinergias en toda la Organización, así como prestar apoyo a las y los funcionarios en las oficinas regionales y de país para abordar asuntos relacionados con el trabajo infantil al momento de intermediar con los actores involucrados tradicionales, como los ministerios de Agricultura y del ramo, las entidades asociadas al trabajo y otras agencias y socios financieros. La elaboración del Marco de Programación por Países (MPP) puede representar un proceso ideal y de diálogo entre las oficinas de país y el gobierno anfitrión, tomando en consideración las prioridades del Marco de Cooperación[6] (Naciones Unidas, 2019). La FAO puede ofrecer asistencia técnica para fortalecer la sostenibilidad y rendición de cuentas del MPP y para integrar cuestiones relativas al trabajo infantil en todas las etapas de aplicación de esta importante herramienta de planificación y programación.

[6] Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por su sigla en inglés) – anteriormente denominado Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

A nivel de país – facilitando el diálogo y la coordinación interministerial. En la mayoría de los países, el Ministerio del Trabajo tiene como principal responsabilidad formular políticas y emprender acciones en materia de trabajo infantil, convocando y coordinando comités directivos y otros mecanismos. A su vez, la FAO ha estado trabajando de manera conjunta con la OIT para facilitar el diálogo interministerial, especialmente la colaboración entre el Ministerio de Agricultura (y otros subsectores) y el Ministerio del Trabajo, así como entre los otros ministerios pertinentes, como el de Desarrollo Social y de Educación, a nivel nacional y descentralizado para mejorar la coherencia en las políticas y programas.

Para poder abordar el trabajo infantil de manera efectiva, es necesario contar con el apoyo de los ministerios de Agricultura y del Trabajo, así como de otros (por ejemplo, de Protección Social, de Educación y de Salud). Esto se puede lograr incluyendo el tema del trabajo infantil en el Marco de Cooperación, debido a que la eliminación del trabajo infantil es un objetivo que está en consonancia con los principios rectores del Marco de Cooperación (es decir, un enfoque de desarrollo, sostenibilidad y rendición de cuentas basado en el principio de "no dejar a nadie atrás" y en los derechos humanos). La colaboración entre agencias e instituciones podría requerir de la suscripción de un contrato formal (carta de acuerdo o memorando de entendimiento) o podría surgir de algún acuerdo de coordinación nacional (puntos focales, grupos de trabajo técnicos o comités). Estos procesos formales son importantes ya que facilitan el diálogo, el intercambio de información y la identificación de correlaciones para garantizar la coherencia entre las políticas y la intervención.

En colaboración con prestadores de servicios de extensión y asesoramiento (SEA) y organizaciones de productores (OP) – aprovechando su presencia dedicada en comunidades y en la primera línea, interactuando con agricultores, pescadores y criadores de ganado diariamente. Cabe destacar que los prestadores de SEA no solo provienen del sector público, sino también de sectores no estatales e informales, tales como organizaciones no gubernamentales (ONG), vendedores de insumos agrícolas, grupos de productores, dirigentes agrícolas y proyectos de desarrollo. Este pluralismo permite proporcionar una amplia gama de servicios pertinentes no solo para la producción sino también para la promoción de tecnologías más seguras y que ahorran en mano de obra, y para el mejoramiento de los medios de vida. Asimismo, si se logra crear mayor conciencia entre ellos y si reciben la capacitación correspondiente, los prestadores de SEA también pueden proporcionar información e insumos a los investigadores y legisladores sobre la situación del trabajo infantil en terreno, contribuir a la recopilación de datos, y crear mayor conciencia sobre los efectos dañinos del trabajo infantil. Los proveedores de SEA también son considerados "entidades puente", esto debido a

que pueden jugar un papel importante en la articulación de diversos actores y en facilitar la colaboración multisectorial tanto a nivel nacional como comunitario para eliminar y reducir el trabajo infantil en la agricultura. Por lo tanto, la FAO apunta a desarrollar las capacidades de los prestadores de SEA públicos y no públicos, incluyendo las OP, en materia de prevención del trabajo infantil, compartir información sobre los peligros e identificar prácticas alternativas (**Cuadro 3**).

En colaboración con las pequeñas y medianas empresas involucradas en sistemas agrícolas y alimentarios – fomentando el diálogo social con los trabajadores agrícolas y condiciones laborales que respetan los derechos fundamentales en el trabajo, y la eliminación del trabajo infantil. La promoción de prácticas comerciales justas e inclusivas, las transacciones equitativas y transparentes, y los esfuerzos por monitorear la cadena de valor pueden ayudar de manera efectiva a abordar el trabajo infantil en la agricultura.

A nivel mundial – involucrando a las agencias de Naciones Unidas (**Cuadro 4**) y otros actores que promueven la consecución de la Meta 8.7 de los ODS y la eliminación del trabajo infantil. La FAO se articula con la OIT y el FIDA dentro del sistema de Naciones Unidas, y con la UITA a través de la IPCCLA. La FAO también presta apoyo a la Alianza 8.7 y fomenta la inclusión de cuestiones en materia de trabajo infantil en la agricultura en los marcos internacionales. Asimismo, La FAO ha colaborado por muchos años con UNICEF realizando estudios sobre el impacto de los programas de transferencias monetarias y comenzó recientemente a trabajar con el FIDA para transversalizar la prevención del trabajo infantil en la agricultura en el desarrollo de sus programas de inversión.

4

EL QUEHACER DE LA FAO EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

©IFAD/Giuseppe Bizzarri

Como se indicaba anteriormente, los programas agrícolas, de desarrollo rural y de seguridad alimentaria y nutrición juegan un papel importante al momento de emprender acciones para abordar las causas subyacentes del trabajo infantil. La FAO, al prestar apoyo a los países en su lucha por mejorar los medios de vida de la población pobre en zonas rurales, de los agricultores familiares y sus familias, aumentando su productividad y la diversificación de ingresos, contribuye a reducir la necesidad de esas familias de recurrir a mano de obra infantil.

Se puede incluir nociones y mensajes sobre el trabajo infantil en el material de extensión y educación rural, por ejemplo, para las escuelas de campo para agricultores (ECA), escuelas de campo para la alimentación, escuelas agrarias comerciales y escuelas de campo y vida para agricultores jóvenes (JFFLS).

Asimismo, pueden aplicarse distintos puntos de partida y enfoques para prevenir el trabajo infantil y proteger a las niñas y niños que han cumplido la edad mínima de admisión al empleo del trabajo peligroso y sus consecuencias. Este capítulo presenta los puntos de partida esenciales.

4.1 Fomentar la adopción de prácticas seguras en la agricultura

Las niñas y niños tienen características especiales en términos de su desarrollo físico, cognitivo, conductual y emocional que los hace más vulnerables al trabajo peligroso y los expone a riesgos adicionales. Aproximadamente el 48% de las niñas y niños alrededor del mundo realizan trabajo peligroso que podría ser perjudicial para su salud, seguridad o moral. Casi la mitad de estos niños y niñas pertenece al grupo de menor edad (5 a 11 años), y 42% son niñas (OIT, 2017a). Además, casi el 50% de estos niños y niñas de 15 a 17 años que realizan trabajo peligroso se encuentra en el sector agrícola (OIT, 2018a) (**Gráfico 4**).

Los peligros comunes que se presentan en todos los sectores agrícolas incluyen jornadas extensas, transporte manual de cargas pesadas, movimientos repetitivos, exposición a temperaturas extremas, productos químicos tóxicos, equipos y herramientas peligrosos, y abuso y acoso. También existen otros peligros específicos a la agricultura, la pesca, la ganadería y la silvicultura (Anexos 1 a 4). A su vez, el trabajo agrícola familiar puede ser tan peligroso como el trabajo que se realiza fuera del entorno familiar (OIT, 2018b) debido a que las niñas y niños suelen realizar labores similares a los que realizan los adultos y sus cuidadores. Dependiendo de la naturaleza de la producción agrícola, las niñas, niños y adultos se ven enfrentados a peligros similares, pero los riesgos que estos representan son mayores para los niños y niñas.

GRÁFICO 4 Niños y niñas de 15 a 17 años de edad que realizan trabajos peligrosos

Niños y niñas de 15 a 17 años de edad que realizan trabajo peligroso, **según sexo**

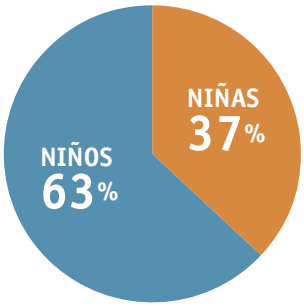

Niños y niñas de 15 a 17 años de edad que realizan trabajo peligroso, **según sector**

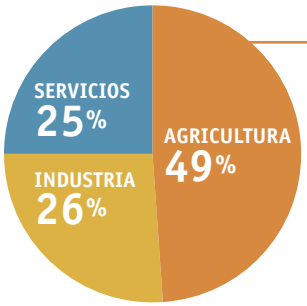

La mitad de los niños y niñas de 15 a 17 años de edad que realizan trabajo peligroso se encuentra en el sector agrícola.

Fuente: OIT (2018a).

ENFOQUES

La FAO promueve la producción agrícola sostenible y prácticas agrícolas más seguras, creando consciencia respecto de la exposición al trabajo peligroso, así como prácticas alternativas y la gestión de riesgos. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **Elaboración de material educativo** sobre el trabajo peligroso para niñas y niños y formas para reducir los peligros (por ejemplo, de plaguicidas). Este material incluye herramientas visuales, videos o *apps* de juegos educativos (por ejemplo, una app móvil desarrollada en el Líbano que presenta los riesgos y peligros asociados a las diversas actividades agrícolas, como la producción hortofrutícola, los cultivos al aire libre y en invernaderos).

  El diseño de la malla curricular para la formación profesional y la educación superior que integra cuestiones relativas a la salud humana y la seguridad laborar, prestando particular atención a los niños y niñas, representa una oportunidad única para preparar de mejor manera a la nueva generación de profesionales en cuyas manos estará la tarea de abordar el problema del trabajo infantil, el trabajo peligroso y el empleo decente.

- **Crear consciencia y fortalecer las capacidades** de los actores agrícolas a nivel nacional y local sobre evaluaciones de riesgos a la salud y seguridad para identificar los peligros laborales para niñas, niños y jóvenes, y aplicar medidas de seguridad y salud laboral para evitar la exposición de niñas y niños que trabajan a los peligros que han sido identificados.

Esto se puede hacer a través de talleres nacionales de formación, programas de capacitación para oficiales de extensión agrícola – incluidos los servicios de extensión privados proporcionados por compradores, o servicios de desarrollo y educación prestados por las ONG – y los oficiales de protección fitosanitaria, y la incorporación de cuestiones relativas al trabajo infantil a las directrices para la extensión, los planes de estudio para agronegocios o la malla curricular de las ECA.

A nivel comunitario, las iniciativas para crear consciencia pueden tener diversas formas, entre ellas, evaluaciones participativas, Clubes Dimitra, programas de radio y televisión, asambleas públicas y comunales, y Teatro para el Desarrollo (**Cuadro 5**).

➔ **Apoyar la inclusión de los peligros agrícolas para niñas y niños en las listas nacionales de trabajos peligrosos.** Estas listas son obligatorias para todos los países que han ratificado el Convenio de las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No.182). Estos peligros incluyen actividades laborales peligrosas y sectores que están prohibidos para niñas y niños en consulta con representantes de las y los trabajadores y empleadores. La FAO puede cumplir un papel importante en la identificación de peligros relacionados con la agricultura que deben incluirse en las listas, y prestando apoyo para convocar a los actores agrícolas a participar en el proceso consultivo. A nivel de país, los diversos prestadores de SEA (públicos, ONG, OP, etc.) que trabajan a diario con los productores pueden colaborar en esta tarea recopilando información sobre actividades realizadas por las niñas y niños y los peligros asociados, y remitirlos en el marco de esta iniciativa legislativa (**Cuadro 6**).

➔ **Facilitar la colaboración entre los actores agrícolas y laborales** para identificar las acciones complementarias que se pueden llevar a cabo para abordar el problema de la exposición de las niñas y niños a peligros asociados al trabajo agrícola, especialmente en la economía informal y las zonas rurales donde los inspectores del trabajo suelen no llegar. Esto incluye las intervenciones de la FAO en el contexto de la IPCCLA e iniciativas como el Proyecto Clear Cotton (FAO, 2019b).

➔ **Promover prácticas alternativas y facilitar la formulación del marco jurídico para la agricultura sostenible y en materia medioambiental para mitigar los peligros a la salud y seguridad y sus riesgos en el trabajo agrícola.** Para reducir los peligros laborales asociados al uso de plaguicidas, la FAO promueve un programa de **manejo integrado de plagas** que combina diversas estrategias para que los cultivos crezcan sanos y fomenta la aplicación de sistemas naturales de control de plagas. La FAO, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cumple la función de Secretaría para el Convenio de Rotterdam, que contribuye a

regular las importaciones y exportaciones de determinados productos químicos y plaguicidas peligrosos entre las partes. La FAO reúne datos sobre grupos vulnerables, difunde información por diversos medios análogos y digitales, y entrega asistencia técnica y formación para el desarrollo de capacidades para que los actores nacionales involucrados cuenten con mayores conocimientos sobre el manejo de plaguicidas. La FAO, a través del trabajo que realiza, aporta a entregar a los legisladores la información necesaria sobre los riesgos que enfrentan los agricultores al usar plaguicidas y las medidas regulatorias que se pueden emprender. También difunde estos conocimientos a nivel mundial.

Las estrategias deben ser adaptadas a las características de la producción, especialmente en relación a su tamaño. En las secciones 4.6 a 4.9 se entregan algunos ejemplos específicos para la producción de cultivos, la pesca de captura y la acuicultura, la silvicultura y la ganadería.

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

- → Introducción al trabajo infantil en la agricultura – Lección 3: Trabajo peligroso y agricultura
- → Abordar el trabajo infantil en los programas agrícolas
- → Gestión de plaguicidas y prevención del trabajo infantil

Acabar con el trabajo infantil. El papel decisivo de los actores agrícolas (FAO, 2017b)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.2 Fomentar tecnologías y prácticas sostenibles que economizan mano de obra

Las tecnologías y prácticas que economizan mano de obra pueden contrarrestar las restricciones laborales, ahorrar tiempo y reducir el esfuerzo necesario para realizar ciertas faenas y aumentar la productividad. En situaciones en las que la mano de obra familiar sigue siendo la principal fuente de mano de obra en la agricultura, las tecnologías y prácticas que economizan mano de obra pueden mejorar la productividad y permitir a las familias depender menos de la mano de obra infantil. También permiten asegurar condiciones de trabajo más seguras para

las niñas y niños y los jóvenes de menor edad que están ayudando en las faenas agrícolas. La adopción de nuevas tecnologías, especialmente para actividades post-cosecha, puede favorecer los medios de vida y los ingresos familiares, y liberar a los niños y niñas de su involucramiento en tareas asociadas dentro de la unidad familiar. Cabe señalar que las tecnologías y prácticas podrían producir impactos distintos en mujeres y hombres, y en niñas y niños, dependiendo de cómo se han designado las labores y las tareas específicas de las cuales tienen que hacerse cargo, así como las normas sociales. Su adopción y la definición de las necesidades en términos de tecnologías y prácticas que economizan mano de obra deben estar acompañadas por estrategias para superar algunas normas sociales y comportamientos arraigados en los contextos locales (FAO, 2015e).

ENFOQUES

El objetivo de la FAO es mejorar la productividad agrícola y fomentar la adopción de tecnologías y prácticas que economizan mano de obra, lo cual podría reducir la necesidad de depender de lo que aportan los niños y niñas. Las intervenciones deben diseñarse e implementarse de manera socialmente responsable, tomando en cuenta la dimensión de género en la agricultura. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **Considerar las tecnologías que economizan en mano de obra para las actividades que suelen realizar las niñas y niños.** Por ejemplo, en muchos países, las niñas y niños son los que generalmente se encargan de desmalezar. Las tecnologías que ahorran tiempo y reducen el esfuerzo necesario para desmalezar incluyen las desmalezadoras manuales o mecánicas. El recubrimiento (por ejemplo, con desechos de cultivos o plástico) y los cultivos de cobertura también son una forma eficaz de control de malezas y de retención de agua en la tierra. Existen muchas tecnologías que economizan mano de obra que pueden emplearse para distintos sistemas de cultivo. En los sistemas de producción de arroz, estas incluyen tambores sembradores, trasplantadoras de arroz, cortadoras portátiles y segadoras. La promoción de tecnologías que economizan mano de obra debe estar acompañada de la capacitación correspondiente en su uso y mantenimiento. Tienen que existir servicios de apoyo, como talleres de reparación y tiendas de repuestos, en los lugares en los cuales se promoverán estas tecnologías para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

- **Apoyar la prestación de servicios de mecanización** (por ejemplo, por agricultores individuales) en las comunidades rurales. La mecanización puede ayudar a destrabar los cuellos de botella en la oferta de mano de obra y responder a aumentos temporales en la demanda de mano de obra, lo cual representa una oportunidad para que los ingresos de los agronegocios puedan crecer y para crear empleos y, al mismo tiempo, abordar el problema del trabajo infantil.

- **Mejorar el acceso al agua y reducir el tiempo que se debe dedicar en su búsqueda.** Esto puede producir múltiples efectos positivos asociados al trabajo infantil, especialmente para las niñas, debido a que esta tarea por lo general es realizada por niñas y mujeres. La captación de agua en el hogar permite reducir la necesidad de depender de mano de obra infantil para salir a buscarla. Las niñas dedican menos tiempo buscando agua y más tiempo a sus estudios, y las mujeres pueden gastar menos tiempo buscando agua y dedicar más tiempo a actividades productivas económicamente que permiten aumentar los ingresos familiares para que las niñas y niños no se sientan presionados a trabajar (y/o de realizar otras tareas domésticas, permitiendo a las niñas dedicar más tiempo a los estudios) (**Cuadro 7**).

- **Invertir en y promover tecnologías que economizan mano de obra para actividades post-cosecha.** Por ejemplo, reducir la necesidad de contar con tanta mano de obra para el almacenamiento, procesamiento y transformación de productos agrícolas permite reducir la necesidad de contar con mando de obra infantil en la agricultura y el sector alimentario. Se tendría que evaluar de manera sistemática este efecto indirecto (por ejemplo, mediante un análisis de pérdida de alimentos), para poder identificar los puntos de pérdida críticos que deben abordarse para mejorar los medios de vida y la generación de ingresos.

➔ **Reducir la carga laboral de las mujeres.** La mayoría de las mujeres en los países en desarrollo se ven enfrentadas a la necesidad de combinar el trabajo económicamente productivo con las tareas domésticas y de cuidado y crianza. Si la mujer tiene que trabajar fuera de casa, las y los hijos podrían tener que encargarse del cuidado de sus hermanos o ayudar en el campo en vez de ir a la escuela. Las tecnologías que economizan mano de obra y la mecanización podrían alivianar la carga de tareas rutinarias más arduas en el campo y, a su vez, mejorar la productividad laboral. Estas tecnologías pueden emplearse no solo en operaciones en el campo (por ejemplo, plantar, trasplantar y cosechar), sino también en operaciones de post-cosecha y procesamiento que suelen estar a cargo de las mujeres (por ejemplo, desgranar maíz con desgranadores mecánicos) (FAO, 2018b).[7] Estas intervenciones pueden generar cambios de comportamiento en el hogar si se combinan con un enfoque transformador en materia de género, usando como ejemplo el Sistema de aprendizaje en acción de género (FAO, 2019c) y los Clubes Dimitra.

➔ **Monitoreo del impacto disruptivo (incluidas las consecuencias no previstas) de las tecnologías que economizan mano de obra.** Las tecnologías y prácticas que ahorran en mano de obra, si bien reducen la demanda de trabajo infantil en una determinada actividad, no tendrán como resultado que el niño o niña irá automáticamente a la escuela. La oferta y demanda de mano de obra infantil podría trasladarse a otra actividad agrícola si no se ha creado consciencia sobre los beneficios de la educación y no se abren reales posibilidades de acceder fácilmente a una educación de calidad (FAO, 2015b).

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Introducción al trabajo infantil en la agricultura – Lección 3: Trabajo peligroso y agricultura

→ Abordar el trabajo infantil en los programas agrícolas

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

[7] En Sri Lanka existe un ejemplo de cómo se puede ahorrar tiempo en el procesamiento de pescado y agregar valor al producto final: https://www.youtube.com/watch?v=ePB9CbuWymw&t=41s

4.3
Incluir la agricultura, la alimentación y la nutrición en los planes de estudio de las escuelas en zonas rurales

Existe una correlación entre los indicadores de calidad de las escuelas y el trabajo infantil. Además de la matrícula y el costo indirecto, las instalaciones inadecuadas (incluida la falta de baños seguros), y la mala calidad y escasa pertinencia de la educación son factores determinantes del abandono de niñas y niños de la escuela y el ingreso al trabajo infantil (OIT, 2018a). Introducir y fortalecer materias de agricultura y alimentación en el plan de estudios puede contribuir al desarrollo de los conocimientos de los niños y niñas sobre la agricultura y la alimentación, aumentando el interés por el medio ambiente y cambiando su percepción respecto de la agricultura.

ENFOQUES

La FAO reconoce el aporte significativo que pueden hacer las escuelas para combatir el hambre, la pobreza y el analfabetismo. Los programas que se han estado implementando alrededor del mundo demuestran que incluir la alimentación y nutrición en la malla curricular desde los primeros años de la escuela primaria permite generar mayor interés en las personas jóvenes en la agricultura y el sector alimentario (FAO, 2018c). La FAO trabaja con los gobiernos para integrar la educación en agricultura, seguridad alimentaria y nutrición en la escuela, abriendo la posibilidad de que crezca la asistencia escolar, produciéndose un mayor grado de pertinencia de la educación para los estilos de vida locales. Existe evidencia de que proporcionar alimentación en la escuela mejora la tasa de asistencia escolar, asegurando la realización del derecho a la educación (Drescher, 2002). A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **Promoción del aprendizaje práctico.** Las granjas y huertos educativos permiten a las niñas y niños tener una primera aproximación a la producción de cultivos y ganado. La educación se torna más pertinente para las niñas y niños con aprendizaje activo y la incorporación a la malla curricular de la agricultura, los medios de vida y los conocimientos y capacidades en materia de alimentación. Las granjas y huertos educativos abre a niñas y niños la posibilidad de adquirir experiencia práctica en la producción de alimentos y en el manejo de recursos naturales, y de aprender técnicas innovadoras que luego pueden aplicar en sus propios huertos y granjas familiares.

Junto con la educación en nutrición, los huertos educativos en la escuela permiten ofrecer a las y los alumnos una alimentación más diversificada preparada con productos frescos. Los huertos educativos en la escuela deben diseñarse con la participación de las familias y la comunidad. Su impacto también debe ser monitoreado para evitar cualquier posibilidad de incurrir en trabajo infantil.

Finalmente, introducir o poner mayor énfasis en temas agrícolas en la malla curricular puede ayudar a cambiar la percepción de las y los alumnos sobre la agricultura, aportar conocimientos y abrir oportunidades de empleo en las cadenas de valor.

➔ **Apoyar las compras locales e inclusivas.** La FAO desarrolló el **Marco de recursos sobre alimentación escolar con productos locales** (FAO y PMA, 2018) para abrir a los agricultores locales un mercado permanente (escuelas) para sus productos. El marco reconoce que el trabajo infantil es un obstáculo para la educación. Este enfoque puede dar un impulso a la agricultura local, crear oportunidades comerciales para pequeños agricultores y otros productores vulnerables (incluidas las mujeres, los jóvenes y los miembros de comunidades tradicionales), y contribuir al desarrollo socioeconómico de la comunidad (FAO, 2020b). Incorporar indicadores de trabajo infantil (por ejemplo, asistencia y permanencia) a las intervenciones que incluyen este enfoque es fundamental para entender mejor sus impactos.

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Abordar el trabajo infantil en los programas agrícolas

Marco de recursos sobre alimentación escolar con productos locales (FAO y PMA, 2018)

Marco de la FAO para la alimentación y nutrición escolar (FAO, 2019d)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.4
El empoderamiento de jóvenes de 15 a 17 años de edad y desarrollo de sus capacidades

Los jóvenes en las zonas rurales de los países en desarrollo se ven enfrentados a enormes desafíos para conseguir empleo decente, incluso en la agricultura. Estos desafíos son incluso mayores para jóvenes menores de 18 años. Esta etapa de la vida es determinante en términos de la transición de jóvenes desde la escuela al trabajo y de las probabilidades de poder escapar de la pobreza.

En muchos casos, existen vacíos en la legislación nacional respecto de la edad para la educación obligatoria y la edad mínima legal de admisión al empleo. Las y los jóvenes menores de 18 años en zonas rurales pueden sucumbir fácilmente al trabajo infantil si su trabajo es peligroso y si, además, se ven enfrentados a desafíos adicionales para conseguir empleo decente debido a su escasa formación, su limitado poder de negociación, la poca información a la que tienen acceso sobre normas laborales, así como las restricciones legales y discrepancias que existen en las políticas y regulaciones laborales, dejándolos más vulnerables a la explotación. Muchas veces terminan en el sector informal, trabajando sin contrato, por bajos salarios o en condiciones de trabajo inseguras.

Tener menos de 18 años es una de las principales barreras a las que se ven enfrentados para poder firmar contratos y acceder a servicios financieros. Para las niñas existen aún más barreras impuestas por los cánones sociales y culturales, como los matrimonios y embarazos precoces, que las hacen perder el interés por los conocimientos tradicionales o simplemente abandonar el proceso formativo a temprana edad (FAO, 2017c).

El grupo etario de 15 a 17 años también suele ser excluido de las políticas gubernamentales y el diseño de programas. Los programas e intervenciones

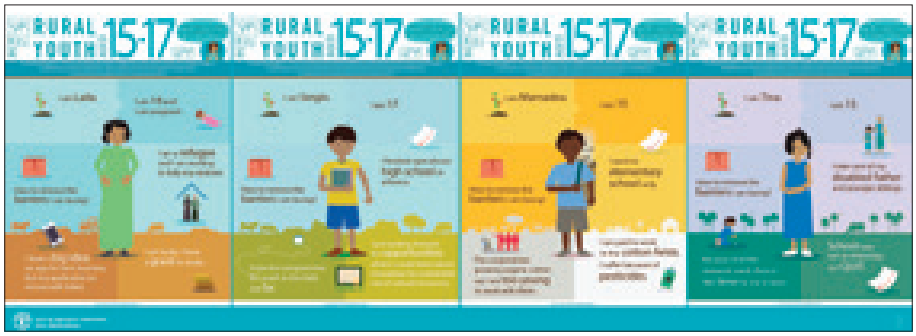

relacionadas con jóvenes por lo general están dirigidos al grupo etario de 18 a 30 años, debido a que se enfocan principalmente en el emprendimiento. El grupo de 15 a 17 años muchas veces queda al margen tanto de la prevención del trabajo infantil como de los programas de empleo para jóvenes (FAO, 2016b).

Se puede reducir de manera significativa la cantidad de niñas y niños empleados en las peores formas de trabajo infantil si se toman medidas efectivas de protección para el grupo etario de 14 a 17 años que trabaja en la agricultura. Las estrategias incluyen tanto medidas dirigidas específicamente a niñas y niños como medidas más amplias para mejorar el estado de salud y la seguridad de todos los trabajadores:

- Aplicando y generando mayor consciencia respecto de las listas nacionales de trabajos peligrosos. Por ejemplo, en base a los resultados de una encuesta sobre el trabajo infantil, el Gobierno de Costa de Marfil actualizó su lista nacional de trabajos peligrosos y elaboró una lista de trabajos ligeros (labores aceptables) en los distintos subsectores agrícolas para niñas y niños de 13 a 16 años (CNS, 2017) que fue aprobada en 2017.
- Aplicando medidas de SSL que aborden el problema de la exposición de niñas y niños a trabajos peligrosos.
- Mejorando las condiciones y acuerdos laborales, incluyendo el alejamiento de niñas y niñas de determinados peligros laborales.

ENFOQUES

La FAO fomenta el empleo rural decente (**Cuadro 8**) para jóvenes, reconociendo que se debe prestar particular atención a este grupo tan diverso y a los jóvenes de 15 a 17 años para evitar que realicen trabajos peligrosos y para facilitar su acceso a actividades de capacitación. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **La implementación de escuelas de campo y vida para jóvenes** (JFFLS, por su sigla en inglés). La FAO ha desarrollado la **metodología JFFLS** que combina habilidades agrícolas, de emprendimiento y para la vida. El objetivo de las JFFLS es empoderar a las niñas, niños y jóvenes más vulnerables para asegurarles un mejor futuro y mejorar sus medios de vida y la seguridad alimentaria a largo plazo. El contenido específico de los cursos de la JFFLS se va determinado según las necesidades locales y el grupo objetivo (**Cuadro 9**).

  Se ha elaborado un manual de capacitación sobre el tema del trabajo infantil específicamente en la agricultura (FAO, 2010) en conjunto con la OIT que contiene ejercicios e información sobre cómo incorporar la prevención del trabajo infantil al plan de estudios de la JFFLS y como parte del enfoque modular íntegro.

➔ **Integrar a los jóvenes de 15 a 17 años a las iniciativas de empleo rural decente focalizados en los jóvenes.** El Enfoque Integrado de País de la FAO para promover el empleo decente para jóvenes en el sistema agroalimentario tiene por objetivo prestar apoyo a los países para que puedan adoptar y poner en marcha más políticas, estrategias y programas que vayan en esta línea (**Cuadro 10**).

➔ **Apoyar el empleo juvenil en la agricultura, incluida la inclusión financiera para jóvenes.** Es importante tomar en cuenta las restricciones a las que se ven enfrentados y las necesidades particulares de los distintos **grupos etarios** de jóvenes en estas evaluaciones, estudios e intervenciones para garantizar la efectividad de las iniciativas y asegurarse de no dejar a nadie atrás. La inclusión financiera para jóvenes rurales puede considerarse una forma de fortalecer la resiliencia y la independencia económica, así como de aumentar la confianza en sí mismos y la autoestima. Sin embargo, en muchos países subsaharianos, la edad mínima para poder abrir una cuenta bancaria es 18 años, no obstante, el acceso a servicios financieros y capacitación en conocimientos financieros supone numerosas ventajas para los jóvenes menores de 18 años que ya han comenzado a trabajar. Las intervenciones que buscan aumentar la inclusión financiera en el contexto del empleo juvenil en la agricultura deberían, por lo tanto, considerar las formas de satisfacer las necesidades de los distintos grupos etarios (**Cuadro 11**).

➔ **Adoptar un enfoque de ciclo de vida.** El trabajo infantil y el empleo juvenil son puntos de una línea continua y las estrategias para abordar estos temas deben estar vinculadas a un enfoque de ciclo de vida. El trabajo infantil es perjudicial para la salud a largo plazo, para la educación y la adquisición de competencias de un nivel más elevado, y reduce las probabilidades de conseguir un empleo decente en su juventud y en edad adulta. Al llegar a la edad adulta, quienes en su infancia realizaron trabajo infantil tendrán mayores probabilidades de depender del trabajo de sus propios hijos para cubrir los gastos básicos familiares, perpetuándose así el ciclo vicioso de la pobreza, el analfabetismo y el trabajo infantil.

Los programas para prevenir el trabajo infantil y aquellos que promueven el empleo juvenil deben diseñarse aplicando un enfoque de ciclo de vida para satisfacer las necesidades de las niñas, niños y adultos jóvenes (**Gráfico 5**).

GRÁFICO 5 Enfoque holístico para la promoción del empleo juvenil y la reducción del trabajo infantil en la agricultura

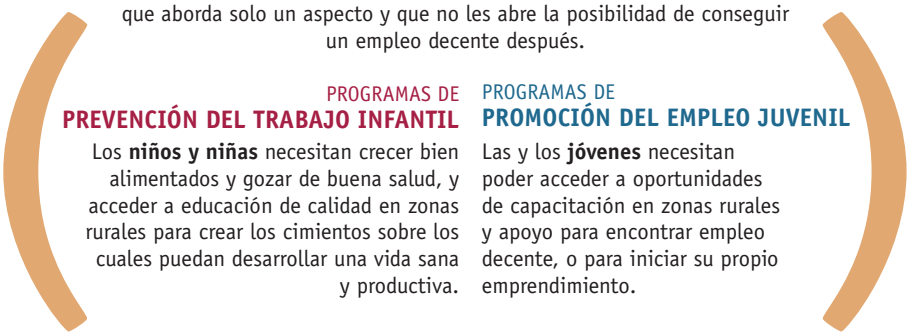

Fuente: FAO (2018d).

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Promoción del empleo juvenil y reducción del trabajo infantil en la agricultura

Conclusiones de la Reunión de expertos de la FAO para abordar los desafíos que deben enfrentar los jóvenes de 15 a 17 años de edad en la preparación para y acceso al empleo decente (FAO, 2017c)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.5
Generar mayor capacidad económica y resiliencia[8] para los medios de vida a través de la protección social

La protección social es reconocida como una estrategia esencial para la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo. Las intervenciones de protección por lo general no se diseñan y tampoco se implementan con el objetivo específico de reducir el trabajo infantil en la agricultura; no obstante, al abordar la pobreza, el hambre y la vulnerabilidad, tienen el potencial de reducir el trabajo infantil e incentivar la escolarización. Más específicamente, la **protección social aborda los impulsores económicos y no económicos del trabajo infantil a través de los siguientes mecanismos directos** (Singh y McLeish, 2013):

- Contribuyendo a remover las barreras a la educación – prestando particular atención a las niñas – fomentando la asistencia (por ejemplo, a través de la alimentación escolar).
- Ayudando a asegurar un ingreso estable y continuo para las familias en situación de extrema pobreza y reducir al mínimo la dependencia económica en el trabajo infantil.
- Generando mayor resiliencia en las familias a las crisis económicas, asociadas al clima y humanitarias, reduciendo al mínimo el riesgo de que adopten estrategias negativas para hacerles frente (por ejemplo, vendiendo bienes productivos que terminará generando una mayor demanda de mano de obra y, con esto, de trabajo infantil) – incluidas las estrategias que producen efectos irreversibles (por ejemplo, retirar a las niñas y niños de la escuela para que trabajen). Las conclusiones de diversos estudios indican que las crisis económicas producto de malas cosechas son las que más inducen al trabajo infantil.
- Ofreciendo incentivos específicos y positivos para mantener a las niñas y niños alejados del trabajo, por ejemplo, condicionando los beneficios de protección social al logro de determinadas metas en salud o educacionales (en otras palabras, "condicionalidad blanda" o fuerte).

A pesar de los considerables avances en el alcance de la protección social alrededor del mundo, solo el 45% de la población mundial recibe algún beneficio de protección social, en tanto, el otro 55% – o 4 mil millones de personas – no tienen protección alguna y la mayoría de estas personas vive en zonas rurales (OIT, 2017b).

[8] La resiliencia es la capacidad que tienen las personas, comunidades o sistemas que se ven enfrentados a desastres o crisis a sobreponerse a los daños y recuperarse rápidamente.

ENFOQUES

Para la FAO, la protección social está constituida por tres pilares básicos: la asistencia social, la seguridad social y la regulación de los mercados laborales. La FAO promueve la ampliación de la protección social en la agricultura y las zonas rurales y reconoce los vínculos que existen entre la protección social y el empleo rural decente, pues tienen el potencial de prevenir el trabajo infantil (FAO, 2017d).

- **Implementando programas de transferencias monetarias.** La FAO y sus socios – en el contexto también del Proyecto de transferencias (*The Transfer Project*, 2020) y del Proyecto "De la protección a la producción" (*From Protection to Production Project*) (**Cuadro 12**) – han reunido evidencia sólida de los impactos en el trabajo infantil de los programas nacionales de transferencias monetarias, destacando no solo los impactos positivos, sino también consideraciones específicas en términos de diseño e implementación para evitar impactos no intencionales. Gran parte de la evidencia respecto de la protección social y el trabajo infantil ha emanado de los programas de transferencias monetarias. Las transferencias monetarias reducen las barreras económicas al acceso a la educación y a los servicios de alimentación y de salud, contribuyen a la seguridad alimentaria y la diversidad nutricional, y tienen el potencial de poder abordar algunos de los impulsores económicos del trabajo infantil.

- **Implementando programas de alimentación escolar** para reducir el trabajo infantil y asegurar una mayor asistencia a la escuela. Un nuevo componente ha surgido en la última década que se ha incorporado a los programas de alimentación escolar que consiste en alimentos adquiridos para los comedores escolares de pequeños agricultores a través de un proceso de licitación pública. El Programa de alimentación escolar con productos locales se concibe como una oportunidad para mejorar los medios de vida de pequeños productores, impulsar la agricultura local y fortalecer el nexo entre la alimentación, la agricultura y la protección social, alejando a las personas de la pobreza.

El papel que cumple y el impacto positivo que genera la protección social en la prevención del trabajo infantil y en abordar algunos de los impulsores del trabajo infantil no es algo automático. El diseño e implementación de las intervenciones merece especial atención. Por ejemplo, la evidencia generada por la FAO, UNICEF y los socios de la Organización muestra claramente que el acceso a la protección social, incluidas las transferencias monetarias, pueden generar mayor actividad económica, incluso en la granja. Esto podría producir una mayor demanda de mano de obra que a veces solo puede ser cubierta por los integrantes de la familia debido a que no hay disponibilidad de mano de obra ocasional o no existen los recursos suficientes para contratarla. En estos casos,

PROTECCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE NIÑEZ

- Intervenga lo antes posible si el niño o niña se encuentra en situación de riesgo para prevenir cualquier trastorno o daño irreversible – las niñas y niños que trabajan en la agricultura por lo general comienzan a trabajar a edad mucho más temprana en comparación con otros sectores.
- Considere los riegos y vulnerabilidades específicas a la edad de las niñas y niños, y género a lo largo de todo el ciclo de vida.
- Mitigue los efectos de las crisis, la exclusión y la pobreza en las familias.
- Incluya a las niñas y niños más vulnerables, como los que no cuentan con cuidado parental, y a los que se encuentran marginados dentro de sus familias o comunidades debido a su género, discapacidad, grupo étnico, VIH/SIDA u otros factores.
- Incluya las voces y opiniones de las niñas y niños, de sus cuidadores y de jóvenes en la formulación y diseño de sistemas y programas de protección social.
- Aplique un enfoque de protección social integrado que pueda advertir cualquier posible discriminación por razones de género.

Fuente: UNICEF y OIT. 2019. *Towards universal social protection for children: Achieving SDG 1.3.* ILO-UNICEF Joint Report on Social Protection for Children. (disponible también en https://www.unicef.org/reports/towards-universal-social-protection-children-achieving-sdg-13).

podría ser necesario que las niñas y niños asuman las labores que realiza el padre o la madre, en vez de ir al colegio. A su vez, la decisión de enviar a las niñas y niños a trabajar y no a la escuela podría no depender solamente de factores funcionales (mal funcionamiento del mercado laboral) o económicos (falta de liquidez), sino que podría depender también de otros factores, incluida la lejanía o cercanía de la escuela a la vivienda, la mala calidad de la educación o una deficiente infraestructura.

Las intervenciones de protección pueden tener una perspectiva de trabajo infantil:

- **Evaluaciones inclusivas que consideran edad y género.** Durante las evaluaciones y el diseño de programas, el enfoque debe estar dirigido hacia la situación de la niñez, el trabajo infantil que existe y los potenciales riesgos debido a las vulnerabilidades o grados de pobreza. Es importante desglosar los datos por grupos etarios, género y tipos de empleo. Esto permitirá diseñar programas de protección social para prevenir y reducir el trabajo infantil. Podría ser necesario realizar una evaluación aparte de la situación de la niñez y el trabajo infantil. Las evaluaciones tendrán que determinar los gastos directos

e indirectos asociados a la escolaridad y el costo de oportunidad de no tener que seguir dependiendo de los ingresos aportados por las niñas y niños para poder formular intervenciones efectivas para abordar el trabajo infantil.

- **Monitoreo de los impactos.** Los indicadores deben formularse para evaluar el impacto de las intervenciones en el trabajo infantil; no existe una lista única de indicadores para el trabajo infantil que pueda emplearse para todas las situaciones. Los indicadores deben enmarcarse en el contexto específico del programa y deben seleccionarse en función de las dinámicas del trabajo infantil en los distintos subsectores agrícolas. Finalmente, y donde sea posible, toda información reunida debe ser desglosada por edad y sexo. En algunos casos, podría ser útil organizar visitas a terreno no planificadas para verificar que las niñas y niños no estén realizando trabajo peligroso o no estén asistiendo a la escuela como consecuencia de la intervención.
- **Enfoque integrado y alianzas.** La protección social tiene el potencial de abordar el trabajo infantil de manera holística, implementando un enfoque integral para abordar la vulnerabilidad de las familias en el corto y mediano plazo, y trabajando en coherencia y colaboración con actores clave del sector educacional, de la protección, laboral, de desarrollo social y agrícola, entre otros. La coordinación entre las agencias de desarrollo reviste particular importancia para garantizar que no se produzcan impactos negativos en las niñas y niños (por ejemplo, asegurándose que las intervenciones sean complementarias y no sobrecargan a las familias).

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Abordar el trabajo infantil en los programas agrícolas

Nota informativa de la FAO sobre protección social y trabajo infantil (por publicar)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.6
Abordar el trabajo infantil en la producción de cultivos

Un asunto importante en la agricultura es la exposición de las niñas y niños a plaguicidas. El envenenamiento con plaguicidas es particularmente dañino para las niñas y niños debido a que su cuerpo, cerebro y sistema nervioso se encuentran en estados críticos de desarrollo. Al estar en etapa de desarrollo, las niñas y niños tienen menos defensas naturales y pueden producirse graves problemas a la salud como consecuencia de la exposición a plaguicidas[9]. Por ejemplo, los poros de las niñas y niños son más grandes por lo que sus cuerpos pueden absorber más sustancias químicas; sus órganos también se encuentran aún en proceso de desarrollo, lo que haría más peligrosa la exposición a toxinas. Tanto por razones biológicas como conductuales, las niñas y niños son más vulnerables que los adultos a los riesgos asociados a los plaguicidas. **Ningún niño o niña menor de 18 años debe estar involucrado en el uso directo de plaguicidas peligrosos.** Las niñas y niños también pueden estar expuestos a otros riesgos a la salud y seguridad, como heridas provocadas por herramientas filosas y maquinaria, dolores lumbares a causa de las largas jornadas de trabajo (por ejemplo, desmalezamiento), trabajo pesado para la preparación de la tierra, caídas dentro de pozos no vigilados, y asfixia al trabajar en silos de granos o fosas.

ENFOQUES

La FAO pone un énfasis importante en la creación de conciencia respecto de la protección de la niñez contra los plaguicidas y otros problemas de SSL, y al mismo tiempo promueve prácticas agrícolas seguras y sostenibles para mejorar la productividad. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

➔ **Promover la necesidad de proteger a las niñas y niños de los plaguicidas.** La FAO trabaja con sus socios para que se tome en cuenta la vulnerabilidad de la niñez específicamente en los convenios y códigos internacionales con la finalidad de reducir su exposición a plaguicidas. Por ejemplo, el Código internacional de conducta para el manejo de plaguicidas de la FAO-OMS

[9] Un estudio reciente realizado en Egipto sobre los efectos en adolescentes de plaguicidas peligrosos en la agricultura reportó: función pulmonar reducida, déficit neurocomportamentales, mayores trastornos por déficit de atención con hiperactividad, y cambios en los resultados neuroconductuales en el grupo bajo observación (Rohlman *et al.*, 2015).

©ILO

reconoce a los niños y niñas como uno de los grupos más vulnerables a la exposición a plaguicidas. El Código de conducta es voluntario, pero establece estándares internacionales mínimos para el monitoreo de las normativas estatales vigentes y para la industria de los plaguicidas.

La revisión realizada en 2013 del Código internacional de conducta para el manejo de plaguicidas incorporó disposiciones adicionales en materia de protección de la niñez de la exposición a plaguicidas. También existen otros convenios vinculantes y no vinculantes, entre ellos:

- El Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.
- El Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes (COP) – incluidas las medidas dirigidas específicamente a la niñez (artículo 7 y artículo 10).
- El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. Este Convenio puede contribuir a reducir la exposición a sustancias químicas tóxicas de niñas y niños que realizan actividades de recolección/reciclaje de objetos o viven en o cerca de vertederos, pero no tanto a ejercer alguna influencia específica en el trabajo infantil en la agricultura.
- El Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (No. 184) – el primer instrumento internacional que aborda los peligros a la seguridad y la salud de los trabajadores de manera integral. Las disposiciones específicas respecto del manejo adecuado de sustancias químicas se encuentran en los artículos 12 y 13.

Reducir de manera efectiva la exposición de las niñas y niños a los plaguicidas solo será posible si los gobiernos, las entidades de gestión de plaguicidas, los investigadores, las organizaciones de productores y todos los actores involucrados aplican medidas específicas para el manejo de plaguicidas de manera simultánea. Crear conciencia respecto de los riesgos en el contexto del Convenio de Rotterdam permitió generar mayor conocimiento respecto del tema y la necesidad de actuar de manera conjunta. (**Cuadro 13**).

➔ **Crear conciencia a nivel comunitario.** Es importante crear mayor conciencia respecto del trabajo infantil entre los agricultores y las comunidades. Esto se puede hacer, por ejemplo, a través de programas en radios rurales, en clubes de agricultores (por ejemplo, los Clubes Dimitra) y en escuelas de campo para agricultores. Los agentes de extensión y las organizaciones de productores cumplen un papel fundamental y pueden ser capacitados para asesorar a los agricultores para reducir los peligros a la salud y la seguridad.

Por ejemplo, en Ghana, los agentes de extensión, así como los facilitadores locales, dirigentes de grupos y organizaciones de agricultores, recibieron capacitación en el tema del trabajo infantil, SSL, riesgos y peligros de los plaguicidas y tecnologías que economizan mano de obra.

La **FAO** ha elaborado un cúmulo de **materiales de conocimientos** sobre la protección de los niños y niñas a los plaguicidas:

- Material visual, afiches y una guía para el facilitador para las JFFLS (FAO, 2010).
- Curso en línea "Gestión de plaguicidas y prevención del trabajo infantil" (FAO, 2016c).
- Guía visual para el facilitador "*¡Protege a los niños de los plaguicidas!*" (FAO y OIT, 2015) – con el apoyo técnico y financiero del Convenio de Rotterdam – empleada con resultados muy positivos en distintos contextos para crear conciencia y promover alternativas: Uganda (FAO, 2018e) y Guinea-Bissau (Vimeo, 2019).
- Cuento visual corto sobre los peligros de los plaguicidas para los más pequeños o niñas y niños analfabetos. Material desarrollado en el Líbano, dirigido especialmente a niñas y niños refugiados de Siria (FAO y OIT, 2017b).

➔ **Promover prácticas agrícolas seguras y sostenibles.** Para reducir la exposición de los trabajadores a plaguicidas y contribuir a la reducción del trabajo infantil peligroso, se debe instar a los agricultores a controlar plagas empleando el MIP para reducir la utilización de plaguicidas y para aminorar los riesgos ambientales y para la salud al mínimo. Por ejemplo, las escuelas de campo que entregan capacitación a los agricultores en métodos alternativos de control de plagas han logrado eliminar casi por completo el uso de plaguicidas tóxicos en una comunidad de productores de algodón en la región de Bla, en Mali, donde la FAO lanzó un programa de escuela de campo en 2003. Otras prácticas agrícolas que se han promovido a través de la agricultura de conservación y la agroecología podrían reducir el trabajo infantil disminuyendo la demanda de mano de obra y la utilización de plaguicidas, y mejorar los ingresos de los agricultores. En la República Unida de Tanzania, el programa de conservación agrícola de la FAO reportó un aumento en el rendimiento promedio del maíz de 1 t/ha a 6 t/ha, sin recurrir al uso de agroquímicos adicionales. Los agricultores también han podido diversificar sus cultivos produciendo otros más comerciales, lo que ha tenido como resultado mayores ingresos y una alimentación más balanceada para sus familias, con un impacto positivo en la seguridad alimentaria. Los agricultores en ambos países reportaron una reducción considerable en la demanda de mano de obra en temporada de preparación de la tierra y siembra (FAO, 2012a).

➔ **Combinar tecnologías y enfoques.** El Sistema de intensificación de arroz (SIA) puede aumentar la producción de arroz empleando una menor cantidad de insumos (semillas, agua, fertilizantes químicos y plaguicidas). Como resultado, hay mayor rendimiento y también un mayor ahorro en insumos. Sin embargo, mientras el SIA reduce el tiempo dedicado a la aplicación de plaguicidas y a trasplantar, puede aumentar el tiempo dedicado a desmalezar. Esto puede producir un impacto en el trabajo infantil debido a que el desmalezamiento muchas veces lo realizan las niñas y niños. Por lo tanto, combinar el SIA con prácticas y tecnologías alternativas, como desmalezadoras mecánicas simples, pueden reducir el tiempo que se requiere para desmalezar y asegurar el máximo de beneficios para la familia. Otras tecnologías que economizan mano de obra (por ejemplo, herramientas especializadas para plantar y desmalezar) o técnicas (por ejemplo, la cobertura del suelo con residuos orgánicos o "*mulching*") pueden representar para los agricultores un ahorro de tiempo y energía, reduciendo la cantidad y tipo de trabajo que realizan las niñas y niños. Las tecnologías de procesamiento a pequeña escala (por ejemplo, descascaradoras de maní/cacahuates) también podrían reducir la carga de trabajo y liberar a las niñas y niños para que puedan asistir a la escuela. Combinar enfoques y a la vez crear conciencia en la comunidad sobre el trabajo infantil, puede mejorar la productividad en la agricultura a pequeña escala y crear oportunidades para ascender en la cadena de valor o diversificar las actividades de generación de ingresos.

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Programas para abordar el trabajo infantil en la agricultura

→ Gestión de plaguicidas y prevención del trabajo infantil

Guía visual para el facilitador sobre plaguicidas de la FAO y OIT elaborada con la colaboración del Convenio de Rotterdam (Convenio de Rotterdam, 2020)

Acabar con el trabajo infantil. El papel decisivo de los actores agrícolas (FAO, 2017b)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

El trabajo infantil peligroso: la contribución de la FAO a la protección de las niñas y niños de la exposición a plaguicidas (FAO, 2015f)

4.7
Abordar el trabajo infantil en la pesca de captura y la acuicultura

La pesca es una de las actividades más peligrosas del mundo. A escala mundial, la mano de obra infantil es ampliamente ocupada en el sector, como pescadores y acuicultores, y las comunidades de pesca y acuicultura suelen ser pobres y vulnerables. En ciertos casos, el agotamiento de los recursos pesqueros es lo que motiva la contratación de niñas y niños como mano de obra barata (Mathew, 2010).

Las niñas y niños realizan una diversidad de labores en el sector de la pesca y la acuicultura, incluida la pesca en sí, la preparación para el desembarque, actividades post-cosecha (procesamiento y comercialización), alimentación, cuidado y captura de peces en estanques y jaulas, la construcción de embarcaciones, así como tejer y reparar redes. Cumpliendo roles de género en actividades de pesca y acuicultura similares a los de los adultos, los niños son los que generalmente se involucran en la pesca y las niñas en las actividades post-cosecha. Los peligros laborales existen en ambas categorías (Ngajilo y Jeebhay, 2019; Watterson *et al.*, 2019). Debido a su estado de desarrollo, así como sus limitadas capacidades en comparación con los adultos, las niñas y niños enfrentan mayores riesgos que los adultos en términos de los peligros a la salud y la seguridad (2015f).[10]

ENFOQUES

La FAO promueve la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola tomando en consideración cuestiones económicas, sociales y ambientales. Esto incluye promover el empleo decente en la pesca y la acuicultura para todas y todos, y prevenir el trabajo infantil y forzoso, generando mayores conocimientos sobre el tema, creando mayor conciencia sobre el trabajo peligroso en este sector, apoyando la incorporación de consideraciones en materia de trabajo infantil a los instrumentos y directrices internacionales, y contribuyendo al cumplimiento de estas normas y directrices. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

➔ **Asegurar que se tomen en consideración cuestiones relativas al trabajo infantil en los instrumentos internacionales en materia de pesca.** Algunas directrices de la FAO relacionadas con la pesca y la acuicultura incluyen consideraciones en materia de empleo decente y trabajo infantil. Por ejemplo,

[10] Para ejemplos de peligros comunes en la pesca y acuicultura, y las posibles consecuencias en la salud, véase FAO (2018d).

en las Directrices Técnicas para la Certificación de la Acuicultura de la FAO 2011 (FAO, 2011), se presenta una guía para la formulación, organización e implementación de sistemas viables de certificación de la acuicultura, en la que se señala que "No se debería utilizar mano de obra infantil de manera contraria a los convenios de la OIT y a las normas internacionales". Las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (FAO, 2015c), suscritas en 2014 por el Comité de Pesca de la FAO, incluyen un capítulo sobre el desarrollo social, el empleo y el trabajo decente con referencia explícita a la erradicación del trabajo infantil.

La FAO, en colaboración con la OIT, elaboró el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (No. 188) para mejorar las condiciones de trabajo y vida en el mar. La Convención establece normas para el trabajo decente en las embarcaciones pesqueras y establece los requerimientos mínimos que deben cumplirse. Las normas de la Convención también pueden cumplir un papel preventivo en la lucha contra formas inaceptables de trabajo en el sector, incluido el trabajo forzoso y el trabajo infantil. La relación de colaboración entre la FAO y la OIT es fundamental para fortalecer la capacidad y coordinación entre las autoridades laborales y de la pesca a nivel nacional en la aplicación de este Convenio. En 2020, la OIT se incorporó al Grupo de trabajo especial de la FAO/OIT/OMI sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El Subcomité de acuicultura del Comité de Pesca de la FAO en 2015 abordó el tema del trabajo decente en la acuicultura, y en especial el trabajo infantil (FAO, 2015f).

Las nuevas directrices internacionales para hacer frente a las condiciones laborales precarias en la industria de los productos del mar se encuentran en proceso de elaboración.

➔ **Incluir consideraciones en materia de trabajo infantil en las políticas pesqueras.** A nivel nacional, la FAO apoya a los gobiernos en la incorporación de cuestiones relacionadas con el trabajo infantil a las políticas nacionales en materia de pesca (**Cuadro 14**).

➔ **Proteger a los niños y niñas del trabajo peligroso a través de evaluaciones de riesgo y listas nacionales de trabajos peligrosos.** Mejorar la SSL en la pesca y la acuicultura reduciendo los riesgos para trabajadores jóvenes permite transformar situaciones de trabajo infantil en oportunidades de empleo decente. A nivel nacional, la FAO lleva a cabo acciones para crear conciencia respecto de la SSL en la pesca y la acuicultura y realiza evaluaciones de riesgo focalizadas en las vulnerabilidades en la niñez. Las evaluaciones de riesgo pueden ayudar a prevenir la exposición de las niñas y niños al trabajo peligroso y pueden ser útiles para los gobiernos en el proceso de elaboración o actualización de las listas nacionales de trabajos peligrosos (**Cuadro 15**).

➔ **Promover tecnologías y prácticas para reducir la demanda de mano de obra infantil en el sector.** La demanda de mano de obra infantil se puede reducir introduciendo tecnologías y prácticas que eliminan la necesidad de emplearla. Esto podría incluir, por ejemplo, medidas para mejorar la infraestructura comunitaria para el abastecimiento de agua, caminos, procedimientos para el transporte y sitios de desembarque para evitar el traslado manual de cargas pesadas. En la economía informal, es importante que las comunidades trabajen de manera mancomunada con las organizaciones de pescadores, acuicultores, trabajadores de la pesca y sus empleadores, y otras entidades sectoriales.

➔ **Generar mayores conocimientos en materia de trabajo infantil en la pesca y la acuicultura.** Se necesita contar con más información cuantitativa y cualitativa sobre el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura para poder entender sus causas y consecuencias. Entre las formas para mejorar la información básica que son efectivas en función de los costos, se incluyen:

- la adaptación e incorporación de cuestiones relativas al trabajo infantil en la pesca y la acuicultura a las encuestas de hogar y mediciones del estándar de vida, incluyendo módulos sectoriales o preguntas específicas, y
- la constatación de que existe suficiente información desglosada en las encuestas pertinentes (todos los datos deben ser desglosados por edad, sexo y profesión/ocupación).

Es importante acumular evidencia para el desarrollo de capacidades multisectoriales que promueva la coherencia normativa; deben tomarse en cuenta cuestiones relacionadas con el trabajo infantil en las políticas y programas en materia de pesca y acuicultura, en tanto, las características de la pesca y la acuicultura deben ser consideradas en las estrategias para enfrentar el trabajo infantil.

➔ **Fortalecer la gestión y gobernanza de la pesca para ofrecer soluciones a largo plazo.** Los bajos ingresos provenientes del trabajo y la caída en los ingresos a consecuencia de la sobrepesca son los factores subyacentes que inducen a los pescadores a ahorrar en mano de obra y buscar mano de obra barata o gratis, incluyendo el trabajo infantil. Existe un círculo vicioso entre la pobreza, el agotamiento de los recursos pesqueros y el empleo de mano de obra infantil. La caída en los ingresos, junto con la escasa capacidad de fiscalización de las administraciones de la pesca y la gestión deficiente también dan origen a infracciones medioambientales y jurídicas en la pesca. Una gestión y gobernanza efectiva de la pesca representa una estrategia integral para abordar algunas de las causas subyacentes del trabajo infantil y sus peores formas, el trabajo peligroso y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Un manejo efectivo de la pesca – junto con soluciones para abordar el problema de los desechos y las pérdidas en las cadenas de valor pesqueras, las estrategias para aumentar el valor agregado y la promoción del acceso a mercados – pueden favorecer la viabilidad económica en el sector y contrarrestar las causas basales del trabajo infantil.

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Programas para abordar el trabajo infantil en la agricultura

→ Seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura

Pautas para abordar el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura (FAO y OIT, 2013)

Eliminar el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura – Promoviendo el empleo decente y las cadenas de valor sostenibles del pescado (FAO, 2018f)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.8
Abordar el trabajo infantil en la ganadería

La ganadería está fuertemente arraigada en la historia y cultura de los países en desarrollo, y la participación de niñas y niños en esta actividad es muy común. Tanto las niñas como los niños comienzan a pastorear y cuidar de los rebaños a muy temprana edad. Además del pastoreo, las niñas y niños suelen realizar labores de alimentación y aseo (de animales y de establos), recolectando piensos y agua, trabajando con animales de tiro, y ayudando a faenarlos. Informes mundiales señalan que las niñas y niños trabajan con aves de corral y otros animales pequeños (en la granja o el hogar), en la producción de leche y productos lácteos, en mataderos y en otras operaciones de procesamiento de carne, aunque la información sobre la envergadura y alcance de estas actividades es muy limitada.

Las condiciones laborales de las niñas y niños que pastorean son muy diferentes, dependiendo del contexto en que se realiza. Las niñas y niños podrían estar pastoreando ya sea para un empleador o para sus familias. Las niñas y niños que realizan esta actividad fuera del hogar están en una situación de mayor vulnerabilidad a la explotación y el abuso verbal/físico de sus empleadores. Las niñas y niños incluso podrían endeudarse al estar obligados a compensar cualquier pérdida de ganado o destrucción de cultivos. Existe particular preocupación por las niñas y niños que se encuentran sujetos a condiciones de servidumbre o son víctimas de trata para trabajar en el pastoreo dentro o fuera de las fronteras nacionales (FAO, 2013a).

Las niñas y niños son más vulnerables que los adultos a los peligros inherentes al trabajo con ganado. Los problemas de salud pueden ser causados por las largas jornadas de trabajo bajo condiciones meteorológicas extremas, deficientes condiciones sanitarias y de higiene, contaminación al manipular estiércol, uso de productos químicos (por ejemplo, medicamentos veterinarios y desinfectantes), manejo de animales peligrosos, actividades biológicas y físicas altamente peligrosas en mataderos, inhalación de polvo del ganado y enfermedades que se transmiten de los animales a los humanos (zoonosis). Asimismo, existe un alto riesgo de sufrir heridas provocadas por los animales y herramientas filosas. Las niñas y niños podrían sufrir mordeduras, recibir patadas o ser pisoteados o atacados por animales salvajes cuando están pastoreando o sufrir trastornos musculosqueléticos. Las niñas y, en mayor medida, los niños que guían a los bueyes hacia los campos corren el riesgo de ser corneados. En Mali, algunas comunidades han entrenado a los bueyes más viejos para arar, lo que ha permitido reducir la necesidad de que las niñas y niños caminen delante de ellos. Largos períodos de aislamiento, el temor a ser atacados por cuatreros o castigados por sus empleadores, o el abrumador sentimiento de responsabilidad de tener que proteger el capital familiar puede

producir estrés psicológico y convertirse en una amenaza mayor al bienestar de las niñas y niños. Las actividades de pastoreo generalmente son difíciles de armonizar con la educación debido a que las niñas y niños deben dedicar gran parte del día a esta labor. La migración puede crear obstáculos adicionales ante la escasez de servicios adaptados. Muchos pastores han abandonado la escuela y algunos incluso nunca han ido. Una vez que abandonan la escuela, difícilmente regresarán.

ENFOQUES

El objetivo de la FAO es crear conciencia y generar mayores conocimientos en materia de trabajo infantil en el sector pecuario y apoyar a los gobiernos y a sus socios abordar el problema a través de su trabajo permanente en la ganadería (FAO, 2013a). A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **Contribuir a reducir la brecha de conocimientos** sobre el trabajo infantil en el sector pecuario apoyando iniciativas de investigación sobre el tema y ofreciendo asesoría a los gobiernos nacionales para desarrollar indicadores para cuestiones relacionadas con el trabajo infantil que se puedan incorporar en encuestas nacionales y censos. La envergadura del trabajo infantil en el sector pecuario no es fácil de determinar debido a escasez de datos desglosados por subsector. Este déficit de información hace más difícil diseñar políticas y programas efectivos para abordar el trabajo infantil en la agricultura, incluido el sector pecuario.

  Los prestadores de SEA que trabajan con pastores podrían contribuir a reunir y remitir datos sobre el trabajo infantil en el sector pecuario.

- **Crear conciencia, generar cambios conductuales y mejorar las capacidades en SSL** a nivel nacional y local con los actores pertinentes, vinculando el trabajo que realiza la FAO para mejorar la salud y bienestar de animales de trabajo (de transporte y tracción) (FAO, 2014d) con el trabajo infantil.

- **Colaborando con organismos gubernamentales y sus socios para apoyar el desarrollo e implementación de sistemas educativos que sean pertinentes para quienes realizan labores de pastoreo**, con planes de estudio a nivel primario (y secundario) que guarden relevancia con el contexto rural y agrícola y para las sociedades pastoriles, y que pueda promover el empleo rural decente. Los vínculos que existen entre la ganadería y la educación son fundamentales para el desarrollo sostenible de la actividad pecuaria y la reducción de la pobreza. Si mejora la eficacia de los sistemas pecuarios (por ejemplo, a través de mejores prácticas y gestión pecuarias) las niñas y niños de familias pobres que dependen del ganado podrán liberarse del trabajo infantil y acceder a la escuela (FAO, 2018g) (**Cuadro 16**).

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Programas para abordar el trabajo infantil en la agricultura

→ Seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura

El trabajo infantil y la educación de comunidades pastoriles en South Sudan (ILO, 2013)

El trabajo de niñas y niños en el sector ganadero: pastoreo y otras actividades (FAO, 2013a)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.9 Abordar el trabajo infantil en la silvicultura

El trabajo infantil en la silvicultura podría ser bastante extenso, pero no existe certeza de esto ya que los datos para este sector agrícola son escasos, con la sola excepción de las plantaciones forestales. Uno de los motivos de esta escasez de datos es que en la mayoría de los informes no separan las actividades forestales de otras actividades agrícolas, además del hecho que las actividades forestales podrían ser informales e incluso ilegales. Las actividades forestales suelen llevarse a cabo en zonas remotas y a veces temporalmente en un lugar para luego trasladarse a otro. La situación de aislamiento hace aumentar la vulnerabilidad a la explotación, lo que dificulta la aplicación de normas laborales, la representación sindical y el apoyo comunitario. Las niñas y niños podrían estar realizando una diversidad de trabajos peligrosos, como trepar árboles para cosechar fruta y especies, cortar caucho, plantar y talar árboles, trabajar en invernaderos o realizar tareas donde están expuestos a sustancias químicas. Puede que estén involucrados en actividades de explotación forestal ilegales, contribuyendo así de manera no intencionada a actividades dañinas para el ambiente, pudiendo quedar expuestos a mayores peligros y abusos.

La FAO realizó un estudio exploratorio en 2018 sobre el trabajo infantil en la silvicultura. El estudio, basado en una encuesta que se llevó a cabo entre el personal de la FAO y una revisión de la literatura sobre el tema, concluyó que las actividades forestales realizadas por niñas y niños dependen de la edad, que las niñas y niños podrían estar expuestos a trabajo peligroso y que probablemente tuvieron que interrumpir sus estudios. Las primeras conclusiones deI estudio indican que es en el grupo etario de 5 a 11 años donde más se observa participación en actividades forestales, específicamente en la recolección de productos forestales no madereros (PFNM), y no en la tala. En el grupo etario de 12 a 13 años se observa una participación en todas las actividades, aunque principalmente en la recolección de PFNM y leña, en tanto, los niños y niñas

mayores (14 a 17 años) se encuentran involucrados en la tala de árboles, el trabajo en invernaderos y plantando. Fueron escasas las observaciones y acotaciones en relación con la industria forestal. Una de las principales conclusiones del estudio exploratorio fue que es necesario investigar más sobre el tema para entender mejor la participación de las niñas y niños en el sector forestal en las distintas regiones.

Uno de los productos de conocimientos más reciente e importantes sobre este sector es el informe emanado de la OIT para la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS) (OIT, 2014) que entrega los siguientes datos: en Burkina Faso, el 34,7% de la fuerza laboral del sector forestal está compuesto por niñas y niños de 5 a 14 años de edad, en tanto en Guinea alcanza un 36,5%. En un estudio realizado en Paraguay (OIT, 2016) se estableció que el 4,4% de la mano de obra en el sector forestal corresponde a niñas, niños y adolescentes en la producción de eucaliptos y la explotación maderera que consiste en recolectar, cargar y trasladar leña a pie.

ENFOQUES

El objetivo de la FAO es crear conciencia y generar mayores conocimientos sobre el trabajo infantil en el sector forestal y ayudar a los gobiernos y a sus socios a abordar el problema a través de un trabajo permanente en este sentido. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **Prestar apoyo a los gobiernos en la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques** en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (FAO, 2012b). Las Directrices señalan que las inversiones responsables deben contribuir a prevenir situaciones de trabajo infantil, incluso debido a servidumbres por deudas en explotaciones forestales privadas y concesiones de explotación forestal industrial.

  En el contexto del apoyo al desarrollo sostenible e inclusivo del sector forestal, el trabajo infantil debe ser tomado en consideración en los procesos de certificación de productos forestales e integrado a las directrices pertinentes para la silvicultura, como las de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT, 2020). También se deberían fortalecer las directrices y las normas para los PFNM.

- **Crear mayor conciencia y fortalecer las capacidades en SSL a nivel nacional y local.** La FAO puede colaborar con los socios pertinentes, como la OIT, en la capacitación de agentes de extensión en metodologías para la evaluación e identificación de riesgos, las alternativas factibles y las estrategias de mitigación, y para crear mayor conciencia sobre el problema del trabajo infantil entre los actores agrícolas (actores forestales locales, entre ellos, los productores, las cooperativas y los trabajadores), fomentando su participación en los sistemas locales de seguimiento del trabajo infantil.

- **Apoyar a los gobiernos y a los actores nacionales del sector forestal a crear mayor conciencia sobre el tema y asegurar que se vayan cumpliendo las disposiciones pertinentes en materia de trabajo infantil contenidas en la legislación del país.** La FAO puede prestar apoyo a los actores involucrados en todos los niveles en el desarrollo de capacidades para la aplicación de la legislación vigente, lo que incluye la comprensión cabal de las disposiciones y las trabas y oportunidades que existen para dar cumplimiento a ellas (FAO, 2018h).

- **Reducir la brecha de conocimientos** sobre el trabajo infantil en el sector forestal apoyando la incorporación de indicadores clave relacionados con el trabajo infantil a los programas dirigidos a este sector y realizando estudios en conjunto con sus socios.

- **Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores forestales**, especialmente de los más vulnerables, como los contratistas, los migrantes, las mujeres y los jóvenes, puede ayudar a reducir la presencia de niñas y niños en esta actividad. Esto puede llevar a la adopción de prácticas más seguras de trabajo, a asegurar el acceso de trabajadores formales e informales a programas de protección social, y a garantizar contratos más seguros y estables. Todo esto puede generar mayor productividad y asegurar el acceso continuo a una diversidad de alimentos ricos en nutrientes (FAO, 2020c).

- **Promover oportunidades para el emprendimiento y empleo en la silvicultura evitando la deforestación y degradación de los bosques.** Para esto se hace necesario: eliminar los obstáculos (por ejemplo, derechos de tenencia inseguros); fomentar la participación de pequeños productores forestales en actividades dirigidas al mercado en la agrosilvicultura, el cultivo de árboles, el procesamiento maderero de pequeña escala y la prestación de servicios ecosistémicos; y generar oportunidades para empleos verdes.

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

- Abordar el trabajo infantil en los programas agrícolas
- Seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura

La promoción del empleo decente en el sector forestal para mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria (FAO, 2013b)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

©FAO/Riccardo Gangale

4.10
Promoción de cadenas de valor socialmente sostenibles

El trabajo infantil por lo general se ubica en el eslabón más bajo de las cadenas de valor agrícolas y contextos informales, haciéndolo más difícil de identificar. Pero el trabajo infantil se puede encontrar en todas las etapas de las cadenas de abastecimiento agrícolas, perjudicando a las niñas y niños, la reputación de los emprendimientos, y el desarrollo rural y agrícola. Un número cada vez mayor de países europeos cuenta con leyes de diligencia debida[11] que incluyen disposiciones claras en materia de trabajo infantil, en tanto en 2019, la Comisión Europea se comprometió a una tolerancia cero al trabajo infantil en las políticas comerciales de la Unión Europea (UE). En este contexto, todos los actores involucrados a lo largo de la cadena de abastecimiento agrícola, desde los agricultores hasta los comercializadores, los inversionistas y los consumidores, cumplen un papel fundamental. Eliminar el trabajo infantil debe formar parte integral de la manera en que se llevan a cabo los negocios y se producen los cultivos y otros productos.

Como se indicó en la sección 3.2, se han desarrollado instrumentos internacionales para entregar pautas para avanzar en la agenda de las cadenas de valor agrícolas y sistemas alimentarios responsables y sostenibles.

Los Principios de alimentación y agricultura para las empresas contenidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Pacto Mundial de las Naciones Unidas, 2014) proporcionan un marco voluntario para promover el impacto positivo que pueden generar las empresas en la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible y para involucrarse en la colaboración basadas en principios con las Naciones Unidas, los gobiernos, la sociedad civil y otros actores. Uno de los Principios reitera la responsabilidad de las empresas "de respetar los derechos humanos, crear empleo decente y ayudar a las comunidades".

Finalmente, al existir mayor conciencia entre los consumidores sobre el tema, las normas voluntarias y códigos del sector privado constituyen otra herramienta que puede emplearse para abordar el trabajo infantil (por ejemplo, sistemas de certificación como el Comercio Justo y GLOBALG.A.P). Desarrollar tecnologías, como las cadenas de bloque, que garantizan la trazabilidad de productos a lo largo de la cadena de valor, podría ayudar a identificar casos de trabajo infantil e incentivar a las empresas a tomar medidas al respecto.

[11] Véase la Ley sobre el deber de vigilancia de Francia que fue aprobada en 2017, y la Ley de diligencia debida del trabajo infantil de los Países Bajos aprobada por el Parlamento en mayo de 2019.

ENFOQUES

El objetivo de la FAO es asegurar que las cadenas de valor agrícolas sean más sostenibles (económica, ambiental y socialmente) e inclusivas, abriendo oportunidades para que los pequeños productores se comprometan a promover la eliminación del trabajo infantil. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **Crear mayor conciencia y desarrollar las capacidades de los actores agrícolas.** Esto puede incluir la sensibilización y capacitación sobre el trabajo peligroso y la promoción de prácticas agrícolas alternativas, facilitando diálogos con todas las partes interesadas y elaborando pautas para establecer estrategias comerciales para poner fin al trabajo infantil en la agricultura. La FAO en conjunto con la OIT han desarrollado una serie de cursos en línea para ayudar a los profesionales del sector agrícola, con conocimientos y orientación práctica sobre acciones concretas que se pueden emprender para poner fin al trabajo infantil en la agricultura. Para quienes trabajan en las cadenas de abastecimiento agrícola, el curso Estrategias comerciales y alianzas público-privadas para acabar con el trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2016d) es particularmente pertinente. Este curso presenta una serie de estrategias dirigidas a las empresas para reducir el trabajo infantil en las cadenas de abastecimiento agrícolas, incluida la producción de cultivos, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la acuicultura. Las alianzas público-privadas pueden abordar el problema del trabajo infantil de manera directa apoyando la educación, aumentando la productividad y creando mayor conciencia sobre el tema.

- **Proporcionar orientación sobre acuerdos contractuales apropiados.** Los principios de contratos agrícolas justos pueden ayudar a los agricultores a derribar las barreras a los mercados y facilitar el acceso a crédito y capital, y de esta manera estabilizar los ingresos de los agricultores y aumentar sus ganancias. Los contratos justos pueden jugar un papel importante en la promoción de prácticas de empleo rural decente e incluso en la eliminación del trabajo infantil.[12] Los proveedores de SEA deben recibir la capacitación necesaria para poder vincular a los productores con estos servicios y para orientarlos respecto de las condiciones de los contratos justos, así como para fortalecer sus capacidades de negociación. La Guía jurídica sobre agricultura por contrato del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)/FAO/IFAD (UNIDROIT, FAO y FIDA, 2015) entrega recomendaciones y orientación sobre toda la relación contractual, partiendo por la negociación hasta la celebración del contrato. La Guía señala específicamente que los acuerdos de contrato responsables pueden

[12] Para más información sobre los beneficios de la agricultura de contrato: http://www.fao.org/in-action/contract-farming/es

constituir un instrumento importante para la promoción de la agricultura sostenible y prácticas agrícolas mejoradas y más seguras para reducir el trabajo peligroso, así como prácticas que ahorran mano de obra y prácticas y tecnologías que reducen la dependencia del trabajo infantil.

➔ **Incluir cuestiones relativas al trabajo infantil en los programas de desarrollo de cadenas de valor y prácticas comerciales inclusivas.** Esto se puede hacer fomentando el empleo juvenil decente y prestando particular atención a las y los jóvenes de 15 a 17 años. Es importante incorporar indicadores clave relacionados con el trabajo infantil en el marco del seguimiento y la evaluación de las intervenciones de desarrollo de cadenas de valor y colaborar con los socios y actores en la cadena de valor – tanto pequeños productores y empresas multinacionales – para prevenir o tomar medidas para eliminar el trabajo infantil.

➔ **Incluir dimensiones de empleo decente en las tecnologías de libro mayor distribuido o de cadenas de bloque.** La FAO tiene la oportunidad de ampliar sus conocimientos técnicos especializados en la agricultura y trabajar en conjunto con otras organizaciones para incluir las dimensiones del empleo decente – incluidas las que están relacionadas con el trabajo infantil – en la tecnología de cadenas de bloque empleada para mejorar la trazabilidad a lo largo de las cadenas de valor agrícolas. La tecnología de cadenas de bloque proporciona transparencia y trazabilidad que pueden incentivar a las cadenas de distribución a librarse del trabajo infantil (**Cuadro 17**).

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

- → Abordar el trabajo infantil en los programas agrícolas
- → Estrategias comerciales y alianzas público-privadas para acabar con el trabajo infantil en la agricultura
- → Seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.11
Reducir los riesgos y vulnerabilidades en el contexto de crisis prolongadas, crisis en la cadena alimentaria y fenómenos naturales

Uno de cada cuatro niños y niñas crece en zonas afectadas por conflictos o peligros naturales (FAO, 2017a). Vivir bajo condiciones de vulnerabilidad económica, inseguridad alimentaria, daños cuantiosos, violencia generalizada, desplazamiento forzoso, respuestas humanitarias prolongadas, y riesgo considerable a la protección y seguridad, contribuyen a la vulnerabilidad en la niñez. Las niñas y niños podrían ser atraídos al trabajo infantil – por ejemplo, para pagar una deuda de sus cuidadores – y estar expuestos a formas de abuso grave en el trabajo o rumbo al trabajo. La creciente violencia de género podría agravar aún más la situación laboral de niñas y niños. Además, las tareas que realizaban las niñas y niños o los subsectores de la agricultura en la que estaban involucrados previo al conflicto podrían tornarse más peligrosas (por ejemplo, acceso más difícil a los recursos naturales y exposición a riesgos a causa de municiones y restos explosivos de guerra sin detonar).

Los campamentos con movilidad restringida y el acceso limitado a servicios básicos y recursos naturales podrían generar un aumento en el trabajo no regulado e informal de niñas y niños, debido a que aportan a la seguridad alimentaria y los ingresos familiares. La necesidad de buscar fuentes alternativas de alimentos y agua para el ganado producto de algún conflicto por recursos también puede dejar a niñas y niños pastores más expuestos a situaciones de violencia. Las niñas y niños que son enviados desde campamentos a buscar agua, leña o combustible también se exponen al riesgo de ser víctimas de violencia y abuso y de los peligros asociados a fenómenos naturales o animales salvajes.

El cambio en la prevalencia y en las formas de trabajo infantil que se produce tras un desastre natural no siempre guarda coherencia con otras situaciones similares. Si las familias ya dependen de los ingresos de sus hijas e hijos, el desempleo los puede dejar en una situación de riesgo mayor, de migración insegura y trata en la búsqueda de trabajo. Las campañas de reconstrucción masiva que surgen después de los desastres naturales pueden crear otros tipos de trabajo infantil y atraer a las niñas y niños hacia actividades de reconstrucción, extracción o procesamiento inadecuadas guridad alimentaria como intervenciones para salvar vidas, como ha sido el caso en otras intervenciones, pueden generar impactos tanto positivos como negativos en las niñas y niños.

ENFOQUES

PREPARACIÓN **FASE 0**	Vislumbrar si el trabajo infantil puede convertirse en un problema si las comunidades agrícolas se ven afectadas por una emergencia.
PRIMERAS 2 SEMANAS **FASE 1 & 2**	Identificar cualquier indicación inmediata de que el trabajo infantil sería un problema significativo para las comunidades agrícolas posterior a una emergencia.
SEMANAS 4 A 8 **FASE 3**	Entender cómo ha cambiado la situación y continúa cambiando.
6 A 12 MESES **FASE 4**	Reunir datos para identificar el impacto de la crisis económica en las familias y los mecanismos de supervivencia y trabajo infantil.

Integrar temas relativos al trabajo infantil en estas intervenciones permite prevenir o mitigar la exposición de esas niñas y niños a situaciones que revisten peligro. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

➔ **Recopilar información sobre el problema del trabajo infantil mientras se realiza la evaluación de necesidades.** La FAO ha adoptado un enfoque de cinco etapas para armonizarlas con el marco del Comité Permanente entre Organismos y para identificar herramientas específicas que se deben emplear en cada etapa. Se deben incorporar consideraciones en materia de trabajo infantil en cada etapa de la evaluación, incluidas las etapas de capacitación previas a la evaluación y las sesiones informativas.

➔ **Focalización e integración de actividades con enfoque de trabajo infantil en el diseño e implementación** de programas de seguridad alimentaria y programas agrícolas:

- En base a los datos recopilados durante la etapa de evaluación, identifique y califique a las familias con altos niveles de vulnerabilidad que podrían recurrir a mano de obra infantil como estrategia para enfrentar una crisis, considerando cuidadosamente aspectos relacionados con el género, la edad y la discapacidad.
- Abrir oportunidades de trabajo seguro para cuidadores y para las niñas y niños que han cumplido la edad de admisión al empleo, cuyas familias se encuentran en una situación de vulnerabilidad frente al trabajo infantil. Para las niñas y niños que han cumplido la edad mínima de admisión al empleo, pero tienen menos de 18 años, el acceso a empleo seguro y decente es fundamental y podría ayudar a mitigar las dificultades económicas que están enfrentando las familias desplazadas y/o que se están recuperando de una crisis.

Por ejemplo, reserve un porcentaje de los cupos en los programas de recuperación y rehabilitación y ofrezca educación financiera para adolescentes (tome en cuenta que, para las niñas, a diferencia de los niños, podría ser necesario establecer disposiciones distintas para que puedan participar de manera segura y en igualdad de condiciones).

- Integre a otros socios y sectores (por ejemplo, grupos de trabajo y polos de seguridad alimentaria, educación y protección) y combine estrategias para abordar el trabajo infantil en la agricultura. De ser posible, defina vías flexibles y permanentes para la focalización e inclusión en los programas, a fin de que las familias que han sido identificadas a través de otros programas sectoriales, por ejemplo, de protección de la niñez o la educación, puedan ser derivadas para recibir apoyo y ser incluidas en los mecanismos de gestión de casos (**Cuadro 18**).

➔ **Realizar seguimiento y evaluaciones** es fundamental. En situaciones de crisis, los programas deben ser monitoreados periódicamente para poder identificar y mitigar cualquier riesgo a los que pudieran verse enfrentados los niños y niñas a consecuencia de la emergencia o respuesta temprana. Esto implica incluir indicadores para dar seguimiento a la implementación de las actividades del programa asociadas al trabajo infantil (por ejemplo, la inclusión del trabajo infantil en las capacitaciones, la utilización de técnicas para verificar la edad, y comprensión del trabajo infantil por el personal del programa y los socios, número de productores y comunidades que han participado en actividades para crear consciencia respecto del trabajo infantil en la agricultura, el número de jóvenes menores de 18 años incluidos en las actividades del programa) (**Cuadro 19**).

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Evaluación del trabajo infantil en los programas agrícolas

→ Seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura

El trabajo infantil en la agricultura en contextos de crisis prolongada, frágiles y humanitarios (FAO, 2017a)

Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2015b)

4.12
Reducir los riesgos y vulnerabilidades en el contexto del cambio climático y la degradación ambiental

El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria mundial y la capacidad de los países de erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. El cambio climático afecta de manera especial a la población rural en los países más pobres que dependen de los recursos naturales y sufren más por los cambios en el patrón de precipitaciones, los fenómenos meteorológicos, los desastres naturales repentinos, etc. En esta misma línea, la degradación ambiental genera sequías, inundaciones, la destrucción de cultivos y la erosión de suelos. Esto tiene como consecuencia alzas en el precio de los alimentos, inseguridad alimentaria, agotamiento de los recursos naturales, vulnerabilidad económica y posibles migraciones.

Los desastres asociados al clima y el medio ambiente producen impactos en las niñas, niños y jóvenes de manera desproporcional, especialmente en comunidades rurales y marginalizadas. Según estimaciones de la OMS, un 26% de los 6,6 millones de decesos infantiles anuales en menores de 5 años está vinculado a causas y condiciones medioambientales (Terre des Hommes, 2017). Según la UNICEF, durante las próximas dos décadas, entre 37,5 y 125 millones de niñas y niños africanos sufrirá escasez hídrica, y al año 2050 se calcula que otros 25 millones de niños y niñas sufrirán de desnutrición como consecuencia del cambio climático. Se deben realizar más estudios, sin embargo, es innegable la conexión entre la degradación medioambiental y el trabajo infantil. Los impactos del cambio climático recrudecen una de las causas subyacentes del trabajo infantil: la pobreza. Esto tiene como consecuencia que las niñas y niños comiencen a trabajar, que lo hagan en condiciones inseguras y realicen actividades ilícitas, todo lo cual provoca mayores daños al medio ambiente, o que migren para trabajar. Los fenómenos meteorológicos extremos y repentinos pueden obligar a las personas a migrar. La migración impulsada por estas situaciones ha sido identificada como uno de los principales factores que impiden a las niñas y niños asistir a la escuela. Las niñas y niños también son las y los jóvenes del mañana. Reducir los riesgos y las vulnerabilidades para las niñas y niños aumenta las probabilidades de que se conviertan en jóvenes con las capacidades y conocimientos necesarios para enfrentar el cambio climático.[13]

[13] Véase, por ejemplo, la participación de jóvenes en la Década de la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030 de las Naciones Unidas (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2019).

ENFOQUES

Incorporar una perspectiva de trabajo infantil en las iniciativas de apoyo a los países que están sufriendo los efectos del cambio climático y la degradación ambiental para proporcionar una hoja de ruta para la transición hacia una economía verde en los sectores económicos rurales y las cadenas de valor agroalimentarias de los países, permite a la FAO evaluar de manera más efectiva cómo las niñas y niños en zonas rurales se ven afectados por el cambio climático y la degradación ambiental. La FAO puede orientar a los países para reducir la vulnerabilidad y los riesgos para las niñas y niños y aminorar el riesgo de que recurran al trabajo infantil como estrategia para enfrentar la situación. Las intervenciones también podrían permitir abrir oportunidades para niñas y niños mayores para ampliar sus competencias y participar en actividades agrícolas climáticamente inteligentes. A continuación, se enumeran algunos de los puntos de partida y enfoques que se pueden aplicar:

- **Incluir una perspectiva de niñez en las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidad** – por ejemplo, empleando mediciones y análisis de los índices de resiliencia como insumos para las políticas y programas. Esto aportará a una mejor comprensión de los niveles de vulnerabilidad que enfrentan las familias y las niñas y niños, por ejemplo, la pérdida de medios de vida a consecuencia de sequías, desertificación, deforestación, y contaminación de suelos y el agua, y ayudar a entender cómo ellos (adultos y niñas y niños) enfrentan las crisis y los factores estresantes. Los servicios para las niñas y niños y la infraestructura en zonas propensas a desastres necesitan ser reforzados para que puedan llegar a los más vulnerables; el acceso universal debe poder garantizarse ante cualquier crisis ambiental y la ansiedad que provocan (Diwakar *et al.*, 2019). Esto puede servir de insumo para la formulación de estrategias de adaptación al cambio climático para las familias más vulnerables (por ejemplo, incorporando la creación de oportunidades de empleo alternativo para adultos como componente integral de la asistencia).

- **Fortalecer las sinergias entre la prevención del trabajo infantil, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al clima.** Muchas de las prácticas peligrosas e insostenibles en la agricultura no solo afectan desproporcionalmente a las niñas y niños, sino también degradan los recursos naturales y los ecosistemas de los cuales depende la agricultura. Al ofrecer una alternativa a las niñas y niños a través de tecnologías y prácticas verdes y sostenibles en los sectores agrícolas y sus cadenas de valor, la resiliencia al clima puede fortalecerse mientras se refuerzan las capacidades de los países para hacer la transición a una economía verde. Un enfoque integrado permite mejorar la coherencia entre las políticas e intervenciones que abordan la protección del medio ambiente, el cambio climático y el manejo del riesgo de desastres, así como la protección de la niñez.

➔ **Dotar de conocimientos a las niñas, niños y jóvenes sobre los impactos del cambio climático, la degradación ambiental y las posibles soluciones.** La Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas (YUNGA), impulsada por la FAO (FAO, 2020d), reúne a las agencias de Naciones Unidas, organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos que trabajan con niñas, niños y jóvenes para implementar iniciativas para el desarrollo de sus capacidades. Las actividades emprendidas por la Alianza tienen por objetivo enseñar a las niñas y niños y las mujeres y hombres jóvenes a cuidar y conservar el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, así como a abordar una serie de problemas sociales. La FAO elaboró una guía para el facilitador enfocado en el tema del cambio climático para las JFFLS (FAO, 2015h).

➔ **La integración a través de estrategias de incidencia en plataformas para el cambio climático y economías verdes.** La FAO, UNICEF y la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC) han abierto a las organizaciones de jóvenes la posibilidad de participar en las negociaciones de la CMNUCC como observadores. En 2009, estos esfuerzos contribuyeron a que se le otorgara reconocimiento formal a YOUNGO como representante de las niñas, niños y jóvenes ante la CMNUCC (FAO, 2019e). La iniciativa "Acción para el empoderamiento climático" de la Secretaría de la CMNUCC forma parte medular del Artículo 6 que hace referencia a la educación, formación, sensibilización y participación pública, el acceso a la información y la cooperación internacional. Esta iniciativa puede ser un punto de partida para crear mayor conciencia respecto de las vulnerabilidades de las niñas y niños, particularmente de los que viven en zonas rurales y los que se han visto afectados por el cambio climático.

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Cursos en línea de la FAO y OIT (FAO, 2016a):

→ Abordar el trabajo infantil en los programas agrícolas

→ Seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura

Cambio climático. Escuelas de campo y vida para jóvenes – Guía del facilitad (FAO, 2015h)

¡Juventud movilizada por el clima! Una compilación de iniciativas lideradas por jóvenes para abordar los impactos del cambio climático (FAO, 2019e)

Sitio web de la Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas (YUNGA) (FAO, 2020d)

5
ESTRATEGIAS CLAVE PARA LA PARTICIPACIÓN

Todos los proyectos y programas desarrollados por la FAO requieren de salvaguardas ambientales y sociales para evitar que las personas y su entorno resulten perjudicados, desde el diseño del proyecto y la participación de los actores involucrados hasta la puesta en marcha y cierre del proyecto. Esta también es una exigencia de las entidades internacionales de financiamiento para asignar fondos para el desarrollo agrícola y rural para considerar posibles inversiones nuevas.

El proceso de aplicar medidas de salvaguarda en relación con la prevención del trabajo infantil puede convertirse en una oportunidad propicia para involucrar a las partes interesadas, mejorando la calidad y efectividad de las propuestas del proyecto. En la identificación y diseño del proyecto se deben considerar salvaguardas que permitan evaluar los posibles riesgos e impactos (positivos o negativos) sobre el trabajo infantil asociados a la intervención humanitaria o de desarrollo.

UNA BREVE GUÍA DE MECANISMOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS YA ESTABLECIDOS EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL

- La legislación para combatir el trabajo infantil se enmarca en las leyes laborales y por lo general define la edad mínima nacional de admisión al empleo, incluye una lista de trabajos peligrosos prohibidos para menores de 18 años, y podría incluir una lista de trabajos ligeros permitidos; existe legislación en materia de edad mínima y trabajo peligroso en la mayoría de los países.
- El Ministerio del Trabajo generalmente es la entidad que encabeza los comités nacionales contra el trabajo infantil.
- Los Planes nacionales de acción para la eliminación del trabajo infantil constituyen el principal documento normativo en materia de trabajo infantil y existen en la mayoría de los países en desarrollo; se elaboran con el apoyo de la OIT.
- La OIT colabora con los países en la recopilación de datos sobre el trabajo infantil por sector (pero raramente por subsector) a través de encuestas nacionales sobre trabajo infantil.
- En situaciones de crisis y de crisis prolongadas, en la mayoría de los casos el grupo temático de protección (protección infantil) es el que se encarga de asunto asociados al tema del trabajo infantil.

Nota: Los actores del sector agrícola rara vez se asocian con los mecanismos, los procesos legislativos y las políticas vigentes.

Durante la implementación del proyecto, estas salvaguardas deben ayudar a definir medidas y procesos para mitigar los riesgos y aumentar los impactos positivos. Las directrices de la FAO sobre la gestión ambiental y social (FAO, 2015i) en el marco de la Norma Ambiental y Social 7 (en proceso de revisión) entregan pautas para la promoción de la aplicación de normas laborales internacionales, incluida la prevención y eliminación del trabajo infantil en la agricultura.

Asimismo, el manual de la FAO para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil (FAO, 2015b) contiene herramientas útiles para la evaluación de programas y la integración de cuestiones relativas al trabajo infantil en cada etapa del ciclo del programa, desde la evaluación de necesidades, la focalización y la planificación, hasta la puesta en marcha, el seguimiento, la adaptación y la evaluación.

Las estrategias de la FAO relativas al trabajo infantil, en términos de su involucramiento en el tema, se alinean con el compromiso y las funciones principales de la Organización, específicamente, la generación de conocimientos, la asesoría normativa, el desarrollo de capacidades, la promoción y la extensión.

El objetivo general es complementar de manera efectiva las acciones en materia de trabajo infantil de otras organizaciones y sectores a nivel mundial, regional y local.

5.1 Generación de conocimientos

Los datos y estudios sobre trabajo infantil en la agricultura y sobre alternativas viables son elementos fundamentales para la elaboración de políticas y programas. La FAO ya ha encargado varios estudios regionales y locales sobre el trabajo infantil en diversos subsectores de la agricultura FAO (FAO y OIT, 2019; Liga de los Estados Árabes, OIT y FAO, 2019). Es necesario contar con datos desglosados y mayor información para poder adaptar mejor las intervenciones.

- **Evaluación de la disponibilidad y calidad de los datos** y las fuentes de información sobre el trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2019f). Si no se cuenta con datos suficientes, apoyar la recopilación de datos sobre trabajo infantil en la agricultura, por ejemplo, identificando indicadores estadísticos para la recolección de datos e incorporando preguntas a las actividades regulares de recopilación de datos (por ejemplo, encuestas sobre la fuerza laboral, censos de población y de hogares, censos y encuestas agrícolas) y propuestas de investigación (por ejemplo, incluir cuestiones relativas al trabajo infantil en el desarrollo de tecnologías y evaluaciones de impactos). Los datos sobre trabajo infantil son bastante sensibles y el término “trabajo infantil” casi

nunca se emplea en una encuesta. Más bien, los datos se reúnen de manera indirecta – recopilando información sobre actividades realizadas por niñas y niños, la naturaleza y duración de las actividades, y las circunstancias en las que se llevan a cabo. Sobre esta base se puede determinar si hay presencia o no de trabajo infantil. Quién se elija para responder las preguntas (adultos o niños, masculino o femenino) y la época del año con respecto a al calendario agrícola también pueden afectar los resultados. La OIT ha elaborado listas de verificación que se pueden utilizar antes, durante o después de realizarse el estudio (OIT, 2003).

> **Generar conocimientos sobre el trabajo infantil en la agricultura.** La FAO realiza actividades específicas de investigación (cualitativa y cuantitativa) para generar mayores conocimientos sobre el trabajo infantil en sectores, regiones y cadenas de valor específicos. Los conocimientos que surgen a partir de estos estudios sirven para crear mayor conciencia y como insumo para la formulación de políticas y programas para abordar problemas relacionados con el trabajo infantil de manera más efectiva. Por ejemplo, la investigación sobre trabajo infantil en la cadena de valor del arroz y el algodón en Mali se utilizó para generar conocimientos y definir opciones para resolver el problema y para elaborar recomendaciones para una hoja de ruta para la reducción del trabajo infantil en la agricultura. Estudios del sector cafetero en Huehuetenango, Guatemala, proporcionaron información valiosa para entender las causas subyacentes del trabajo infantil en ese sector y, por consiguiente, para identificar las estrategias y alianzas necesarias para abordar el problema y que sirva de insumo para la formulación de políticas. La información generada también puede servir para abordar las brechas en conocimientos respecto del trabajo infantil en relación con la malnutrición y la inseguridad alimentaria (por ejemplo, si la niña o niño que está trabajando sufre de malnutrición debido, fundamentalmente, al esfuerzo físico) o evaluar de manera integral los efectos positivos del descenso del trabajo infantil que podrían generarse si se adoptaran prácticas que reducen la necesidad de depender de mano de obra, introduciendo la mecanización y promoviendo tecnologías post-cosecha. Es necesario contar con más documentación para poder mejorar la acción en terreno.

5.2 Seguimiento y evaluación

La inclusión del trabajo infantil en los marcos de seguimiento y evaluación (S&E) permite determinar tempranamente si los programas agrícolas, de seguridad alimentaria y de nutrición tienen algún impacto en la situación del trabajo infantil, y si se debe emprender alguna acción preventiva y correctiva. Incorporar el tema

del trabajo infantil en un marco de S&E también permite documentar buenas prácticas y cambios positivos en las vidas de las niñas y niños durante el transcurso del programa y promover estas prácticas. La inclusión de indicadores y preguntas sobre el trabajo infantil en el sistema de S&E de los programas de la FAO constituye una estrategia importante para impulsar cambios positivos significativos.

La FAO elaboró un manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura que incluye orientación y herramientas para evaluar los impactos de los programas y proyectos agrícolas y de seguridad alimentaria en el trabajo infantil en la agricultura familiar (FAO, 2015b).

A continuación, se enumeran algunos de los mecanismos y pautas para la incorporación de consideraciones en materia de trabajo infantil en los programas de la FAO:

- **Evaluaciones inclusivas que consideran edad y género.** Durante las evaluaciones y el diseño de programas, preste atención a las situaciones que están enfrentando las niñas y niños y los posibles riesgos producto de sus vulnerabilidades y niveles de pobreza, e identifique las necesidades por grupo etario, sexo o tipo de empleo. De ser posible, busque algún valor de referencia para la tasa de matrícula escolar.
- **Seguimiento de los impactos.** Formule indicadores para evaluar el impacto de las intervenciones sobre el trabajo infantil; no existe una lista única de indicadores de trabajo infantil que pueda emplearse para todas las situaciones. Los indicadores deben ser específicos al contexto del programa y deben ser seleccionados en función de las dinámicas del trabajo infantil en los distintos subsectores agrícolas. Por último, y donde sea posible, los datos reunidos deben desglosarse por edad (considerando la edad mínima de admisión al empleo como posible umbral) y sexo. En ciertos casos, y dependiendo de las circunstancias, podría ser de utilidad realizar visitas en terreno no planificadas para verificar que las niñas y niños no están realizando trabajo peligroso o no están asistiendo a la escuela a consecuencia de la intervención.

5.3 Asesoramiento normativo

Se pueden encontrar disposiciones en materia de eliminación del trabajo infantil en la agricultura en diversos convenios, directrices e instrumentos. Algunas abordan el trabajo infantil en términos generales: la Convención sobre los Derechos del Niño; el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No. 182); el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (No. 138). Otros abordan el tema del

trabajo infantil relativo a asuntos más específicos asociados a la agricultura: el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (No. 188); el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (No. 184); el Código de conducta para la pesca responsable de la FAO; y el Código internacional de conducta para el manejo de plaguicidas.

Para poder eliminar el trabajo infantil en la agricultura, se deben abordar cuestiones asociadas a la agricultura y zonas agrícolas de manera adecuada en las diversas políticas, estrategias y programas.

La FAO puede prestar apoyo en términos de lo siguiente:

- **Evaluación de las políticas y la legislación** para identificar brechas en el sector agrícola (por ejemplo, la edad de escolaridad obligatoria y la edad legal de admisión al empleo, incluyendo trabajos peligrosos asociadas a la agricultura en las listas nacionales de trabajos peligrosos). También, la evaluación de políticas agrarias para determinar cuáles son los puntos de partida para acelerar la acción contra el trabajo infantil en la agricultura. Es importante cerciorarse de que se haya consultado a todos los actores involucrados en este proceso (**Cuadro 20**).
- **Facilitar la colaboración** entre actores laborales y del sector agrícola, a través de grupos interministeriales o comités nacionales sobre trabajo infantil, así como a nivel distrital y local, asegurando que se haya incluido a todos los actores involucrados en la discusión y los procesos políticos, especialmente a los que representan a las comunidades rurales, las mujeres y hombres, los jóvenes, las organizaciones rurales y las cooperativas.
- **Mejorar la coherencia de las políticas** y prestar asesoramiento sobre la adopción de un enfoque integrado para la eliminación del trabajo infantil en la agricultura. Identificar también las sinergias entre los ámbitos normativos pertinentes como la educación y capacitación, la protección social, el empleo decente para jóvenes y adultos, y la agricultura y desarrollo rural sostenibles (**Cuadro 21**).

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Curso de aprendizaje en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a):

→ Hacer partícipes a los actores involucrados para poner fin al trabajo infantil

→ Inclusión de cuestiones relativas al trabajo infantil en las políticas y estrategias

©FAO

5.4
Desarrollo de capacidades

Para lograr la eliminación sostenible del trabajo infantil en la agricultura, todas las partes interesadas deben estar involucradas, sensibilizadas y mejor equipadas, con una comprensión cabal de la diferencia entre trabajo infantil y labores aceptables para un niño o niña, y de buenas prácticas para abordar el problema.

La FAO puede prestar apoyo en términos de lo siguiente:

- **Identificar las necesidades en desarrollo de capacidades** en materia de trabajo infantil de los actores agrícolas involucrados. Dependiendo de las necesidades específicas, una evaluación de las necesidades de capacitación podría enforcarse en una determinada cadena de valor o en la producción agrícola, la ganadería, la silvicultura o la pesca, y considerar distintos actores a nivel nacional, regional y local. La evaluación se puede realizar a través de talleres consultivos sobre empleo rural decente o encuestando a los actores involucrados.
- **Diseñar y facilitar intervenciones para el desarrollo de capacidades.** La FAO organiza talleres y cursos de capacitación a nivel nacional y regional, articulando a los actores nacionales y locales involucrados en los ámbitos laborales y agrícolas para asegurar una comprensión común del trabajo infantil en la agricultura (por ejemplo, trabajo adecuado para la edad para niñas y niños que han cumplido la edad mínima legal de admisión al empleo y los que aún no la han cumplido; el trabajo infantil y el trabajo peligroso); informar sobre cómo analizar los potenciales impactos negativos de los programas en las niñas y niños; e identificar los puntos de partida para combatir el trabajo infantil. La FAO en colaboración con la OIT elaboró una serie de cursos en línea sobre el trabajo infantil en la agricultura (FAO, 2016a).
- **Ampliación del alcance de las intervenciones de desarrollo de capacidades** e institucionalización de la prevención y reducción del trabajo infantil en la agricultura:
  - transversalizando cuestiones relativas al trabajo infantil en todas en las actividades de desarrollo de capacidades en curso (por ejemplo, incluyendo una sesión sobre el trabajo infantil en los institutos de formación técnica o de actualización de conocimientos para inspectores del trabajo, prestadores de servicios de extensión y asesoría públicos y privados, facilitadores de ECA, incorporando el tema en la discusión de grupos locales usando, por ejemplo, los Clubes Dimitra para crear mayor conciencia sobre el tema en la comunidad, sumar adherentes y tomar medidas concretas);

- integrando el desarrollo de capacidades en materia de prevención y reducción del trabajo infantil como componente específico en programas nacionales de agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza;
- aprovechando las redes y afiliaciones existentes para llegar a un público más amplio (por ejemplo, hacer una presentación sobre el trabajo infantil en la agricultura en la asamblea general de alguna entidad coordinadora de organizaciones de productores), y
- aliándose con otras organizaciones (por ejemplo, la colaboración entre la FAO y la OIT en el marco del IPCCLA ha sido un elemento decisivo en la ampliación del alcance de las acciones y en la promoción de un enfoque holístico para abordar el trabajo infantil en la agricultura).

> **Comunicar de manera efectiva sobre el trabajo infantil en la agricultura.** La FAO ha elaborado una serie de herramientas educativas y comunicacionales para promover la lucha contra el trabajo infantil en la agricultura y las cadenas de suministro rural (FAO, 2019g). Qué herramientas o mensajes se elegirán dependerá del público objetivo (imágenes y tiras cómicas para padres/madres y comunidades, notas sobre políticas para oficiales gubernamentales).

5.5 Ampliar el alcance

La FAO reconoce que los programas dirigidos específicamente a niñas y niños no son suficientes para prevenir todas las formas de trabajo infantil. Para esto, es fundamental contar con programas de seguridad alimentaria y de desarrollo agrícola y rural más amplios que permitan a las personas salir de la pobreza. El vínculo entre el crecimiento del trabajo infantil en la agricultura y el aumento de los conflictos y los desastres provocados por el clima también hacen necesario que los programas de la FAO en temas de emergencias y el clima tomen este problema en cuenta.

Estos programas no son neutros respecto del trabajo infantil; tienen un enorme potencial para abordar asuntos relativos al empleo decente y el trabajo infantil. Para maximizar el potencial de estos programas para la eliminación del trabajo infantil, la FAO puede prestar apoyo en términos de lo siguiente:

> Inclusión de cuestiones relativas al empleo decente y el trabajo infantil en el diseño de programas de gran escala y de inversión en la agricultura, las cadenas de suministro, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutrición – tomando en cuenta situaciones más difíciles de constatar en relación al trabajo

infantil en la agricultura, tales como las cadenas de valor locales y regionales y la agricultura familiar. Esto incluye prestar asistencia técnica en el tema del trabajo infantil en la agricultura al momento de elaborar programas de inversión con sus socios, como la OIT y FIDA, y otras organizaciones para el desarrollo y financieras.

- Mejorar la capacidad de diálogo efectivo y acción colectiva compartiendo información y análisis del empleo decente y el trabajo infantil en la agricultura dentro de las plataformas multisectoriales existentes y de múltiples actores, así como en otros espacios (en los cuales FAO actúa como anfitrión, presidente o facilitador), y entregando orientación para programas e inversiones para prevenir el trabajo infantil. Las plataformas y espacios pueden incluir:
  - Grupos de trabajo interdepartamental de la FAO para las cadenas de valor sostenibles e inversión responsable en la agricultura;
  - Órganos rectores y estatutarios (por ejemplo, comités técnicos de agricultura, pesca, silvicultura, el Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal, la Comisión Internacional del Álamo y otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente);
  - Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, y
  - Convenio de Rotterdam.

La FAO, al aprovechar su influencia en los mecanismos de gobernanza en materia de agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutrición, está en una posición de ventaja para ejercer un rol integrador articulando a los países miembros, los socios para el desarrollo y la empresa privada para que contribuyan a la eliminación del trabajo infantil en la agricultura (**Cuadro 22**).

5.6
Fomentar la promoción y las alianzas

Las alianzas y la cooperación internacional para el desarrollo siguen siendo fundamentales para eliminar todas las formas de trabajo infantil. La FAO no puede actuar de manera independiente; es así que fomenta la colaboración con diversas organizaciones para abordar el problema del trabajo infantil en distintos contextos, especialmente con la OIT en temas de SSL y la promoción del empleo rural decente. La FAO ha integrado la Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil y la Agricultura (IPCCLA) desde 2007 (IPCCLA, 2007), para lograr una mayor colaboración y cooperación entre los diversos actores agrícolas, así como con otros actores clave (por ejemplo, del trabajo y la educación).

La FAO también apoya la Alianza 8.7 – una asociación mundial para poner fin al trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de seres humanos y todas las formas de trabajo infantil en virtud de la Meta 8.7 de los ODS – lanzada en 2016 como herramienta para fomentar la colaboración activa y aprovechar los conocimientos de una amplia gama de actores afines.

La FAO ha formado parte de importantes iniciativas internacional, entre ellas el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, para crear conciencia respecto de las áreas prioritarias de acción para erradicar el trabajo infantil en la agricultura. En 2018, tras el anuncio de la OIT de que el trabajo infantil en la agricultura había comenzado a aumentar nuevamente, la FAO lanzó una campaña comunicacional. Para alcanzar #HAMBRECERO, debemos primero lograr TRABAJO INFANTIL CERO.

Para conmemorar el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2019, la FAO, la UE y la OIT aunaron esfuerzos para organizar la conferencia "Unidos para poner fin al trabajo infantil en la agricultura". En dicha ocasión, la FAO instó a los países a que presten mayor atención y asignen más recursos financieros a la lucha contra el trabajo infantil en las cadenas nacionales y locales de suministro de alimentos y en la agricultura de subsistencia, donde se concentra gran parte del trabajo infantil.

PARA DAR UN PASO MÁS >>>

Curso de aprendizaje en línea de la FAO y la OIT (FAO, 2016a)

→ Comunicación eficaz para acabar con el trabajo infantil en la agricultura

→ Hacer partícipes a los actores involucrados para poner fin al trabajo infantil

©ILO/M. Crozet

BIBLIOGRAFÍA

CNS. 2017. Les documents fondateurs. En: *Comité National de Surveillance des Actions de Lutte contre la Traite, l'Exploitation et le travail des Enfants* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. http://www.travaildesenfants.org/fr/documents-fondateurs/la-liste-des-travaux-l-gers-autoris-s-aux-enfants-dont-l-ge-est-compris-entre

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). 2014. *Principios para la inversión* responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-au866s.pdf).

Convenio de Rotterdam. 2020. *Kit de recursos* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. http://www.pic.int/Aplicaci%C3%B3n/Kitderecursos/tabid/1973/language/es-CO/Default.aspx

De Lange, A. 2009. *Gender dimensions of rural child labour in Africa*. FAO, FIDA, OIT.

Diwakar, V., Lovell, E., Opitz-Stapleton, S., Shepherd, A. & Twigg, J. 2019. *Child poverty, disasters and climate change. Investigating relationships and implications over the life course of children*. Londres, ODI. (Disponible también en https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/12618.pdf).

Drescher, A.W. 2002. *Improving child nutrition and agricultural education through the promotion of School Garden Programs*. First draft Concept Note on School Gardens. (Disponible también en https://pdfs.semanticscholar.org/78cf/5674cc48b4ec7a617fde0f829707d82ea637.pdf).

FAO. 2010. *Child labour prevention in agriculture. Junior Farmer Field and Life School – Facilitator's guide*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/i1897e/i1897e.pdf).

FAO. 2011. *Directrices técnicas para la certificación de la acuicultura*. Roma. 122 pp. (Disponible también en http://www.fao.org/3/ar133s/ar133s.pdf).

FAO. 2012a. *Reducing child labour in agriculture through good agricultural practices: FAO experiences*. (Disponible también en www.fao.org/3/a-av096e.pdf).

FAO. 2012b. *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/i2801s/i2801s.pdf).

FAO. 2013a. *Children's work in the livestock sector: Herding and beyond*. Materiales de conocimiento. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/i3098e/i3098e.pdf).

FAO. 2013b. *Promoting decent employment in forestry for improved nutrition and food security*. Documento de antecedentes para la Conferencia Internacional sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Roma, 13–15 de mayo de 2013. (Disponible también en www.fao.org/forestry/37072-0fead0729740853a8e0e2410ffde85d8e.pdf).

FAO. 2014a. *Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles. Principios rectores*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/a-i3953e.pdf).

FAO. 2014b. *Sustainability assessment of food and agriculture systems guidelines. Version 3.0*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/a-i3957e.pdf).

FAO. 2014c. *Construyendo una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles. Principios y enfoques*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i3940s.pdf).

FAO. 2014d. *The role, impact and welfare of working (traction and transport) animals*. Report of the FAO – The Brooke Expert Meeting, Roma, 13–17 de junio de 2011. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i3381e.pdf).

FAO. 2015a. *Compliance reviews following complaints related to the Organization's environmental and social standards. Guidelines*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/aud/42564-03173af392b352dc16b6cec72fa7ab27f.pdf).

FAO. 2015b. *Manual para el seguimiento y evaluación del trabajo infantil en la agricultura*. Material de orientación 2 (solo en inglés). Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4630e.pdf).

FAO. 2015c. *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4356en.pdf).

FAO. 2015d. *Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/i1857s/i1857s.pdf).

FAO. 2015e. *Running out of time. The reduction of women's work burden in agricultural production*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4741e.pdf).

FAO. 2015f. *Hazardous child labour: FAO's contribution to protecting children from pesticide exposure*. Material de información. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/a-au046e.pdf).

FAO. 2015g. *Mejorar los medios de vida a través del empleo decente en la acuicultura*. Comité de Pesca, Octava reunión, Brasilia, 5–9 de octubre de 2015. (Disponible también en http://www.fao.org/fi/static-media/MeetingDocuments/COFI_AQ/2015/9s.pdf).

FAO. 2015h. *Cambio climático. Escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores – Guía del facilitador*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4320s.pdf).

FAO. 2015i. *Directrices para la gestión ambiental y social*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/a-i4413e.pdf).

FAO. 2016a. *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://elearning.fao.org/course/index.php?categoryid=24

FAO. 2016b. *Youth – feeding the future. Addressing the challenges faced by rural youth aged 15 to 17 in preparing for and accessing decent work*. Nota conceptual. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/files/127_Rural_youth/Concept_Note_15-17_Workshop.pdf).

FAO. 2016c. Pesticide management and child labour prevention. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://elearning.fao.org/course/index.php?categoryid=24

FAO. 2016d. Business strategies and public-private partnerships to end child labour in agriculture. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://elearning.fao.org/course/index.php?categoryid=24

FAO. 2017a. *Child labour in agriculture in protracted crises, fragile and humanitarian contexts*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i7403e.pdf).

FAO. 2017b. *Ending child labour. The decisive role of agricultural stakeholders*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i8177e.pdf).

FAO. 2017c. *Rural youth aged 15–17. The right season to seed the future*. Expert Meeting addressing the challenges faced by rural youth aged 15 to 17 in preparing for and accessing decent work. Documented results. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i6975e.pdf).

FAO. 2017d. *Marco de protección social de la FAO. Promoviendo el desarrollo rural para todos.* Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/a-i7016e.pdf).

FAO. 2018a. *Los sistemas alimentarios sostenibles: concepto y marco*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/ca2079en/CA2079EN.pdf).

FAO. 2018b. *Gender sensitive labour saving technology. Drum seeder: saving time, effort and money. A case study from the Lao People's Democratic Republic*. Bangkok. (Disponible también en http://www.fao.org/3/i9464en/I9464EN.pdf).

FAO. 2018c. *Alimentación y nutrición escolar* [en línea]. http://www.fao.org/school-food/es

FAO. 2018d. Promoting youth employment and reducing child labour in agriculture. In: *FAO Academia de aprendizaje electrónico de la FAO* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://elearning.fao.org/course/index.php?categoryid=24

FAO. 2018e. Protecting children from pesticides: Gertrude's story. En: *Decent Rural Employment* [online]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. www.fao.org/rural-employment/resources/detail/en/c/1128038/

FAO. 2018f. *Eliminating child labour in fisheries and aquaculture – Promoting decent work and sustainable fish value chains*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/CA0177EN/ca0177en.pdf).

FAO. 2018g. Transforming the livestock sector through the Sustainable Development Goals. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/CA1201EN/ca1201en.pdf).

FAO. 2018h. *Regulating labour and safety standards in the agriculture, forestry and fisheries sectors*. Estudio legislativo FAO 112. (Disponible también en www.fao.org/3/CA0018EN/ca0018en.pdf).

FAO. 2019a. Introduction to child labour in agriculture. Lesson 3 hazardous work and agriculture. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO* [online]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://elearning.fao.org/course/index.php?categoryid=24

FAO. 2019b. *Project on eliminating child labour and forced labour in cotton-growing communities*. (Disponible también en http://www.fao.org/3/ca6293en/CA6293EN.pdf).

FAO. 2019c. *Fostering the uptake of labour-saving technologies. How to develop effective strategies to benefit rural women*. (Disponible también en http://www.fao.org/3/CA2731EN/ca2731en.pdf).

FAO. 2019d. *School food and nutrition framework*. Roma (Disponible también en http://www.fao.org/3/ca4091en/ca4091en.pdf).

FAO. 2019e. *Youth in motion for climate action! A compilation of youth initiatives in agriculture to address the impacts of climate change*. Roma. (Disponible también en www.fao.org/3/ca5746en/CA5746EN.pdf).

FAO. 2019f. Using data and knowledge to end child labour in agriculture. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://elearning.fao.org/course/view.php?id=509

FAO. 2019g. Communicating effectively to end child labour in agriculture. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://elearning.fao.org/course/index.php?categoryid=24

FAO. 2020a. Enfoque integrado de país (EIP) de la FAO para impulsar empleos decentes para los jóvenes en el sistema agroalimentario. En: *Empleo rural decente* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. http://www.fao.org/rural-employment/work-areas/youth-employment/rym-project/es

FAO. 2020b. Políticas de compra y cadenas de valor inclusivas. En: *Alimentación y nutrición escolar* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. http://www.fao.org/school-food/areas-work/inclusive-procurement/es

FAO. 2020c. *Occupational safety and health in forest harvesting and silviculture: A compendium for practitioners and instructors*. Forestry Working Paper No. 14. Roma. 120 pp. (Disponible también en https://www.developmentaid.org/api/frontend/cms/uploadedImages/2020/04/CA8773EN.pdf).

FAO. 2020d. *Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. http://www.fao.org/yunga/home/es

FAO, FIDA & OIT. 2010. *Breaking the rural poverty cycle: Getting girls and boys out of work and into school*. (Disponible también en www.fao.org/3/i2008e/i2008e07.pdf).

FAO & OIT. 2013. *Guía para hacer frente al trabajo infantil en la acuicultura*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/i3318s/i3318s.pdf).

FAO & OIT. 2015. *¡Protege a los niños de los plaguicidas! Guía visual del facilitador*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4598s.pdf).

FAO & OIT. 2017a. *Child labour in agriculture in Lebanon. A guide for practitioners*. (Disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---arabstates/---ro-beirut/documents/publication/wcms_573165.pdf).

FAO & OIT. 2017b. *Visual story about dangers of pesticides* (en árabe). (Disponible también en http://www.fao.org/3/a-i7165a.pdf).

FAO & OIT. 2019. *Estudio regional sobre trabajo infantil en la agricultura en América Latina y el Caribe*. (Disponible también en www.fao.org/3/ca4531es/ca4531es.pdf).

FAO & PMA. 2018. *Home-grown school feeding resource framework*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/3/ca0957en/CA0957EN.pdf).

Guarcello, L., Lyon, S. & Valdivia, C. 2016. *Adolescents in hazardous work. Child labour among children aged 15–17 years*. Understanding Children's Work Programme Working Paper Series. Rome, ILO and Centre for Economic and International Studies (CEIS). (Disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---lab_admin/documents/projectdocumentation/wcms_528135.pdf).

IPEC. 2015. *Informe mundial de 2015 sobre el trabajo infantil: Allanar el camino hacia el trabajo decente para los jóvenes*. (Disponible también en https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_372648/lang--es/index.htm).

IPPCLA. 2007. *International Partnership for Cooperation on Child Labour in Agriculture* [en línea]. Roma. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://childlabourinagriculture.org/who-we-are/

Liga de Estados Árabes, OIT & FAO. 2019. *Child labour in the Arab region. A quantitative and qualitative analysis*. El Cairo. (Disponible también en www.fao.org/3/ca3190en/ca3190en.pdf) .

Mathew, S. 2010. *Children's work and child labour in fisheries: A note on principles and criteria for employing children and policies and action for progressively eliminating the Worst Forms of Child Labour in fisheries and aquaculture*. FAO Workshop: Child Labour in Fisheries and Aquaculture. Roma, 14–16 de abril.

Ministry of Social Affairs and Employment. 2010. *Roadmap for achieving the elimination of the worst forms of child labour by 2016*. The Hague Global Child Labour Conference 2010, Towards a World without Child Labour, Mapping the Road to 2016. (Disponible también en https://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=13453).

Naciones Unidas. 2018. *Social protection and access to public services in the age of conditionality*. Documento técnico Sexagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 63).

Naciones Unidas. 2019. *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*. (Disponible también en https://unsdg.un.org/sites/default/files/2019-10/ES_UN%20Sustainable%20Development%20Cooperation%20Framework%20Guidance.pdf).

Ngajilo, D. & Jeebhay, M.F. 2019. Occupational injuries and diseases in aquaculture – A review of literature. *Aquaculture*, 507: 40–55.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas. 2014. *Food and agriculture business principles*. Folleto. (Disponible también en https://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/agriculture_and_food/FABPs_Flyer.pdf).

OCDE & FAO. 2016. *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola*. Paris, Publicaciones OCDE. (Disponible también en https://www.oecd-ilibrary.org/guia-ocde-fao-para-las-cadenas-de-suministro-responsable-en-el-sector-agricola_5jlv823345hg.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpublication%2F9789264261358-es&mimeType=pdf).

OIMT. 2020. Directrices de la OIMT. En: *Organización Internacional de las Maderas Tropicales* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://www.itto.int/es/guidelines

OIT. 2003. *Ethical considerations when conducting research on children in the Worst Forms of Child Labour*. Ginebra. (Disponible también en https://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=3026).

OIT. 2004. *Investing in every child: An economic study of the costs and benefits of eliminating child labour*. Ginebra. (Disponible también en http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/costos_y_beneficios_eliminacion_ti_oit_2004.pdf).

OIT. 2006. *Directrices para combatir el trabajo infantil entre los pueblos indígenas y tribales*. Ginebra. (Disponible también en http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=7324).

OIT. 2013. *Child labour and education in pastoralist communities in South Sudan*. Geneva. (Disponible también en file:///C:/Users/User/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/South_Sudan_Pastoralist_Report_Web%20(1).pdf).

OIT. 2014. The twin challenges of child labour and educational marginalisation in the ECOWAS region – An overview. En: *ILO* [online]. Ginebra. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_25517/lang--en/index.htm

OIT. 2016. *Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en Paraguay: EANA Rural 2015*. (Disponible también en https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_533725/lang--es/index.htm).

OIT. 2017a. *Global estimates of child labour: Results and trends, 2012–2016*. Ginebra. (Disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_575499.pdf).

OIT. 2017b. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (Disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf).

OIT. 2018a. *Ending child labour by 2025: A review of policies and programas*. (Disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_653987.pdf).

OIT. 2018b. *Hacia la eliminación urgente del trabajo infantil peligroso*. (Disponible también en https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_30317/lang--es/index.htm)

PNUMA. 2019. Youth to power the decade on restoration. En: *UN environment programme* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/youth-power-decade-restoration

Rohlman, D.S., Ismail, A.A., Rasoul, G.A., Bonner, M.R., Hendy, O., Mara, K., Wang, K. & Olson, J.R. 2015. A 10-month prospective study of organophosphorus pesticide exposure and neurobehavioral performance among adolescents in Egypt. *Cortex*, 74: 383–395.

Singh, S. & McLeish, S. 2013. *Social protection and its effectiveness in tackling child labour: the case of internal child migrants in Indonesia*. Conference on Child Poverty and Social Protection, Yakarta, 10–11 de septiembre de 2013. (Disponible también en www.smeru.or.id/cpsp/Paper,%20Abstact,%20CV/0203_Simrin-paper.pdf).

Terre des Hommes. 2017. *The neglected link. Effects of climate change and environmental degradation on child labour*. (Disponible también en https://www.tdh.ch/sites/default/files/tdhif_child-labour-report-2017_final_en.pdf).

The Transfer Project. 2020. Education & child labour. En: *The Transfer Project* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://transfer.cpc.unc.edu/education-child-labour/

UNICEF. 2019. *Estado mundial de la infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: Crecer bien en un mundo en transformación*. Nueva York. (Disponible también en https://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf).

UNIDROIT, FAO & FIDA. 2015. *Legal guide on contract farming*. Roma. (Disponible también en https://www.unidroit.org/english/guides/2015contractfarming/cf-guide-2015-e.pdf).

Vimeo. 2019. Reducing pesticide risks and promoting alternatives in Guinea Bissau. En: *Vimeo* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. https://vimeo.com/304006022

Watterson, A., Jeebhay, M.F., Neis, B., Mitchell, R. & Cavalli, L. 2019. The neglected millions: the global state of aquaculture workers' occupational safety, health and well-being. *Occupational & Environmental Medicine*, 77(1). http://dx.doi.org/10.1136/oemed-2019-105753

MATERIAL DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA

FAO. 2016. *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course

FAO. 2016. Pesticide management and child labour prevention.
En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=342

FAO. 2016. Business strategies and public-private partnerships to end child labour in agriculture. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=568

FAO. 2018. Promoting youth employment and reducing child labour in agriculture. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=570

FAO. 2019. Introduction to child labour in agriculture. Lesson 3 hazardous work and agriculture. En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=507 (disponible solo en Inglés)

FAO. 2019. Communicating effectively to end child labour in agriculture.
En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=513 (disponible solo en Inglés)

FAO. 2019. Using data and knowledge to end child labour in agriculture.
En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=509 (disponible solo en Inglés)

FAO. 2019. Engaging stakeholders to end child labour in agriculture.
En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=508 (disponible solo en Inglés)

FAO. 2019. Incorporating child labour in policies and strategies.
En: *Academia de aprendizaje electrónico de la FAO*. Roma.
https://elearning.fao.org/course/view.php?id=510 (disponible solo en Inglés)

RECURSOS DE LA FAO SOBRE TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

Productos de conocimientos de la FAO sobre trabajo infantil en la agricultura

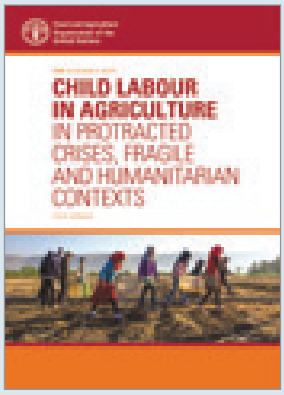

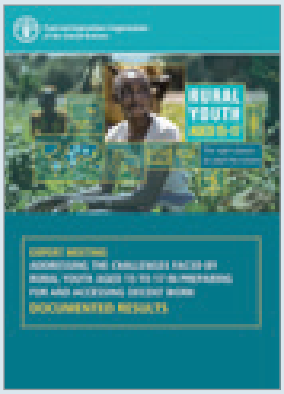

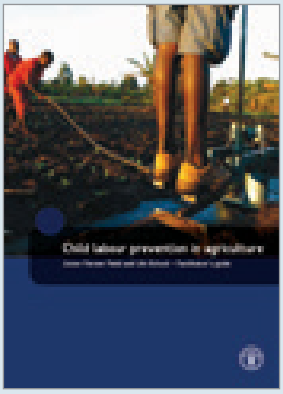

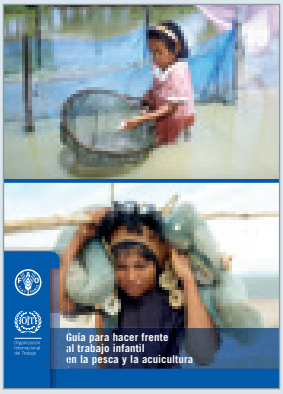

Infografías de la FAO sobre trabajo infantil en la agricultura

Herramienta visual sobre plaguicidas de la FAO y OIT

Con la colaboración del Convenio de Rotterdam

REGIÓN DE ÁFRICA

www.fao.org/3/a-i3527f.pdf

www.fao.org/3/a-i3527e.pdf

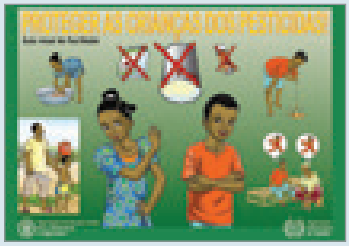

www.fao.org/3/a-i3527o.pdf

REGIÓN DE ORIENTE PRÓXIMO Y EL NORTE DE ÁFRICA

www.fao.org/3/b-i3527a.pdf

REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

www.fao.org/3/a-i4598s.pdf

www.fao.org/3/b-i4598o.pdf

www.fao.org/3/a-i4598e.pdf

REGION DE EUROPA ORIENTAL, EL CÁUCASO Y ASIA CENTRAL

www.fao.org/3/a-i4716r.pdf

REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO

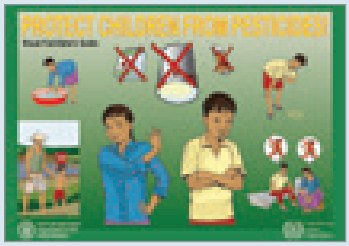

www.fao.org/3/a-i4715e.pdf

CUADROS

CUADRO 1 EJEMPLOS DE TRABAJO INFANTIL EN ACTIVIDADES ILÍCITAS EN LA AGRICULTURA

- Tala illegal
- Caza illegal
- Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
- Actividades ilegales que resulten en deforestación o degradación de bosques
- Cultivos de drogas ilegales, los cuales suelen resultar en deforestación ilegal

CUADRO 2 EJEMPLOS DE TRABAJOS PELIGROSOS EN LA AGRICULTURA

- Largas horas de trabajo
- Transporte manual de cargas pesadas
- Movimientos repetitivos
- Temperaturas/condiciones climáticas extremas
- Trabajo bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados
- Exposición a o aplicación directa de productos químicos/plaguicidas peligrosos (trabajo en invernaderos)
- Exposición a accidentes y peligros biológicos (trabajo en mataderos)
- Uso de maquinaria y equipos peligrosos o herramientas afiladas
- Abuso o acoso

CUADRO 3 EL PAPEL QUE CUMPLEN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN

En Malawi, el Departamento de Servicios de Extensión Agrícola bajo el Ministerio de Desarrollo Agrícola e Hídrico, de manera conjunto con la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores, lanzaron una campaña nacional contra el trabajo infantil en la agricultura. Partieron incorporando mensajes relativos al trabajo infantil en el material de extensión. Posteriormente, diseñaron folletos y afiches sobre la eliminación del trabajo infantil que fueron repartidos a través de las oficinas agrícolas distritales en todo el país. Junto con esto, los servicios de extensión ministeriales produjeron un documental sobre el trabajo infantil en la agricultura, el cual se proyectaba en un furgón que se trasladaba a pueblos remotos. Las giras se centraron en sectores agrícolas como los de producción de té y café, la pesca y la ganadería, entre otros. Las fechas de las giras se anunciaban con antelación en las radios locales. Más de 10 000 mujeres, hombres y jóvenes rurales vieron el documental y participaron después en debates con los agentes extensión. Representantes de varios pueblos donde se mostró el video se comprometieron a plantear el problema del trabajo infantil en la reunión del consejo local y adoptar normativas locales para evitar el uso de mano de obra infantil en labores que no sean adecuadas para su edad. En la etapa de promoción de la campana, la Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil y la Agricultura prestó apoyo en la capacitación de los agentes de extensión en las oficinas agrícolas distritales en todo el país con la colaboración de los ministerios de Agricultura, del Trabajo y de Asuntos Sociales.

Fuente: FAO. 2017. *Poner fin al trabajo infantil. El papel decisivo de los diferentes actores agrícolas.* Roma. (disponible solo en inglés en http://www.fao.org/3/a-i8177e.pdf).

CUADRO 4 EL PAPEL QUE CUMPLEN DIVERSAS AGENCIAS DE LA ONU PARA ACABAR CON EL TRABAJO INFANTIL

Organización	Papel que cumplen para acabar con el trabajo infantil
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Mejorar las condiciones laborales, promover la prevención, tratamiento y rehabilitación de niñas y niños que trabajan; agenda de trabajo decente (miembro de IPCCLA).
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Acabar con el hambre y la malnutrición, reducir la pobreza, promover prácticas agrícolas más seguras, sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, y empleo rural decente (miembro de IPCCLA).
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Eliminar la pobreza extrema y el hambre en zonas rurales, promover el trabajo decente para jóvenes (miembro de IPCCLA).
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Bienestar y desarrollo de niñas y niños, especialmente a través de programas de alimentación y protección social, intervenciones de protección infantil, así como acceso a la educación.
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Prestar apoyo en términos de alimentación y mejor nutrición, así como acceso a la educación a través de programas de alimentación escolar.

CUADRO 5 CLUBES DIMITRA

Los Clubes Dimitra de la FAO están compuestos por **grupos de mujeres, hombres y jóvenes** – pueden o no ser mixtos – que han decidido organizarse para trabajar de manera conjunta para generar cambios en sus comunidades. Se reúnen periódicamente para conversar sobre los desafíos que deben enfrentar a diario, tomar decisiones y emprender acciones para resolver sus problemas.

Los Clubes Dimitra son **canales que tienen en cuenta el género y la edad** que han demostrado ser eficaces en la movilización y empoderamiento de las comunidades rurales para abordar diversos asuntos, entre ellos, el trabajo infantil en la agricultura.

Los facilitadores y dirigentes de los Clubes Dimitra recibieron capacitación en materia de trabajo infantil. El tema del trabajo infantil en la agricultura fue presentado y discutido en los 30 Clubes Dimitra en seis comunidades del círculo de Bandiagara, en el norte de Mali. El debate que surgió permitió a los miembros de los clubes de mujeres, hombres y jóvenes entender mejor los peligros asociados al trabajo infantil en la agricultura, expresar sus puntos de vista y opiniones, y **buscar soluciones para reducir el trabajo infantil**. En la asamblea final, decidieron junto con los líderes tradicionales qué medidas inmediatas deben ser aplicadas. También se identificaron diversas actividades recreativas/sociales para crear mayor conciencia sobre el tema (por ejemplo, el teatro).

CUADRO 6 EXPERIENCIAS NACIONALES RELACIONADAS CON LAS LISTAS DE TRABAJO PELIGROSO

Evaluación de peligros a la seguridad y salud laboral en instalaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras en el Níger (2018)

El Níger aún no adopta una lista de trabajos peligrosos para niños y niñas como lo estipula el Convenio sobre la edad mínima, 1974 (No. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No. 182). El objetivo principal de la evaluación es determinar a qué peligros se ven enfrentados los trabajadores del sector agropecuario y de pesca e identificar los desafíos y principales necesidades de los propietarios de explotaciones agrícolas en el Níger para entregar recomendaciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad en estos lugares y las de los niños, niñas y adultos involucrados.

Los datos reunidos se usaron para formular recomendaciones para mejorar las condiciones laborales en las explotaciones agrícolas y promover la seguridad y salud laboral en el Níger. También sirvieron para elaborar una guía de recomendaciones para la lista de trabajos peligrosos en estos tres subsectores que emplean mano de obra infantil.

Elaboración de una lista de actividades de trabajo ligero autorizadas para niñas y niños de 13 a 16 años de edad en Costa de Marfil (2017)

El Gobierno de Costa de Marfil actualizó su lista nacional de trabajos peligrosos tras realizar una encuesta sobre trabajo infantil y en base a cuyas conclusiones se elaboró una lista de actividades de trabajo ligero autorizados para niñas y niños de 13 a 16 años de edad (CNS, 2017), la cual fue aprobada en 2017. Lo que distingue y que fue un aspecto innovador de esta lista es la inclusión de labores aceptables para niñas y niños de 13 a 16 años de edad en distintos subsectores agrícolas.

Fuente: CNS. 2017. Les documents fondateurs. In: *Comité National de Surveillance des Actions de Lutte contre la Traite, l'Exploitation et le travail des Enfants* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. http://www.travaildesenfants.org/fr/documents-fondateurs/la-liste-des-travaux-l-gers-autoris-s-aux-enfants-dont-l-ge-est-compris-entre

CUADRO 7 LOS PROGRAMAS DE RIEGO BAJO LA ÓPTICA DEL TRABAJO INFANTIL

Los programas de riego podrían tomar en consideración no solo la tecnología para transportar agua de riego a los campos, sino también el suministro de agua potable para uso doméstico y para abastecer los abrevaderos de animales. Esto **reduciría la necesidad de que las niñas y niños pastoreen** y **disminuiría el tiempo que deben ocupar en recolectar agua** para los cultivos y para uso doméstico.

CUADRO 8 EMPLEO RURAL DECENTE – DEFINICIÓN APLICADA POR LA FAO

El empleo rural decente se refiere a cualquier actividad, ocupación, trabajo, negocio o servicio realizado por mujeres y hombres, adultos y jóvenes, a cambio de remuneración o beneficios, en las zonas rurales, que:

1. respeta las normas fundamentales del trabajo tal como se definen en los Convenios de la OIT, y por lo tanto **no es trabajo infantil**, no es trabajo forzoso, no implica discriminación en el trabajo, garantiza la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;
2. proporciona un ingreso vital adecuado;
3. implica un grado adecuado de seguridad y estabilidad en el empleo;
4. adopta medidas básicas de seguridad y salud laboral;
5. evita el exceso de horas de trabajo y permite suficiente tiempo para el descanso;
6. promueve el acceso a la formación técnica y profesional.

Fuente: FAO. 2015. *Entendiendo el trabajo rural decente.* Infografía. Roma. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-bc270s.pdf).

CUADRO 9 ESCUELAS DE CAMPO Y VIDA PARA AGRICULTORES JÓVENES EN UGANDA

En Uganda, la FAO y sus socios han puesto en marcha una escuela de campo y de vida para jóvenes agricultores (ECVAJ) para abordar las necesidades más inmediatas de las niñas y niños vulnerables de comunidades rurales afectadas por conflictos.

El proyecto está orientado al grupo objetivo compuesto por **niños, niñas y jóvenes de 12 a 18 años de edad** cuyas familias son desplazados internos (IDP), algunos afectados por el VIH y SIDA directa o indirectamente, otros cuyos progenitores sufren un alto grado de discapacidad, y otros que viven con sus abuelos o tutores de avanzada edad, y que además han abandonado la escuela o tienen baja asistencia. El programa se planificó en función del calendario agrícola local, y abrió a estos niños y niñas la oportunidad de desarrollar capacidades agrícolas, empresariales y sociales en aula y en sesiones prácticas en el campo, las cuales se complementaron con clases de habilidades para la vida, teatro, arte, danza y música.

La ECVAJ es una **metodología modular ya probada** dirigida a niños y niñas vulnerables o en situación de desventaja, así como a jóvenes que han cumplido la edad mínima de admisión al empleo, para que aprendan sobre agricultura, adquieran habilidades de emprendimiento y aprendan cómo cuidar de sí mismos y fijarse metas en la vida. Estas escuelas aplican un enfoque de "sala de clases viviente" en el cual los alumnos y las niñas y niños fuera de la escuela observan los cultivos a lo largo de todo el ciclo de crecimiento.

El resultado de esto fue que las ECVAJ en Uganda no solo lograron aumentar la matrícula, el desempeño y la asistencia de las y los alumnos de primaria, sino que ayudaron también a mejorar su alimentación y sus conocimientos sobre la agricultura. En la Escuela Primaria Panyangara en el distrito de Kotido, regresaron 40 alumnos a la escuela entre los años 2012 y 2013 gracias a las ECVAJ. En el distrito de Kaberamaido, 64 niñas y niños de la comunidad ECVAJ también volvieron a encantarse con la escuela en 2008. También se logró aumentar la asistencia y mejorar el desempeño de niñas y niños en situación de vulnerabilidad. En 2012, algunos temas incluidos en el plan de estudios de la ECVAJ aparecieron en los exámenes finales de la escuela primaria. Los niños y niñas formados en la ECVAJ se convirtieron en referentes y siguieron después compartiendo los conocimientos y habilidades que aprendieron con otros integrantes de la familia y la comunidad.

La metodología ECVAJ ha sido adoptada y aplicada por más de 20 países en diversos contextos, ya sea para "dar un giro" a la agricultura y que se vea como algo entretenido dentro de la escuela o para ayudar a las y los jóvenes rurales ingresar al sector agrícola en diversas cadenas de valor.

Fuente: FAO. 2014. *FAO's Farmer Field and Life Schools give children a voice*.
(disponible también en www.fao.org/fileadmin/user_upload/emergencies/docs/FAO%20Uganda%20Junior%20Farmer%20Field%20and%20Life%20Schools%20(JFFLS).pdf).

CUADRO 10 CAFETALES EN GUATEMALA: 127 JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS DE EDAD

La Nueva Generación Cafetalera es una iniciativa enmarcada en el "Enfoque integrado de país para la promoción del empleo rural decente" de la FAO para jóvenes en el sistema agroalimentario. Lo que busca esta iniciativa es motivar a las y los jóvenes rurales a descubrir el café de especialidad como un espacio de crecimiento personal y de generación de oportunidades laborales. Crea capacidades en la producción, tueste, catación y barismo en las y los jóvenes, y despierta su espíritu emprendedor, estableciendo vínculos con mercados de café. Más de 100 jóvenes de 16 a 29 años de edad realizaron la travesía de aprendizaje en cinco etapas para descubrir sus capacidades en la cadena de valor del café. Fue así que al final del programa se seleccionaron 22 niñas y 19 niños en base al nivel de interés y motivación demostrada para realizar pasantías en empresas en la "Coffee Community" conformada por actores del sector café en Guatemala. Esta travesía permitió descubrir el potencial transformador de las y los participantes en términos de su autodescubrimiento, el aprendizaje sobre las distintas facetas del sector café y su propio potencial, así como el desarrollo de capacidades.

Fuente: FAO. 2019. *Nueva Generación Cafetalera. El café de especialidad: Una ventana de oportunidad para la población joven en el área rural.* Roma. (disponible también en www.fao.org/3/ca4278es/CA4278ES.pdf).

CUADRO 11 LA ESTRATEGIA NACIONAL DE UGANDA PARA EL EMPLEO JUVENIL EN LA AGRICULTURA

En 2017, la FAO, aplicando su Enfoque Integrado de País, prestó apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Uganda (MAAIF) para la formulación de una **Estrategia nacional quinquenal para el empleo juvenil en la agricultura (NSYEA)**. la NSYEA tiene por objetivo fortalecer el marco institucional para el empleo juvenil en las cadenas de valor agrícola, las inversiones en educación y formación de jóvenes a través de la creación de centros de información nacionales que sirvan de polos de innovación y para destrabar nudos específicos que entorpecen la puesta en marcha y expansión de sus emprendimientos agrícolas. La estrategia también está enfocada en jóvenes de 15 a 17 años que trabajan con **actores nacionales del sector público y privado para fomentar su inclusión** en programas dedicados al desarrollo del sector agrícola. Un ejemplo concreto de esto es la iniciativa Jóvenes inspirando a jóvenes en la agricultura (YIYA), lanzada en 2017 con el apoyo de la FAO en el marco de la NSYEA, para ser replicada y robustecida en 2020. El objetivo principal de la iniciativa YIYA era el de crear y promover el empleo juvenil en el sector agrícola levantando agroemprendedores jóvenes que sean ejemplos a seguir. Se realizó un concurso en todo el país facilitado por la FAO y el MAAIF en el que seleccionaron 25 agroemprendedores jóvenes (todos mayores de 20 años) para ser "champions" juveniles para formar y entrenar a otros jóvenes (incluidos jóvenes de menor edad) en sus comunidades. Dado el éxito de la iniciativa, se realizó una encuesta en 2019 para poder entender mejor las necesidades de los jóvenes de menor edad como aprendices (incluidos los jóvenes de 14 a 17 años de edad en jóvenes que se encuentran estudiando y jóvenes que han abandonado la escuela). Las conclusiones de la evaluación darán forma a la próxima ronda a mayor escala de la iniciativa YIYA y servirá de insumo para la estrategia general de monitores juveniles del Gobierno de Uganda.

CUADRO 12 REVELANDO LOS VÍNCULOS ENTRE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y LA REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN KENYA

El proyecto De la protección a la producción (PtoP) es una evaluación de impacto multinacional de las transferencias monetarias en África subsahariana. En Kenya, la evaluación PtoP reveló un vínculo positivo entre la protección social y la reducción del trabajo infantil.

Se lanzó el programa "Transferencias monetarias para huérfanos y niños y niñas vulnerables de Kenya" (CT-OVC) para fomentar la adopción y retención de niños y niñas y promover su desarrollo como capital humano. El programa nacional de protección de la niñez entregaba transferencias monetarias mensualmente a familias en situación de extrema pobreza con huérfanos y niñas y niños vulnerables menores de 17 años.

La intervención logró reducir el trabajo infantil en explotaciones agrícolas en 12%: el impacto fue más evidente en los niños y no tuvo casi ningún impacto en las niñas. También mejoró la situación económica de los beneficiarios, principalmente de los productores agrícolas. Hizo crecer la acumulación de bienes productivos (especialmente de ganado), y los agricultores que producían maíz y frijoles localmente empleando tecnologías tradicionales se fueron diversificando hacia trabajo asalariado ocasional y emprendimientos no agrícolas.

Fuente: FAO. 2013. *The impact of the Kenya CT-OVC programme on productive activities and labour allocation*. Roma. (Disponible también en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/p2p/Publications/Kenya_HH_2012.pdf).

CUADRO 13 REANDO MAYOR CONCIENCIA A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ROTTERDAM

El Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional proporciona información y requiere acción sobre ciertos productos químicos y plaguicidas peligrosos. Las Autoridades nacionales designadas (AND) pueden compartir esta información con ministerios del Trabajo para contribuir a la elaboración o revisión de listas nacionales de trabajos peligrosos para la niñez.

La FAO, a través del Convenio de Rotterdam, puede facilitar el diálogo entre diversos actores nacionales (ministerios de Agricultura, el Medio Ambiente y del Trabajo, y consejos de control de plaguicidas) y crear mayor conciencia sobre el trabajo infantil y la protección de niñas y niños de los plaguicidas. Esto se ha traducido en actividades de formación con las AND para aumentar su comprensión de los posibles peligros del trabajo infantil y sus impactos negativos. Se ha entregado información, herramientas y apoyo en cómo prevenirlo, cómo considerar el trabajo infantil en las evaluaciones nacionales de riesgos de plaguicidas y qué acciones pueden emprenderse para proteger a las niñas y niños de los riesgos de los plaguicidas y el trabajo peligroso.

CUADRO 14 INTEGRACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS POLÍTICAS Y MARCOS NACIONALES: CAMBOYA

El Gobierno de Camboya y la FAO han estado trabajando de manera mancomunada en los últimos años para abordar problemas asociados al trabajo infantil en la pesca y acuicultura. En particular, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF) ha integrado de manera proactiva problemáticas asociadas al trabajo infantil en las políticas y marcos jurídicos vigentes. Estos esfuerzos por transversalizar el trabajo infantil en los programas nacionales han resultado en la elaboración de la primera **Estrategia de Desarrollo de la Niñez** para el Ministerio en su totalidad, la cual incluye un componente sobre la prevención del trabajo infantil.

Estos logros son el resultado de un enfoque con participación de múltiples actores permanente, lanzado en 2010 cuando la FAO y la OIT realizó un Taller Internacional de Expertos en Trabajo Infantil en la pesca y la acuicultura. El Gobierno de Camboya fue uno de los actores clave que participó del taller, que culminó en la elaboración de Guía para hacer frente al trabajo infantil en la pesca y la acuicultura de la FAO-OIT. En Camboya, se ha empleado la Guía para aumentar la comprensión de la naturaleza, las causas y las consecuencias del trabajo infantil en la pesca y la acuicultura. Por ejemplo, el documento ha sido adoptado por World Vision en la implementación de un programa financiado por Estados Unidos para combatir el trabajo infantil en el país.

En respuesta a una solicitud de apoyo hecha en 2011 por el Gobierno de Camboya, la FAO realizó un estudio exploratorio participativo sobre el trabajo infantil en ese país. El estudio se llevó a cabo en el marco de las consultas nacionales con organizaciones de pesca para la elaboración de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). A su vez, en 2015, el MAFF concluyó la elaboración del Plan Nacional de Acción 2015–2020 sobre la incorporación de la perspectiva de género y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el sector pesquero.

CUADRO 15 LA PESCA DE CAPTURA Y LA ACUICULTURA EN LAS LISTAS NACIONALES DE TRABAJO PELIGROSO

Costa de Marfil. El artículo 11 de la Lista de trabajos peligros de 2012 (MEMEASS/CAB, 2012)[1] incluye una referencia específica al trabajo en la pesca al hacer referencia al trabajo prohibido. Específicamente, los menores de 18 años no deben realizar actividades de pesca en el mar, lagunas o ríos, y tampoco deben hacer buceo en aguas profundas en lagunas, zonas costeras o ríos. La lista también prohíbe otras trabajos peligrosos más generales asociadas a la pesca y la acuicultura y que pueden ser perjudiciales para el desarrollo de los niños y niñas, incluido el manejo y aplicación de productos químicos.

Indonesia. La lista de trabajos peligrosos (Decreto Ministerial 2003, Anexo C-5)[2] hace referencia a labores que ponen en peligro la salud y seguridad de las niñas y niños, incluidas las actividades de pesca en alta mar, la pesca en barcos en aguas profundas pelágicas. La lista también incluye trabajos que dejan a las niñas y niños expuestos a condiciones peligrosas que pueden ser pertinentes a la pesca y la acuicultura, tales como trabajos bajo el agua, levantar cargas pesadas u operar maquinaria.

[1] CNS. 2017. Les documents fondateurs. In: *Comité National de Surveillance des Actions de Lutte contre la Traite, l'Exploitation et le travail des Enfants* [en línea]. [Citado el 22 de mayo de 2020]. http://www.travaildesenfants.org/fr/documents-fondateurs/la-liste-des-travaux-l-gers-autoris-s-aux-enfants-dont-l-ge-est-compris-entre

[2] IPEC. 2014. National Legislation on Hazardous Child Labour. Indonesia. (Disponible también en https://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=27090).

CUADRO 16 ENFOQUES PARTICIPATIVOS Y PRÁCTICOS PARA ABORDAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA GANADERÍA

Entre los enfoques innovadores que tienen por objetivo abordar las barreras a la educación para pastores se incluyen la educación a distancia, escuelas itinerantes, programas de alimentación escolar o transferencia monetarias, así como internados, escuelas de campo para pastores (ECP) y escuelas de campo para ganaderos (ECG). En base a una adaptación del enfoque de las escuelas de campo, las ECP son "escuelas sin muros", en las cuales la formación está basada en los conocimientos locales. Estas escuelas se guían por los siguientes principios clave:

- El aprendizaje con la práctica y la resolución de problemas.
- El rebaño y el paisaje son los principales entornos de aprendizaje.
- Las herramientas de aprendizaje basado en el descubrimiento despiertan el espíritu de curiosidad e innovación.
- Facilitadores entrenados guían el proceso de aprendizaje, no enseñando sino facilitando.

El concepto de ECP que se está desarrollando en Kenya y Uganda se está replicando en otros países como Etiopía y Djibouti, y por numerosas entidades gubernamentales y no gubernamentales. Para poder enfrentar de mejor manera el riesgo de sequía de manera colectiva, el enfoque de ECP ha sido aplicado, en muchos casos, como complemento al enfoque de Gestión comunitaria de la reducción del riesgo de desastres (GCRRD), y han surgido algunas plataformas poderosas para el trabajo colectivo en lugares en los que se han hecho estas intervenciones, como Karamoja, Uganda y Turkana, Kenya.

Nota: El enfoque de ECP (una adaptación de las escuelas de campo al contexto del pastoreo) fue puesto a prueba en 2006 por el Instituto Internacional de Investigaciones Pecuarias y Vétérinaires Sans Frontières Belgium, trabajando directamente en las zonas áridas y semiáridas y potencialmente conflictivas de Uganda, Kenya y South Sudan. Para más información sobre el enfoque de ECP: http://www.fao.org/capacity-development/news-list/detail/en/c/883112

CUADRO 17 TECNOLOGÍA DE LIBROS MAYORES DISTRIBUIDOS Y CADENAS DE BLOQUES

Un libro mayor distribuido (*distributed ledger*) es un tipo de base de datos – o sistema de registros – que se comparte, replica y sincroniza entre los integrantes de una red.

Una cadena de bloques (*blockchain*) es un tipo de libro mayor distribuido, compuesto por datos inalterables, registrados digitalmente en paquetes denominados bloques, donde cada bloque está "encadenado" al siguiente mediante una firma criptográfica.

Las cadenas de bloques permiten a los consumidores buscar y hacer seguimiento a productos a través de cadenas de valor. También podrían ayudar a empresas y socios abordar asuntos sociales, como el trabajo decente y el trabajo infantil.

Nota: Adaptado de las definiciones empleadas por el Grupo de Enfoque sobre la Aplicación de la Tecnología de Ledger Distribuido de la UIT-T (desde septiembre 2018) (UIT – Unión Internacional de Telecomunicaciones)

Fuente: FAO & UIT. 2019. *E-agriculture in action: Blockchain for agriculture. Opportunities and challenges*. Bangkok. (disponible también en http://www.fao.org/3/ca2906en/ca2906en.pdf).

CUADRO 18 ABORDAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL CONTEXTO DE UNA CRISIS – EL EJEMPLO DEL LÍBANO

En el marco del Plan de respuesta a crisis del Líbano, la FAO ha aunado fuerzas con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para abordar el trabajo infantil en la agricultura entre niñas y niños refugiados contribuyendo a los esfuerzos permanentes bajo el Plan de Acción Nacional del Líbano para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, el trabajo realizado por agrupaciones de protección a la niñez, y ofreciendo capacitación en todo el país a miembros de agrupaciones asociadas a la seguridad alimentaria.

Esta alianza entre agencias de Naciones Unidas ha rendido sus frutos, lográndose producir material para el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados para abordar el trabajo infantil en la agricultura en grupos de refugiados, como un afiche sobre la protección de niñas y niños contra los plaguicidas y la Guía visual del facilitador elaborada por la FAO y la OIT denominada *¡Protege a los niños de los plaguicidas!* (en árabe)[1], una herramienta pedagógica para la reducción y prevención de la exposición de niñas y niñas a plaguicidas, y también para proteger la salud humana y del medio ambiente de químicos potencialmente peligrosos en zonas rurales, que pueden entender los niños y niñas y puede emplearse en la educación primaria y secundaria. Un libro de cuentos de FAO-UNICEF – un cuento visual corto para los más pequeños o niñas y niños analfabetos (en árabe)[2] – está dirigido a niñas y niños refugiados en particular que viven en campos de refugiados y asentamientos rurales informales. Está enfocado en las niñas y niños desplazados y refugiados y tuvo un efecto catalizador con la elaboración de una nota de orientación sobre el trabajo infantil en la agricultura en situaciones de crisis prolongada y de contextos frágiles humanitarios, en consonancia con los compromisos que asumió la FAO en la Cumbre Mundial Humanitaria a favor de los Derechos Humanos Internacionales para dar cumplimiento a las normas que salvaguardan a la humanidad.

1 http://www.fao.org/3/b-i3527a.pdf
2 http://www.fao.org/3/a-i7165a.pdf

CUADRO 19 SALVAGUARDAS PARA MONITOREAR Y APOYAR EL TRABAJO DECENTE Y PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL A TRAVÉS DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS, DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

- Fichar a los participantes de acuerdo a la edad al momento de registrarse.
- Monitorear la edad de las y los participantes y su edad en relación a las tareas que realizan durante las actividades.
- Elaborar normas claras para niñas y niños que participan en programas de trabajo a cambio de dinero o de alimentos, u otras intervenciones de seguridad alimentaria y agrícolas.
- Identificar cuáles son labores adecuadas y seguras y cuáles son peligrosas o pesadas para niños y niñas mayores de 14/15 años.
- Buscar apoyo para la formulación de directrices para la seguridad en el trabajo en explotaciones agrícolas y otras actividades relacionadas con la agricultura o la pesca.

CUADRO 20 UN ENFOQUE ACERTADO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO INFANTIL EN POLÍTICAS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA

En Camboya, en octubre de 2011 se realizó una consulta nacional sobre el trabajo infantil en el sector pesquero entre representantes de los ministerios del ramo, organizaciones de empleadores y trabajadores, y organizaciones comunitarias asociadas a la pesca para identificar estrategias y ámbitos de acción para elaborar un Plan de Acción Nacional (PAN) para la eliminación del trabajo infantil en este sector.

El PAN presenta una reseña los pasos específicos a seguir para abordar el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura, detallando quién dirige cada uno de estos pasos. El Gobierno de Camboya también incluyó metas para la eliminación del trabajo infantil en comunidades pesqueras como parte del Marco de planificación estratégica para un período de 10 años e incorporó materias relativas al trabajo infantil en el Código de conducta nacional para la pesca responsable (CAMCODE).

CUADRO 21 PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDERSE PARA DETERMINAR SI EXISTE COHERENCIA ENTRE TODOS LOS ÁMBITOS NORMATIVOS PERTINENTES

Ámbito	Preguntas
Educación	> ¿Existen grandes diferencias entre matrículas y egresos en zonas rurales y urbanas? > ¿Los niños y niñas en zonas rurales tienen acceso adecuado a escuelas (por ejemplo, las matrículas y uniformes tienen costos prohibitivos), maestras y maestros calificados, y programas de estudio que sean pertinentes para las comunidades rurales? > ¿Existen oportunidades de formación en oficios para niños y niñas que hayan abandonado la escuela? > ¿Existen disposiciones para asegurar la escolarización de niñas y niños nómades y para las hijas e hijos de trabajadores de temporada? > ¿Se han incorporado temas relativos a la agricultura al currículo escolar? > ¿Se han incorporado temas relativos al trabajo infantil en la agricultura al plan de estudios de universidades e institutos de formación en oficios?
Protección social	> ¿Existen grandes diferencias entre zonas rurales y urbanas en términos de la prestación de servicios? > ¿Existen disposiciones en materia de protección social específicamente para el sector agrícola, por ejemplo, seguros para cubrir la pérdida de cosechas? (Esto es relevante debido a que las crisis relacionadas con los ingresos a consecuencia de la pérdida de cosechas, podría imposibilitar a sus hijas e hijas seguir asistiendo a la escuela) > ¿Los trabajadores agrícolas y rurales tienen acceso a atención médica, seguro de salud y atención hospitalaria?

(continua)

Cuadro 21 (continuar)

Ámbito	Preguntas
Políticas del mercado laboral	> ¿Las políticas del mercado laboral apoyan las actividades productivas de las familias vlnerables? > ¿Ayudan a asegurar oportuunidades de trabajo decente para adolescentes rurales que han cumplido la edad mínima para trabajar? > ¿Las políticas se ajustan a las necesidades de las comunidades rurales? > ¿Van en apoyo del trabajo decente en la agricultura?
Legislación nacional y su observancia	> ¿Las políticas nacionales en materia laboral y de protección de la infancia abarcan todas las formas de trabajo infantil en la agricultura? > ¿Existe la capacidad suficiente y los conocimientos necesarios para que se dé cumplimiento a la legislación en materia de trabajo infantil en las actividades agrícolas? > ¿Los fiscalizadores del trabajo están mandatos para abarcar actividades agrícolas que incluyen las que se realizan en entornos familiares (y no solo la agricultura comercial)? > ¿Existen disposiciones para la protección de niñas y niños que trabajan en la economía informal?
Agricultura sostenible y desarrollo rural	> ¿Las políticas agrarias tienen por objetivo mejorar los medios de vida rurales o reducir la vulnerabilidad al riesgo? > ¿Las políticas promueven prácticas o tecnologías para reducir la demanda de mano de obra para labores realizadas típicamente por niñas y niños o garantizar que se realicen las labores agrícolas en condiciones de mayor seguridad? > ¿Las y los jóvenes que han cumplido la edad mínima para trabajar reciben apoyo para acceder a recursos productivos?

CUADRO 22 CÓMO SE INCORPORAN CUESTIONES RELATIVAS AL TRABAJO INFANTIL EN LOS MECANISMOS MUNDIALES DE LA FAO

El nuevo Código internacional de conducta para el manejo de plaguicidas fue aprobado en 2013 en la 38ª Conferencia de la FAO haciendo un llamado a los gobiernos y a los productores de plaguicidas a adoptar medidas para aminorar la vulnerabilidad de las niñas y niños que se ven expuestos a estos plaguicidas. La FAO se encuentra elaborando nuevas directrices internacionales con la finalidad de poder hacer frente a las condiciones laborales precarias en la industria de productos del mar, para ser presentadas en la reunión del Comité de Pesca en julio de 2020.

En las sesiones del Diálogo de Vigo de 2014 y 2015 se abordaron temas relativos a la promoción del trabajo decente, incluyendo el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura, y en 2015 se centró en los beneficios e incentivos para el empleo decente en este sector.

R.D.C
GAV
Groupe d'Appui aux Personnes Vulnérables
PROGRAMME D'ACTION DE RESSERTIOS ECONOMIQUE DES ESPGA ET DE PREVENTION AU RECRUTEMENT DES AUTRES ENFANTS VULNERABLES: BIT/IPEC-GAY, TERRITOIRES DE KABARE, D'UVIRA ET D'IBANDI.
BREVET DE FORMATION PROFESSIONNELLE PA-GAV/
Je soussigné Jean de Dieu BURUME BYAMBELE, Coordinateur National de l'ONG Groupe d'Appui aux personnes Vulnérables « GAY » en sigle, atteste que Mme, Mlle, Mr
A participé avec succès la Formation professionnelle en faveur des Enfants sortis des Forces et Groupes Armés (ESFGA) dans le domaine de
et gestion entrepreneuriat, du 07/08/2006 au 07/10/ 2006 soit une période de deux mois et a réussi avec satisfaction aux tests et travaux pratiques de fin de formation.
En foi de quoi, le présent brevet lui est délivré
Fait à Bukavu, le 31/2006
Les Membres du Jury
Le Président du Jury
Chef de Division provinciale des affaires sociales
Coordinateur National

©ILO/M. Crozet

ANEXOS

Anexo 1
Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la producción agrícola

Labores	Peligros	Riesgos para la salud
Preparación de la tierra	> Uso de vehículos agrícolas y maquinaria pesada > Exposición excesiva a ruidos > Animales de tiro	> Accidentes con vehículos y maquinaria > Quedar enganchado en o ser arrastrado por maquinaria > Pérdida de la audición > Heridas por animales
Aplicación de fertilizantes y aspersión de productos químicos	> Exposición a plaguicidas y otros productos químicos tóxicos	> Envenenamiento grave por plaguicidas > Efectos crónicos de la exposición a plaguicidas (por ejemplo, cáncer, daño neurológico, enfermedades respiratorias)
Desmalezamiento, cosecha y procesamiento de cultivos	> Uso de herramientas cortopunzantes (machetes, cuchillos, guadaña, hoces) > Exposición a irritantes cutáneos que se encuentran en los cultivos > Exposición a altos niveles de polvo orgánico de los campos > Contaminación por aspersión de plaguicidas, por no observar los intervalos de reingreso, o por contacto con tierra y agua contaminadas	> Lesiones por herramientas cortopunzantes > Problemas a la piel (por ejemplo, alergias, sarpullido o ampollas) > Enfermedades respiratorias alérgicas > Envenenamiento por plaguicidas
Actividades agrícolas al aire libre (por ejemplo, sembrar plantones)	> Exposición a condiciones climáticas extremas y radiación solar > Falta de agua potable > Exposición a animales salvajes e insectos (muchas veces sin vestimenta y zapatos de protección adecuados ni refugio) > Ataques de animales salvajes e insectos	> Congelación, insolación y otros tipos de estrés térmico > Cáncer a la piel > Deshidratación > Infecciones respiratorias en condiciones laborales de frío y humedad > Enfermedades contraídas por beber agua estancada o contaminada > Enfermedades transmitidas por insectos y animales salvajes > Cortes, moretones, heridas por pinchazos de espinas
Cargar y transportar productos y agua	> Manipulación de cargas pesadas > Posiciones incómodas por largos períodos de tiempo > Movimientos repetidos	> Lesiones y trastornos musculoesqueléticos > Manos y pies con ampollas > Dolores, desgarros y torceduras

Anexo 2
Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la ganadería

Labores	Peligros	Riesgos para la salud
Toda actividad que requiera controlar o estar cerca de ganado	> Exposición a peligros biológicos a través del contacto directo con el animal, con sustancias que de ellos emanen o con ambientes contaminados	> Numerosas infecciones y enfermedades zoonóticas y parasitarias
Toda actividad que requiera contacto directo con animales de gran tamaño	> Animales peligrosos o de gran tamaño	> Ser mordido, empujado, corneado, embestido, pateado, o pisoteado por animales; infección de heridas
Actividades ganaderas al aire libre	> Exposición a condiciones climáticas extremas y radiación solar > Falta de agua potable > Exposición a animales salvajes e insectos (especialmente si no cuentan con vestimenta y zapatos de protección, y refugio)	> Congelación, insolación y otros tipos de estrés térmico > Cáncer a la piel > Deshidratación > Infecciones respiratorias en condiciones laborales de frío y humedad > Enfermedades contraídas por beber agua estancada o contaminada > Mordeduras, picaduras y enfermedades de animales salvajes e insectos > Cortes, moretones, heridas por pinchazos de espinas; infecciones de heridas
Tener la responsabilidad del pastoreo	> Exposición –o el temor de exposición– a castigos o golpizas por la pérdida de animales o la destrucción de cultivos causada por los animales > Sentimiento descomedido de responsabilidad del capital (familiar)	> Lesiones relacionadas con el abuso físico de los empleadores > Estrés o trauma psicosocial
Pastoreo lejos del hoga	> Alimentación deficiente e insuficiente > Largos períodos de aislamiento > Fatiga o somnolencia > Largas horas o muchos días trabajando lejos de casa	> Malnutrición > Retraso en el crecimiento > Estrés psicosocial provocado por el trabajo en condiciones de aislamiento > Mala capacidad de discernimiento al realizar las labores que podrían llevar a tomar decisiones riesgosas

(continua)

Anexo 2 (continuar)

Labores	Peligros	Riesgos para la salud
Pastoreo a caballo	> Exposición a accidentes y enfermedades relacionadas a los caballos	> Lesiones provocadas por caballos al intentar controlarlos (mordeduras, patadas) y al montarlos (caídas) > Enfermedades transmitidas a través de mordeduras, infecciones de heridas > Enfermedades o parásitos relacionados con los caballos
Actividades de carneo o en mataderos	> Uso de objetos cortopunzantes, herramientas peligrosas y maquinaria > Movimientos que requieren fuerza física > Exposición a animales muertos	> Lesiones por herramientas o maquinaria para carneo > Cortes, infecciones de heridas > Lesiones por estrés > Afecciones a la piel > Infecciones zoonóticas y fúngicas
Cargar y transportar agua, recolectar follaje y retirar estiércol (y otras actividades similares)	> Uso de objetos cortopunzantes, herramientas peligrosas y maquinaria > Cargar mucho peso > Posiciones incómodas prolongadas > Movimientos repetitivos	> Lesiones y trastornos musculoesqueléticos (por ejemplo, deformidades de las articulaciones y huesos) > Lesiones y heridas > Manos y pies con ampollas > Dolores, torceduras, esquinces e hinchazón
Bañar animales, salir a buscar agua y otras actividades relacionadas con el agua	> Exposición a agua contaminada > Beber agua estancada y contaminada	> Enfermedades parasitarias zoonóticas
Manipulación de productos químicos usados para el tratamiento de parásitos internos y externos del ganado	> Exposición a productos químicos tóxicos	> Sarpullidos y otros problemas cutáneos > Reacciones alérgicas > Dificultades para respirar > Irritación a los ojos > Envenenamiento por productos químicos > Daño hepático > Trastornos nerviosos y neurológicos > Cáncer > Trastornos de la salud reproductiva
Todas las actividades ganaderas	> Saneamiento e higiene deficientes	> Enfermedades infecciosas > Dermatitis > Infecciones urinarias > Enfermedades respiratorias > Enfermedades oculares > Propagación de parásitos

Anexo 3
Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la pesca y la acuicultura

Labores	Peligros	Riesgos para la salud
Ordenar, descargar y trasladar la pesca	> Cargar mucho peso > Uso de maquinaria de gran tamaño con piezas móviles > Exposición a ruidos fuertes	> Deformaciones en las articulaciones y los huesos > Manos y pies con ampollas > Desgarros > Lesiones a la espalda y musculares > Amputación de dedos de las manos, pies y extremidades > Pérdida de audición
Preparación de alimentos en embarcaciones	> Uso de cuchillos afilados > Trabajar cerca de cocinas en malas condiciones	> Cortes > Quemaduras
Sumergirse para pescar ciertas especies acuáticas o para liberar redes atascadas, o para ahuyentar peces hacia las redes	> Sumergirse en aguas profundas > Trabajar en aguas contaminadas > Trabajar cerca de peces peligrosos > Exposición a las hélices de la embarcación > Enredarse en redes de pesca	> Muerte por ahogamiento > Hipoxia > Enfermedades por descompresión > Mareo > Enfisema > Mordeduras o aguijoneo de peces > Pérdida de audición causada por infecciones o cambios rápidos de presión
Pesca activa; arrastrar el pescado a la embarcación	> Levantar y trasladar cargas pesadas > Uso de objetos cortopunzantes	> Manos y pies con ampollas > Desgarros > Lesiones en la espalda y musculares > Envenenamiento de peces
Salir al mar	> Falta de caletas y lugares de abrigo y anclajes para embarcaciones	> Muerte o huesos rotos por atravesar el oleaje
Operaciones de pesca peligrosas	> Artes de pesca de arrastre se atascan en sujetadores (debido a obstáculos en el fondo marino) > Volcamiento de cerqueros pequeños debido a la presión descendente de una captura grande, "hundiéndose" durante la última etapa de arrastre de la red > Enredarse en redes > Quedarse sin cuerdas mientras se lanza el arte de pesca > Ataques de animales marinos	> Muerte por volcamiento de la embarcación > Ser arrastrado hasta caerse por la borda > Picaduras, mordeduras, coletazos

(continua)

Anexo 3 (continuar)

Labores	Peligros	Riesgos para la salud
Trabajar en embarcaciones y en el agua	> Trabajo en condiciones de hacinamiento > Trabajo en aguas profundas, frías y contaminadas > Pasadizos resbaladizos > Emanaciones y malos olores > Uso de equipamiento ruidoso > Falta de agua potable > Trabajar largas horas y en la noche > Malas condiciones climáticas, sistemas de alerta climática inadecuados y falta de comunicación radial > Trabajo en embarcaciones inadecuadas > Ventarrones repentinos, tormentas fuertes y niebla espesa que provocan accidentes de embarcaciones > Zozobra, varada, extravío, colisiones > Abuso físico o emocional	> Muerte por ahogamiento > Hipotermia > Náusea > Claustrofobia > Infecciones parasitarias (por ejemplo., bilharzia, gusano de Guinea) > Huesos rotos y heridas en la cabeza > Agotamiento > Hambre > Deshidratación
Largos períodos de tiempo en el mar en embarcaciones o plataformas de pesca	> Abuso sexual, intimidación, exposición y presión o incitación a comportarse como adulto	> Enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA > Alcoholismo, uso de drogas y enfermedades asociadas al tabaquismo
Comportamientos en respuesta al manejo de la pesca	> Tomar riesgos (en respuesta a restricciones territoriales y de tiempo o zona de pesca, los pescadores podrían aventurarse hacia alta mar) > Extraviarse	> Muerte por ahogamiento > Agotamiento físico
Limpieza, procesamiento, ahumado y venta de pescado	> Uso de herramientas cortopunzantes > Exposición a humo y productos químicos > Largos períodos de trabajo de pie o agachados	> Manos y pies con ampollas > Desgarros > Dolores de espalda y otras distensiones y trastornos musculoesqueléticos > Agotamiento
Reparación de redes, embarcaciones	> Uso de herramientas cortopunzantes o pesadas	> Manos y pies con ampollas > Desgarros
Cuidado de explotaciones	> Exposición a peces y mosquitos	> Heridas por caídas > Muerte por ahogamiento > Malaria, dengue > Envenenamiento por plaguicidas

Anexo 4
Labores, peligros y riesgos para la salud de niños y niñas en la silvicultura

Labores	Peligros	Riesgos para la salud
Trepar árboles para cosechar fruta	> Trabajo a alturas peligrosas > Caídas de escaleras y árboles	> Heridas mortales o no mortales (por ejemplo, huesos rotos, fracturas craneales y heridas en la cabeza)
Recolección de miel de los colmenares	> Ataques de abejas	> Picaduras
Siembra y tala de árboles	> Uso de herramientas cortopunzantes > Exposición a maquinaria peligrosa > Cargar mucho peso > Movimientos repetitivos	> Lesiones causadas por herramientas cortopunzantes y maquinaria (por ejemplo, cortes, heridas, amputación) > Trastornos musculoesqueléticos
Trabajo al aire libre	> Exposición a condiciones climáticas extremas, radiación solar > Escasez de agua potable > Exposición a animales salvajes e insectos (especialmente si no cuentan con vestimenta y zapatos de protección, y refugio)	> Congelamiento, insolación y otros tipos de estrés térmico > Cáncer a la piel > Deshidratación > Infecciones respiratorias en condiciones laborales de frío y humedad > Enfermedades contraídas por beber agua estancada o contaminada > Mordeduras, picaduras > Ataques de animales salvajes e insectos peligrosos > Enfermedades transmitidas por picadura de insectos y ataques de animales salvajes > Cortes, moretones, heridas por pinchazos de espinas; infecciones de heridas > Enfermedades e infecciones (por ejemplo, malaria, dengue)

Anexo 5
Buenas prácticas para abordar el trabajo infantil

BUENAS PRÁCTICAS PARA ABORDAR EL TRABAJO INFANTIL – CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL		
	Componentes	**Contenido**
PREVENCIÓN	Creación de mayor consciencia / Sensibilización	> Sensibilizar a las comunidades mediante campañas sobre:[i] – la diferencia entre trabajo infantil y labores adecuadas para la edad – las peores formas de trabajo infantil – las causas del trabajo infantil – áreas comunes de trabajo infantil – los efectos negativos del trabajo infantil tanto en los niños y niñas como en el desarrollo futuro de la comunidad > Sensibilizar a legisladores nacionales, autoridades gubernamentales locales, organizaciones de agricultores y otros actores involucrados sobre asuntos relacionados: – seguridad y salud en el trabajo – legislación nacional – obligaciones internacionales – consecuencias del trabajo infantil
	Actividades que generan ingresos y promoción del trabajo decente en zonas rurales	> Promover actividades de generación de ingresos (por ejemplo, ganado, semillas para producción agrícola) entre padres/madres cuyos hijos/as se ven afectados por el trabajo infantil > Implementar programas de sustento / trabajo decente que aborden las causas subyacentes del trabajo infantil en las comunidades rurales > Crear grupos de autoayuda para proporcionar capital inicial a familias vulnerables > Fomentar el financiamiento inclusivo y el acceso a otros recursos productivos (por ejemplo, la tierra) para reducir la pobreza rural > Facilitar el acceso a mercados y cadenas de valor modernas para pequeños productores a través de modelos de negocio inclusivo para abordar las causas subyacentes del trabajo infantil en las familias agricultoras
	Formulación / promoción de políticas	> Generar un cambio en la opinión pública respecto del trabajo infantil a través de la promoción con asociados (por ejemplo, niños/as, grupos de la sociedad civil, maestros/as, sindicatos y medios de comunicación) > Promover una nueva normativa escolar para la entrega a adolescentes que trabajan de información de salud y seguridad

(continua)

Anexo 5 (continuar)

BUENAS PRÁCTICAS PARA ABORDAR EL TRABAJO INFANTIL – CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL		
	Componentes	**Contenido**
ALEJAMIENTO	Remoción de los niños y niñas que trabajan de las condiciones laborales peligrosas	> Proveer albergue para niños/as que han sido apartadas de condiciones laborales similares a las de la esclavitud > Promover a nivel político que se entregue apoyo institucional a los niños/as que trabajaban (por ejemplo, defensa jurídica, repatriación a sus familias)
	Planes de acción para combatir las peores formas de trabajo infantil	> Ofrecer formación profesional y desarrollar las capacidades los niños/as retirados del trabajo > Ofrecer apoyo para buscar trabajo decente > Promover a nivel político mejor legislación y la implementación de leyes contra las peores formas de trabajo infantil
	Implementación de programas de generación de ingresos en compensación por la pérdida de ingresos de los niños/as	
PROTECCIÓN	Legislación, políticas y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo	> Promover y ofrecer asesoría normativa > Asegurar que las alianzas público–privadas adopten principios de responsabilidad empresarial incluyendo apoyo en salud y seguridad en la cadena de abastecimiento > Establecer programas de capacitación conjunta para inspectores del trabajo y agentes de extensión > Ofrecer capacitación en cómo mejorar las condiciones laborales en términos de salud y seguridad en la agricultura
	Desarrollo de capacidades	> Proporcionar formación profesional o capacitación en el lugar de trabajo a niños y niñas que han cumplido la edad mínima legal para trabajar
REHABILITACIÓN	Educación formal y no formal	> Mejorar el acceso a educación de calidad > Ofrecer educación no formal > Preparar a los niños/as con baja escolaridad para que puedan reintegrarse a la educación formal > Capacitar a maestros/as
	Formación profesional para niños/as que trabajaban	> Desarrollar las capacidades empresariales de niños y niñas (que han cumplido la edad mínima legal para trabajar) > Preparar a jóvenes para que sean ciudadanos productivos y fiables, y que puedan trabajar de manera autónoma a futuro
	Actividades sociales	> Implementar estrategias de reintegración social que aseguren que el niño/a pueda prosperar en la comunidad

[i] Ejemplos basados en FAO 2010c; FAO 2012b; FAO, OIT, FIDA 2010; OIT–IPEC 2012ª; OIT–IPEC 2012b; OIT–IPEC 2014.

Anexo 6
Evaluación de los impactos del programa en el trabajo infantil

LA TILDE (✓) INDICA LOS PASOS DEL PROCESO QUE DEBEN INCLUIRSE ENUN PROCESO DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO O EVALUACIÓN. LOS PASOS QUE NO SE DESCRIBEN EN EL MANUAL SE MUESTRAN EN *CURSIVA*.	**Planificación**	**Monitoreo**	**Evaluación**
Preparación del proceso			
Estudio de la situación del trabajo infantil	✓	✓	✓
Identificación de los impactos efectivos y/o potenciales del programa en el trabajo infantil	✓	✓	✓
Diseño del proceso de M&E	✓	✓	✓
Identificación de los recursos necesarios (humanos y financieros)	✓	✓	✓
Identificación de actores relevantes, el papel que cumplen y sus intereses	✓	✓	
Elaboración de indicadores	✓	✓	
Formulación de preguntas orientadoras			✓
Recolección de datos			
Estudio de datos secundarios existentes	✓	✓	✓
Identificación de las herramientas para recolectar datos	✓	✓	✓
Selección de la muestra	✓	✓	✓
Recolección de datos	✓	✓	✓
Análisis de los datos			
Procesamiento, verificación e interpretación de los datos	✓	✓	✓
Seguimiento			
Compartir los resultados	✓	✓	✓
Planificación de proceso de seguimiento, definición del plan de trabajo	✓	✓	
Ajustes del programa		✓	
Entrega de informes a la agencia de financiamiento, donante o socio	✓	✓	✓
Considerar las conclusiones para la siguiente fase del programa	✓	✓	✓

Anexo 7
Ejemplos de posibles impactos positivos y negativos de los programas agrícolas en el trabajo infantil

Impactos negativos no intencionales en el trabajo infantil	Impactos negativos no intencionales en el grupo objetivo	Actividades del programa	Impactos positivos en el grupo objetivo	Impactos positivos no intencionales en el trabajo infantil
	> Mal uso de la información	**1. Gestión del conocimiento (por ejemplo, acceso a la información)**	> Mayor capital humano (por ejemplo, educación, salud, habilidades y acceso a la información)	> Mayor asistencia escolar de los menores > Mejor atención en salud para niños y niñas
> Asistencia de niños y niñas a Escuelas de campo y vida para agricultores (ECVA) en horario escolar > Asistencia de niños y niñas que no han cumplido la edad mínima para trabajar en las ECVA > Mayor carga labora de los menores	> Abandono de los padres/ madres de sus quehaceres (por ejemplo, trabajo en el arrozal) para poder asistir a ECVA ya que demanda mucho tiempo	**2. Capacitaciones (por ejemplo, Escuelas de campo y vida para agricultores (ECVA)**	> Mayores conocimientos y competencias > Mayor resiliencia ante situaciones de crisis > Mayores ingresos familiares > Mayor conciencia respecto de la importancia de la educación (si la agenda incluye la educación) > Mayor interacción con otros agricultores > Alimentación diversificada	> Asistencia a las ECVA de niños/as que han cumplido la edad mínima para trabajar → los niños/as desarrollan el sentido de responsabilidad y adquieren competencias importantes para el futuro > Mayor asistencia escolar > Mejor alimentación de los niños/as
> Los niños/as utilizan nuevas tecnologías sin la capacitación adecuada → mayor incidencia de accidentes y lesiones > Mayor demanda de mano de obra se cubre con niños y niñas	> Trabajo adicional para el padre/madre (especialmente al principio) debido a las nuevas tecnologías/ prácticas > Se introducen nuevos riesgos al entorno laboral	**3. Apoyo técnico / Introducción de nuevas tecnologías**	> Mayores conocimientos y habilidades > Mayores ingresos familiar > Mayor resiliencia ante situaciones de crisis > Demanda reducida de mano de obra > Trabajo más seguro para jóvenes y adultos	> Menor carga laboral para los niños/as > Trabajo más seguro para niños/as de edad legal para trabajar > Crece la asistencia escolar de los niños/as > Mejor alimentación para los niños/as
> Mayor carga laboral de los niños/as para poder cubrir los costos adicionales > Mayor carga laboral de los niños/as debido a que, por ejemplo, hay más tierras productivas	> Al inicio, incapacidad de los agricultores para cubrir los costos adicionales de mantención	3.1 Introducción y/o mejoramiento de sistemas de riego y sanitarios	> Menos tiempo dedicado al riego → los agricultores pueden dedicar más tiempo a actividades que generan mayores ingresos > Mayor productividad e ingresos > Mayor seguridad alimentaria	> Menos tiempo dedicado a buscar agua (especialmente para las niñas) > Menor carga laboral de los niños/as > Aumenta la asistencia escolar > Mejor alimentación / agua potable segura para los niños/as

(continua)

Anexo 7 (continuar)

Impactos negativos no intencionales en el trabajo infantil	Impactos negativos no intencionales en el grupo objetivo	Actividades del programa	Impactos positivos en el grupo objetivo	Impactos positivos no intencionales en el trabajo infantil
		4. Servicios de extensión	> Inclusión de componentes en materia de trabajo infantil → mayor conciencia respecto del trabajo infantil, los peligros y riesgos para los niños/as y la importancia de la educación > Diversificación de fuentes de ingresos → se reduce la vulnerabilidad	> Alejamiento de los niños/as de trabajos peligrosos y reducción de riesgos > La asistencia escolar es asegurada por los padres/madres
> Mayor carga laborar como consecuencia de las medidas alternativas al uso de plaguicidas → mayor demanda de mano de obra infantil	> Mayor demanda de mano de obra	4.1 Manejo integrado de plagas	> Se reduce el uso de plaguicidas químicos > Mayores conocimientos de los agricultores sobre los riesgos de los agroquímicos y su aplicación correcta	> Mejor estado de salud de los niños/as debido a su menor exposición a agroquímicos
> Mayor carga laboral de niños/as durante la fase de conversión > Mayor exposición a herbicidas en la etapa inicial	> Mayor demanda de mano de obra durante los primeros años → mayor carga de trabajo de desmalezar > Mayor uso de herbicidas en la etapa inicial	4.2 Agricultura de conservación (AC)	> Fertilidad sostenida de la tierra y aumento de la productividad > Menor demanda de mano de obra (se ahorra tiempo en actividades realizadas frecuentemente por niños/as) > Mayor seguridad alimentaria > Reducción del desmalezado (labor realizada tradicionalmente por niños/as)	> Mejor estado de salud de los niños/as debido a que no rocían tantos plaguicidas y no trabajan en campos contaminados > Mayor asistencia escolar de los niños/as > Menor carga laboral de los niños/as
> Mayor carga laboral de los niños/as y largas horas fuera de casa (labores ganaderas y de cría de animales realizadas tradicionalmente por niños/as)	> Mayor demanda de mano de obra debido a la ganadería intensiva	4.3 Intensificación de la producción ganadera / Instalación de cobertizos para animales	> Mejor gestión ganadera > Mayores ingresos > Menor demanda de mano de obra > Mejor alimentación > Menor costo de alimento para animales	> Menor carga laboral de los niños/as > Los niños/as no tienen que caminar largas distancias sin refugio > Asistencia escolar más regular

(continua)

Anexo 7 (continuar)

Impactos negativos no intencionales en el trabajo infantil	Impactos negativos no intencionales en el grupo objetivo	Actividades del programa	Impactos positivos en el grupo objetivo	Impactos positivos no intencionales en el trabajo infantil
	> Aumenta la vulnerabilidad de los agricultores (por ejemplo, debido a daños en el ganado e incendios forestales en rodales	4.4 Forestación (creación de rodales, manejo de viveros, plantación de árboles)	> Mayores ingresos a través de la madera	> Menos tiempo dedicado a la recolección de leña > Mayor asistencia escolar
> Mayor carga laboral para los niños/as	> Mayor demanda de mano de obra	**5. Generación de ingresos (por ejemplo, intensificación de cultivos)**	> Mayores ingresos	> Mayor asistencia escolar y menor tasa de deserción > Menos niños/as realizando trabajo infantil
> Mayor costo de oportunidad de enviar a los niños/as a la escuela (si pueden ser empleados efectivamente)	> Expansión de la actividad productiva familiar	**6. Servicios microfinancieros / Establecimiento de fondos comunitarios**	> Mayores niveles de ingresos > Dinámicas grupales más efectivas > Mayor seguridad alimentaria	> Mayor asistencia escolar y menor tasa de deserción
> Aplicación de insumos por niños/as > Mayor demanda de trabajo infantil debido al aumento en la producción	> Mayor demanda de mano de obra para la aplicación de insumos	**7. Subsidios para insumos (por ejemplo, entrega de fertilizantes)**	> Mayores ingresos	> Mayor asistencia escolar y menor tasa de deserción

Anexo 8
Ejemplos de indicadores de trabajo infantil a nivel del hogar, de la comunidad y de políticas

Ejemplos de indicadores de trabajo infantil a nivel familiar

- Reducción del porcentaje de familias con niños/as que trabajan en la agricultura.
- Porcentaje de familias que conocen las consecuencias negativas del trabajo infantil.

Ejemplos de indicadores de trabajo infantil a nivel comunitario

- Porcentaje de organizaciones de productores que llevan a cabo acciones contra el trabajo infantil.
- Cantidad de organizaciones comunitarias/locales dedicadas a monitorear el trabajo infantil.
- Cantidad de iniciativas comunitarias para crear mayor consciencia respecto del trabajo infantil y la protección de los derechos de los niños y niñas.

Ejemplos de indicadores de trabajo infantil a nivel político

- Cantidad de políticas o programas de desarrollo agrícola que integran el trabajo infantil en sus estrategias/objetivos.
- Cantidad de servicios de apoyo agrícola (por ejemplo, servicios de extensión agrícola) que incluye al trabajo infantil.
- El presupuesto de las políticas y programas de desarrollo agrícola destinado a objetivos relacionados con el trabajo infantil (como un porcentaje del presupuesto total).
- Cantidad de entidades gubernamentales (ministerios de Agricultura, agencias de desarrollo agrícola, etc.) que incorporan el trabajo infantil a su agenda política.

Anexo 9
Enfoque integrado de país de la FAO para fomentar el empleo rural decente

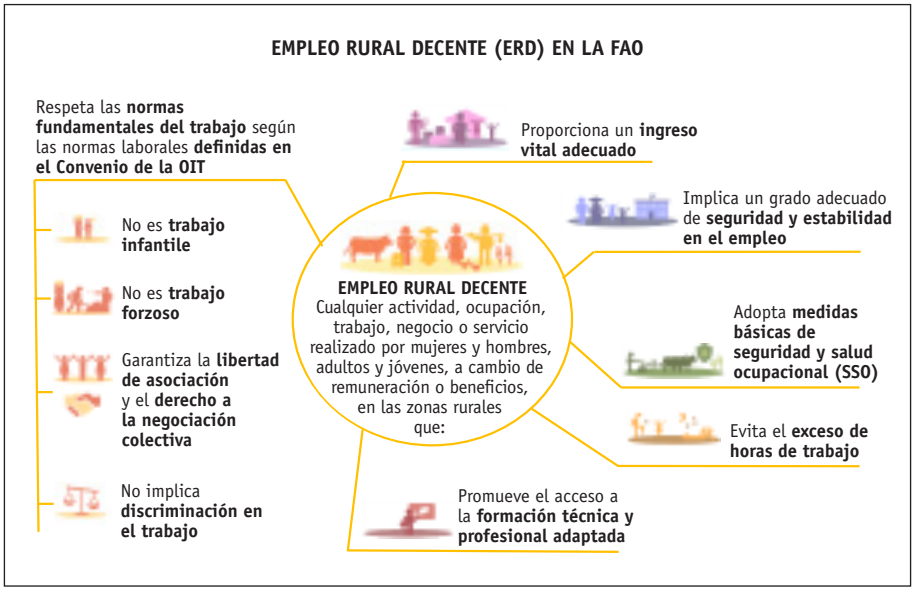

LAS DIMENSIONES CENTRALES DE UN ENFOQUE INTEGRADO DE PAÍS

Un enfoque que busca promover el empleo rural decente (ERD) a nivel de país para tener éxito debe apuntar hacia la construcción de sinergias entre el desarrollo de capacidades, el apoyo institucional, la generación de conocimientos y la creación de alianzas. Por ejemplo, abriendo alternativas de capacitación en oficios a jóvenes sin facilitar su acceso a mercados y créditos, lo cual podría terminar en un fracaso. Cada intervención será un reflejo de las condiciones nacionales y locales, y tener debidamente en cuenta los distintos niveles de desarrollo y capacidad nacional. No obstante, un enfoque debe incluir todas las actividades - en diverso grado - que se enumeran a continuación:

- Evaluación del ERD, centrándose – cuando corresponda – en un subtema de ERD específico (por ejemplo, trabajo infantil) o cadena de valor.

- Actividades de capacitación asociadas al ERD sobre: 1) aspectos cuantitativos y cualitativos del trabajo; 2) el sector público y privado (incluidas las organizaciones de productores y las autoridades gubernamentales locales, y 3) los actores involucrados en el empleo (por ejemplo, el Ministerio del Trabajo, los inspectores laborales) y en la agricultura (por ejemplo, el Ministerio de la Agricultura, servicios de extensión).
- Actividades específicas para fomentar el involucramiento de las y los jóvenes en el desarrollo agrícola (por ejemplo, desarrollo de capacidades, apoyo al emprendimiento, acceso a recursos financieros, tierras, herramientas productivas y mercados, y cooperación colectiva).
- Actividades específicas para ir en apoyo del empoderamiento económico de las mujeres y para reducir las desigualdades de género (por ejemplo, desarrollo de capacidades, apoyo al emprendimiento, acceso a recursos financieros, tierras, herramientas productivas y mercados; y cooperación grupal).
- Actividades específicas para mejorar las condiciones laborales en todo el sector agrícola, dando prioridad a la prevención y eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, la seguridad y salud laboral (SSL), la situación de los migrantes, y las condiciones de los trabajadores ocasionales y de temporada.
- Actividades específicas para mejorar el entorno institucional y de políticas para fomentar el trabajo decente en la agricultura (por ejemplo, la formulación de normas de SSL, la inclusión de una sección sobre trabajo decente en una política en materia agraria).

REFERENCIA

FAO. 2020. Enfoque Integrado de País. En: *Empleo rural decente* [en línea]. Roma. [Citado el 26 de mayo, 2020]. http://www.fao.org/rural-employment/toolbox/es

MARCO DE LA FAO PARA PONER FIN AL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia

Para mas información:
www.fao.org/childlabouragriculture
www.fao.org/rural-employment/es

©Pep Bonet/NOOR para la FAO

ISBN 978-92-5-133657-1

9 789251 336571

CA9502ES/1/11.20